

# **Sniace, S.A.**

Informe de auditoría

Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016,  
junto con el Informe de Gestión



## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los Accionistas de **SNIACE, S.A.:**

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **SNIACE, S.A.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **SNIACE, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **SNIACE, S.A.** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1, 2.2 y 3 de la memoria adjunta, en las que se explica que la Sociedad y varias sociedades dependientes han tenido paralizadas todas las actividades productivas desde julio de 2013, que se extinguieron los contratos de casi la totalidad de la plantilla en septiembre de 2013, que han estado incursas en procedimientos de concurso voluntario de acreedores hasta que con fecha de 23 de septiembre de 2015 se aprueba la Propuesta de Convenio adquiriendo eficacia plena y cesando el régimen de intervención y que la Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2016 un fondo de maniobra negativo de 22.468 miles de euros. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. No obstante, tal y como indica la nota 2.2, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por parte de los administradores de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta el cumplimiento en 2016 de determinadas premisas del Plan de viabilidad incluido dentro de la Propuesta de Convenio aprobada en septiembre de 2015, así como la existencia de negociaciones para cerrar acuerdos singulares pendientes con acreedores privilegiados y para la obtención de financiación adicional, y la voluntad de reanudar la actividad de la sociedad participada Viscocel, S.L.U. en los próximos meses. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de **SNIACE, S.A.**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

BDO Auditores, S.L.P.

Rafael Ruiz Salvador  
Socio - Auditor de cuentas

24 de febrero de 2017



# Índice

<b>Nota</b>		<b>Página</b>
	Balance.	
	Cuenta de pérdidas y ganancias.	
	Estado de ingresos y gastos reconocidos.	
	Estado de cambios en el patrimonio neto.	
	Estado de flujos de efectivo.	
<b>1</b>	Información general.	1
<b>2</b>	Resumen de las principales políticas contables.	2
<b>3</b>	Gestión del riesgo financiero.	14
<b>4</b>	Estimaciones y juicios contables.	16
<b>5</b>	Inmovilizado material.	17
<b>6</b>	Detalle de instrumentos financieros.	20
<b>7</b>	Inversiones en empresas del grupo a largo plazo.	21
<b>8</b>	Clientes y otras cuentas a cobrar.	23
<b>9</b>	Otros activos corrientes.	24
<b>10</b>	Capital y reservas.	24
<b>11</b>	Provisiones no corrientes.	27
<b>12</b>	Deuda financiera.	28
<b>13</b>	Otros pasivos.	29
<b>14</b>	Situación fiscal.	29
<b>15</b>	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	34
<b>16</b>	Provisiones corrientes.	37
<b>17</b>	Impuestos diferidos.	38
<b>18</b>	Ingresos y gastos.	39
<b>19</b>	Resultado financiero.	41
<b>20</b>	Provisiones y contingencias.	43
<b>21</b>	Información sobre medioambiente.	43
<b>22</b>	Saldos y transacciones con vinculadas.	44
<b>23</b>	Consejo de Administración y Alta Dirección.	47
<b>24</b>	Honorarios auditoría.	48
<b>25</b>	Acontecimientos posteriores al cierre.	48

## Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

### Balance

	Nota	2016	2015
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inmovilizado material	5	46.718	46.346
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	7 y 22	25.117	5.123
Otros activos no corrientes		382	382
Activos por impuestos diferidos	17	10.904	12.548
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		<b>83.121</b>	<b>64.399</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Existencias		413	460
Clientes y otras cuentas a cobrar	8 y 22	8.052	3.198
Otros activos corrientes	9	769	10.541
Efectivo y equivalentes		105	314
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:</b>		<b>9.339</b>	<b>14.513</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>92.460</b>	<b>78.912</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	10	23.397	7.799
Prima de emisión		121.334	121.334
Reservas acumuladas		(3.677)	(199)
Acciones propias	10	-	(4.972)
Resultados de ejercicios anteriores		(124.307)	(173.641)
Resultado del ejercicio	10	(5.174)	49.334
Subvenciones		3	4
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO:</b>		<b>11.576</b>	<b>(341)</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Provisiones no corrientes	11	554	554
Deuda financiera	12	15.388	14.952
Otros pasivos no corrientes	13	109	103
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	22	9.890	9.311
Acreedores comerciales no corrientes	15	12.239	8.329
Pasivos por impuesto diferido	17	10.897	12.541
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		<b>49.077</b>	<b>45.790</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Provisiones corrientes	16	397	2.459
Deuda financiera	12	2.129	3.046
Otros pasivos corrientes	13	2.005	1.945
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	22	5.028	2.008
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	22.248	24.005
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES:</b>		<b>31.807</b>	<b>33.463</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>92.460</b>	<b>78.912</b>

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

## Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

### Cuenta de pérdidas y ganancias

	Nota	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios	18	8.246	1.166
Variación de existencias de productos terminados y en curso		-	(142)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.428	-
Aprovisionamientos	18	(5.207)	(593)
Otros ingresos de explotación		49	112
Gastos de personal	18	(2.067)	(1.853)
Otros gastos de explotación	18	(6.201)	3.542
Amortización del inmovilizado	5	(1.168)	(1.277)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1	-
Deterioro y Resultados por enajenación inmovilizado		(23)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		(4.942)	955
Ingresos financieros		1.887	54.131
Gastos financieros		(2.118)	(7.247)
Diferencias de cambio		(18)	-
Deterioro de instrumentos financieros, neto		17	1.495
RESULTADO FINANCIERO:	19	(232)	48.379
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:	10	(5.174)	49.334
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>		<b>(5.174)</b>	<b>49.334</b>

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

## **Sniace, S.A.**

Importes en miles de euros

### **Estado de ingresos y gastos reconocidos**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(5.174)	49.334
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1)	-
- Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b><u>(5.175)</u></b>	<b><u>49.334</u></b>

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.



## Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

### Estado de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Rtdos ejerc. anteriores	Rtdo del ejercicio	Subvenc. donac y legados	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	7.799	121.334	(199)	(4.972)	(165.285)	(8.356)	4	(49.675)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	49.334	-	49.334
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	-	(8.356)	8.356	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	7.799	121.334	(199)	(4.972)	(173.641)	49.334	4	(341)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(5.174)	(1)	(5.175)
Aumentos de capital	15.598	-	-	-	-	-	-	15.598
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	(3.478)	4.972	-	-	-	1.494
Distribución del resultado	-	-	-	-	49.334	(49.334)	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	23.397	121.334	(3.677)	-	(124.307)	(5.174)	3	11.576

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

## Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

### Estado de flujos de efectivo

	2016	2015
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(5.174)</b>	<b>49.334</b>
<u>Ajustes al resultado:</u>		
-Amortizaciones	1.168	1.277
-Variación de provisiones	(2.062)	(1.613)
-Correcciones por deterioro	(17)	(6.814)
-Resultados venta de activos	23	-
-Resultados financieros	249	(46.884)
-Otros ingresos y gastos	(20)	4.508
<u>Variaciones en el capital circulante:</u>		
-Existencias	47	-
-Deudores y otras cuentas a cobrar	5.900	1.578
-Acreedores y otras cuentas a pagar	(15.288)	(5.508)
-Otros activos y pasivos corrientes	-	(39)
<u>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</u>		
-Intereses	(36)	(2)
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>(15.210)</b>	<b>(4.163)</b>
Inversión en inmovilizado material	(1.563)	
Otras inversiones	(528)	(82)
<b>Flujos derivados de actividades de inversión</b>	<b>(662)</b>	<b>(82)</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	15.598	-
Acciones propias	1.494	-
<b>Flujos derivados de actividades de financiación</b>	<b>17.092</b>	<b>-</b>
<b>VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(209)</b>	<b>(4.245)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>314</b>	<b>4.559</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>105</b>	<b>314</b>

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

## **Sniace, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

**Importes en miles de euros**

### **1. Información general**

#### 1.1. Constitución

Sniace, S.A., se constituyó el 1 de diciembre de 1939 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Burgos, 12-4ª planta, 28036, Madrid (España). La totalidad de las acciones están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con fecha 9 de septiembre de 2013 la Comisión nacional del Mercado de Valores suspendió la cotización, que fue levantada el 22 de marzo de 2016.

#### 1.2. Actividades

El objeto social de la Sociedad consiste, entre otros, en la prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, la explotación de terrenos forestales la producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos. Si bien el objeto social de la Sociedad permite llevar a cabo la prestación de diversos servicios y la realización de numerosas actividades, la actividad que desarrolla la Sociedad consiste en la explotación de una planta de cogeneración (actividad que se encuentra en la actualidad paralizada), así como la prestación de servicios de asesoramiento y gestión de todo tipo a las sociedades integrantes en su Grupo.

La Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores (voluntario) mediante Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Madrid, en fecha 17 de octubre de 2013.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la propuesta de convenio (en adelante "**Propuesta de Convenio**") presentada por la Sociedad, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores el 23 de febrero de 2017 y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### 1.3. Situación concursal

Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad dominante junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscocel S.L.U y Celltech S.L.U.) presentaron ante el Juzgado número 2

de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013.

Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de Sniace, S.A., otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000, S.L. y Bosques de Cantabria, S.A.U. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.

El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común. El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la Propuesta de Convenio. El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio así como el Plan de Viabilidad, elaborado por la Sociedad.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada tanto por Sniace S.A. como por sus filiales Celltech S.L.U. y Viscocel S.L.U., adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención (Ver información detallada en la Nota 2.3 siguiente).

## **2. Resumen de las principales políticas contables**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las cuentas anuales. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

### *2.1. Bases de presentación*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2016. Los Administradores han formulado con fecha 23 de febrero de 2017 dichas cuentas anuales consolidadas por separado, que muestran una pérdida neta consolidada de 7.875 miles de euros y un patrimonio neto positivo de 16.109 miles de euros.

### *2.2. Principio de empresa en funcionamiento*

En septiembre de 2013, Sniace, Celltech y Viscocel presentaron declaración voluntaria de Concurso de acreedores, y el 17 de octubre de 2013 se dictó auto de declaración de concurso. Dentro del marco del concurso, en diciembre de 2014 se presentó una Propuesta de Convenio, junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos en el que se exponían las bases sobre las que se asentaba la viabilidad de la compañía.

El Plan de Viabilidad se asienta en un eje fundamental: las sinergias que se reportan entre sí los negocios de celulosa (Celltech), fibra (Viscocel) y energía (Sniace). Estas sinergias hacen que solo bajo la hipótesis de las tres sociedades en funcionamiento den los resultados previstos de forma conjunta, que permitan la realización del Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos propuesto.

El citado Plan de Viabilidad presentado en diciembre de 2014 fue actualizado el 31 de julio de 2015 y 25 de noviembre de 2015, ajustando algunos parámetros del mismo (principalmente fechas de puesta en marcha y tipo de cambio \$/€). Dicho Plan fue evaluado favorablemente por la Administración Concursal en enero de 2015 y aprobado dentro del marco de la Propuesta de Convenio que fue aprobado mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015.

*El Plan de Viabilidad se basa en determinadas premisas, que, caso de no cumplirse pueden suponer un factor de riesgo para el cumplimiento del Plan de Viabilidad y de su Plan de Pagos asociado.*

Dichas premisas, que están reflejadas en la “Evaluación de la Propuesta de Convenio” que ha remitido la Administración Concursal al Juzgado Mercantil, son las siguientes: i) Obtención de financiación mediante fondos propios de 12 millones de euros, más financiación adicional por importe de 6 millones de euros, condicionada la primera a la consecución de la segunda; ii) Ejecución de determinados acuerdos de suministro y de venta de activos no estratégicos; iii) Consecución de convenios especiales con los acreedores privilegiados; iv) Ejecución de las inversiones de acuerdo con los presupuestos incluidos en el Plan de Viabilidad; v) Cumplimiento del Plan Social, incluyendo la obtención de determinadas ayudas públicas para la financiación del plan de prejubilaciones; vi) Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte del Gobierno de Cantabria; vii) Mantenimiento de un alto nivel de dedicación y diligencia por parte del equipo gestor de las Concursadas, teniendo en cuenta la complejidad y sofisticación financiera e industrial de los aspectos críticos del Plan.

En el pasado mes de abril de 2016 se completó una ampliación de capital por parte de Sniace que supuso la obtención de fondos necesaria para reactivar su actividad. No obstante, están todavía pendientes de cerrar acuerdos con algunos acreedores privilegiados, por lo que el fondo de maniobra sigue siendo negativo por importe de 22,5 millones de euros, circunstancia que se espera solventar durante el año 2017, con el cierre de acuerdos singulares y con la búsqueda de financiación adicional.

Por otra parte, la homologación en julio de 2016 por el Tribunal Supremo del Plan Social suscrito entre el Grupo y la representación de los trabajadores, así como, la consecución de los permisos medioambientales en octubre de 2016 y la apertura de las instalaciones de celulosa y energía en ese mismo mes de octubre han supuesto el reinicio de las actividades, con lo que se ha empezado a ejecutar el Plan de Viabilidad diseñado dentro de la Propuesta de Convenio, y que se completará con la vuelta a la actividad de la fábrica de Viscocel en los próximos meses.

Debido a los factores de riesgo que han quedado descritos, los Administradores consideran que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones si dichas premisas no llegaran a buen fin.

En base a lo anterior, las presentes Cuentas Anuales se formulan bajo el Principio de “Empresa en Funcionamiento”.

## 2.3. Efectos de la situación concursal y de su levantamiento

### 2.3.1. Antecedentes

Tal como se ha explicado en el punto 1.3. el 17 de octubre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Madrid declaró el concurso voluntario de acreedores de Sniace y dos de sus sociedades filiales Celltech y Viscocel.

El 23 de septiembre de 2015 el mismo Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada por las tres sociedades levantando la situación de concurso de acreedores.

### 2.3.2 Características de las Propuestas de Convenio

Por lo que se refiere a la Propuesta de Convenio de Acreedores aprobada, Sniace, Celltech y Viscocel presentaron las alternativas y el calendario de devolución de deuda que a continuación se describen. Dicha Propuesta de Convenio de Acreedores resulta de aplicación al haber sido aprobada por (i) los acreedores ordinarios y subordinados, respecto de los créditos que fuesen anteriores a la declaración del concurso; (ii) los acreedores titulares de créditos con privilegio especial o general que hayan votado a favor de la misma o si su firma o adhesión a la Propuesta ha computado como voto favorable; y (iii) los acreedores titulares de créditos con privilegio especial o general que se hayan adherido a la Propuesta antes de la declaración judicial de su cumplimiento.

Las Propuestas de Pago han sido tres distintas con las siguientes características.

Propuesta de pago I: Los titulares de los créditos ordinarios que se han acogido a esta propuesta ven reducido su crédito en un 50%, realizándose el pago del 50% restante con dos años de carencia, y una espera posterior de siete años, sin devengo de intereses, y con el siguiente calendario: Año 3 = 5%, Año 4 = 10%, Año 5 = 10%, Año 6 = 15%, Año 7 = 15%, Año 8 = 20%, Año 9 = 25%

Propuesta de pago II: Los titulares de estos créditos ordinarios ven su cuantía reducida en un 90%, pagándose el 10% restante en el Año 3, sin devengo de intereses.

Propuesta de pago III: Esta propuesta tiene carácter alternativo a las anteriores, y supone la conversión del crédito ordinario en un Préstamo Participativo. Este préstamo genera un interés variable en función del beneficio obtenido por el Grupo Sniace. Se destinará a su amortización el 33% del cash flow consolidado libre de caja, prorrateándose si fuera necesario. Llegado el Año 11, si no se hubiera amortizado todo el principal, se amortizará en cinco cuotas iguales en los cinco años siguientes.

Deuda subordinada: le son de aplicación las mismas Propuestas que a la deuda ordinaria, comenzando los pagos una vez se hubiera terminado el pago del resto de deudas ordinarias y privilegiadas, es decir, a partir del año 10.

En el caso de los acreedores vinculados por el Convenio que no ejercitaron la opción entre las diferentes alternativas de pago en el plazo señalado, se establece que dichas deudas serán asignadas automáticamente a la alternativa II.

Asimismo, en relación con los titulares de créditos con privilegio (general y/o especial) cabe señalar que sus créditos se abonarán íntegramente, no siendo reducidos en cuantía alguna, si bien, sin perjuicio de las particularidades de cada acreedor, la línea propuesta por la Sociedad para atender a dichos créditos consistía en el pago de los mismos en un plazo de cinco años a contar desde la firmeza de la aprobación judicial del convenio con devengo de intereses (Euribor a 12 meses más 100 puntos básicos) y en atención al siguiente calendario: Año 1 = 5%, Año 2 = 10%, Año 3 = 15%,

Año 4 = 25% y Año 5 = 45%.

2.3.3. Normativa utilizada para el tratamiento contable aplicado al registro de los acuerdos incluidos en el convenio.

Por su parte, en la consulta número 1 emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en su BOICAC 76 de diciembre de 2008 se establece que la contabilización del efecto de la aprobación del convenio se reflejará en las cuentas anuales del ejercicio en que éste se apruebe judicialmente, siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento y que la sociedad pueda seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

A estos efectos, se entenderá aprobado judicialmente el convenio cuando adquiera firmeza la sentencia aprobatoria del mismo conforme a lo establecido en el artículo 130 de la Ley Concursal, adquiriendo eficacia el convenio desde la fecha de la sentencia que lo apruebe, salvo que el juez, por razón del contenido del convenio, acuerde, de oficio o a instancia de parte, retrasar esa eficacia a la fecha en que la aprobación alcance firmeza.

Por tanto, como en el caso de Sniace, el convenio de acreedores fue aprobado judicialmente en el ejercicio 2015, es en ese año, cuando la Sociedad reflejó los efectos contables derivados del mismo.

Respecto de los efectos contables de la aprobación del Convenio, debe analizarse si, como consecuencia de su aprobación, las nuevas condiciones de la deuda son “sustancialmente diferentes” o no, ya que la normativa contable prevé un tratamiento diferente en función de uno u otro caso.

De acuerdo con lo indicado por el ICAC en la consulta citada, las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

De acuerdo con lo previsto por el ICAC, el tratamiento contable a tener en cuenta considerando que se produce una modificación sustancial de las condiciones de los pasivos financieros de las sociedades será la cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento del nuevo pasivo por su valor razonable (valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el pasivo financiero renegociado). La diferencia entre ambos importes se contabiliza como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, minorado, en su caso, en el importe de los costes de transacción atribuibles.

En el supuesto de que no se produjera una modificación sustancial de las condiciones de los pasivos, no se daría de baja el pasivo financiero original, si no que se calcularía un nuevo tipo de interés efectivo (TIE), que sería el que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Atendiendo a lo anterior, en el caso concreto de Sniace, todas las alternativas incluidas en el convenio implican una modificación sustancial de las condiciones de las deudas con los acreedores que se adhieran a dichas alternativas.

El resultado generado como consecuencia de dicho registro se mostró en el 2015 en el margen financiero habiendo creado partidas específicas relacionadas con los “ingresos financieros derivados de convenios de acreedores como son “ingresos financieros por aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (esperas)” e “ingresos financieros asociados a las quitas”. (Véase Nota 19).

#### 2.3.4. Resultado de la aplicación del Convenio

Al 30 de septiembre de 2015 el importe de la deuda neta, excluyendo la deuda duplicada de entidades financieras (por estar garantizada solidariamente), fue la siguiente:

	Sniace
Ordinaria	59.100
Privilegiada	38.149
Subordinada	18.108
	<b>115.357</b>

En el ejercicio 2015 se procedió a contabilizar los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada, con el siguiente desglose entre propuestas:

	Sniace	<u>%s/Total</u>
Propuesta I	47.520	62%
Propuesta II	14.683	19%
Propuesta III	15.005	19%
	<b>77.208</b>	<b>100%</b>

A 31 de diciembre de 2015 el desglose de la deuda concursal atendiendo a la tipología del acreedor sería la siguiente, entendiendo como deuda bruta la deuda concursal antes de las quitas, y como deuda neta la deuda nominal una vez efectuada la quita correspondiente:

	<u>Bruta</u>	<u>Neta</u>
Acreedores comerciales	22.352	10.560
Entidades Financieras	26.794	20.364
Administraciones Públicas	35.195	26.282
Organismos Oficiales	1.692	1.674
Acreedores Laborales	2.442	2.443
Otros Pasivos	2.040	204
Empresas Vinculadas	24.842	17.213
TOTAL	<b>115.357</b>	<b>78.740</b>

Al 31 de diciembre de 2015 los resultados de la aplicación de las quitas y esperas propuestas ha sido el siguiente:

Ingreso financiero asociado a la quita	36.617
Ingreso Financiero asociado a los aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (espera)	15.313

A 31 de diciembre de 2016, el valor nominal de la deuda concursal es el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreedores comerciales	10.560	15
Entidades Financieras	19.809	12
Administraciones Públicas	23.430	15
Organismos Oficiales	1.728	13
Acreedores Laborales	1.814	15
Otros Pasivos	204	13
Empresas Vinculadas	17.223	22
TOTAL	<b>74.769</b>	



En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2016 están pendientes de cerrar acuerdos por importe de 23.951 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2017	2.015
Año 2018	3.952
Año 2019	4.461
Año 2020	6.156
Año 2021	5.853
Año 2022 en adelante	28.381
<b>TOTAL</b>	<b>50.818</b>

Los efectos derivados del convenio de acreedores se muestran en las Notas 12, 13, 15, 19 y 22.

#### *2.4. Transacciones en moneda extranjera*

##### a) Moneda funcional y presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

##### b) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

#### *2.5. Inmovilizado material*

Los elementos de inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, o su coste de producción, más las actualizaciones practicadas en base a diferentes disposiciones legales, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se puede valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurrían.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

<b>Epígrafe</b>	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 a 25
Otras instalaciones	18
Utillaje y mobiliario	8 a 10
Equipos para proceso de la información	8
Elementos de transporte	9
Otro inmovilizado material	10

La vida útil de las instalaciones técnicas se estima en términos generales en 18 años, si bien se consideran 25 años para la planta de cogeneración de gas y la estación depuradora de aguas residuales.

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta dicho importe.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## *2.6. Inmovilizado intangible*

### Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no son superiores a cinco años.

## *2.7. Costes por intereses*

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

## *2.8. Deterioro del valor de los activos no financieros*

Los activos sujetos a amortización se revisan siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más básico para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones periódicas por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

## *2.9. Activos financieros*

### Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar de la Sociedad comprenden las partidas del balance de "Clientes y otras cuentas a cobrar", "Otros activos no corrientes" y "Otros activos corrientes".

### Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

## *2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura*

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelve a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad no ha designado derivados como instrumentos de cobertura ni en 2016 ni en 2015.

## *2.11. Existencias*

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición (que incluye todos los costes en los que se haya incurrido hasta que los bienes se hallen en almacén) o el valor neto realizable, el menor de los dos. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción, sin incluir los costes financieros. El coste se determina por el método del precio medio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes de venta.

## *2.12. Efectivo y equivalentes*

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y tengan un vencimiento inferior a tres meses.

## *2.13. Capital social*

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los flujos de caja obtenidos.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto del impuesto sobre beneficios) se deduce del patrimonio neto de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando posteriormente estas acciones se venden o se vuelven a emitir, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre beneficios, se incluye en el patrimonio neto de la Sociedad.

## *2.14. Subvenciones oficiales*

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La carga financiera correspondiente a los préstamos concedidos por Organismos oficiales a un tipo de interés subvencionado, se calcula mediante la actualización de las cantidades recibidas a un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del pasivo se registra en el epígrafe "Subvenciones", y se imputa a resultados a medida que se amortiza el activo financiado.

#### *2.15. Cuentas comerciales a pagar*

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costes de la transacción, y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### *2.16. Deuda financiera*

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

#### *2.17. Impuestos corrientes y diferidos*

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce directamente en patrimonio.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el que se genera la base imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

### *2.18. Prestaciones a los empleados*

No existen compromisos por pensiones.

Respecto a las indemnizaciones por cese, éstas se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Sociedad ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### *2.19. Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- c) El importe se puede estimar de forma fiable.

La Sociedad tiene obligaciones de pago por conceptos medio ambientales derivados de su actividad, básicamente cánones de vertidos y saneamiento y canon de agua, que se dotan siguiendo los criterios expuestos, basándose en las mediciones técnicas realizadas.

### *2.20. Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

#### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

## *2.21. Arrendamientos*

### Arrendamiento financiero.

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Cuando la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, los arrendamientos de inmovilizado material se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se clasifican como deuda financiera. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

### Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## *2.22. Actividades medio ambientales*

Se considera actividad medio ambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medio ambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 2.5 de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medio ambiental, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

## *2.23. Transacciones con vinculadas*

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

### **3. Gestión del riesgo financiero**

#### *Factores de riesgo financiero*

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

#### Riesgo de mercado

##### Riesgo de tipo de interés

La Sociedad financia sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. La Sociedad lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2015 ni en 2016.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

#### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.



Las deudas financieras clasificadas en estas cuentas anuales como corrientes, vencen con anterioridad al 31 de diciembre de 2017. Se incluyen en las notas correspondientes los vencimientos de las deudas financieras no corrientes.

La Sociedad ha estado inmersa en un concurso voluntario de acreedores habiéndose aprobado mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 la propuesta de convenio presentada tanto por Sniace como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención. Al 31 de diciembre de 2016 se han contabilizado los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada remitiéndonos a lo indicado en los últimos párrafos de la nota 2.3.4. respecto de la deuda privilegiada.

Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 22.468 miles de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe. La Sociedad se encuentra en estos momentos en proceso de negociación con los principales acreedores de deuda privilegiada, con la finalidad de alcanzar Acuerdos Singulares en relación con la deuda afectada por los mismos. Se estima, que como resultado de la suscripción de los mencionados acuerdos con características similares a las señaladas en el último párrafo del apartado 2.3.2, además de con los fondos generados una vez recuperada la actividad habitual, el Fondo de maniobra pasará a ser positivo en el ejercicio 2017 y el pasivo corriente resultante podrá ser atendido con los fondos que se prevé que genere la Sociedad en los próximos ejercicios, de conformidad con las estimaciones contenidas en el Plan de Viabilidad incluido en la Propuesta de Convenio aprobada.

#### *Gestión del riesgo de capital*

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo "Deuda financiera" como se muestra en el balance) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del balance más la deuda neta.

#### *Estimación del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se establece según lo dispuesto en el apartado 2.9. anterior.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

Aunque el reconocimiento inicial de las deudas es a valor razonable, posteriormente se registran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés es el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

#### **4. Estimaciones y juicios contables**

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones e hipótesis utilizadas. A continuación se relacionan las normas de valoración y estimaciones más significativas, que no abarcan todas las incertidumbres que pudieran resultar de la aplicación de todas las normas de valoración.

##### Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. La Sociedad evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los pasivos por liquidaciones de cánones de vertidos, canon de control de vertidos, canon de saneamiento y canon de regulación y tasa de explotación de obras y servicios, que la Sociedad tiene recurridas judicialmente, se registran por su valor estimado de pago. Este valor se determina teniendo en cuenta la doctrina establecida por los diferentes tribunales, asignando diferentes probabilidades de éxito a cada argumento (admisión de la reducción de las liquidaciones por reducción del volumen de vertidos, de la carga contaminante o ambos, así como el número de liquidaciones anuladas de cada canon), según la experiencia, y con el asesoramiento de uno de los despachos profesionales de abogados más prestigiosos de España.

Esta mejor estimación puede verse modificada en el futuro en función de los pronunciamientos que realicen los distintos tribunales.

##### Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La Dirección evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. En su evaluación, la Dirección tiene en cuenta la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, los resultados fiscales proyectados y las estrategias de planificación fiscal. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. No obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

##### Vidas útiles del inmovilizado material

La Sociedad estima las vidas útiles de los diferentes tipos del inmovilizado material considerando su utilización y desgaste esperado, obsolescencia comercial y técnica y aplicando la experiencia histórica.

## 5. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Retiros y Trasposos	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Retiros y Trasposos	Saldo al 31-dic-16
<b>Coste</b>							
Terrenos y construcciones	49.804	-	(282)	49.522	43	(801)	48.764
Instalaciones y maquinaria	99.553	-	-	99.553	10	-	99.563
Otras inst., utillaje y mobil.	457	-	-	457	2	-	459
Equipos proceso informac.	639	-	-	639	2	-	641
Elementos de transporte	64	-	-	64	1	-	65
Otro inmovilizado	626	-	-	626	-	-	626
Inmovil. Material en curso	109	-	-	109	1.549	(23)	1.635
<b>Total coste</b>	<b>151.252</b>	<b>-</b>	<b>(282)</b>	<b>150.970</b>	<b>1.607</b>	<b>(824)</b>	<b>151.753</b>
<b>Amortización</b>							
Terrenos y construcciones	(17.091)	(381)	-	(17.472)	(159)	-	(17.631)
Instalaciones y maquinaria	(61.813)	(601)	-	(62.414)	(244)	-	(62.658)
Otras inst., utillaje y mobil.	(439)	(5)	-	(444)	(3)	-	(447)
Equipos proceso informac.	(617)	(8)	-	(625)	(4)	-	(629)
Elementos de transporte	(64)	-	-	(64)	(1)	-	(65)
Otro inmovilizado	(626)	-	-	(626)	-	-	(626)
<b>Total amortización</b>	<b>(80.650)</b>	<b>(995)</b>	<b>-</b>	<b>(81.645)</b>	<b>(411)</b>	<b>-</b>	<b>(82.056)</b>
Provisiones	(22.979)	-	-	(22.979)	-	-	(22.979)
<b>Total, neto</b>	<b>47.623</b>	<b>(995)</b>	<b>(282)</b>	<b>46.346</b>	<b>1.196</b>	<b>(824)</b>	<b>46.718</b>

El coste de los terrenos, incluido en el epígrafe de “Terrenos y construcciones”, asciende a 6.008 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a 1.168 miles de euros, dicho importe se corresponde con las adiciones de la dotación del año, 411 miles de euros más 747 miles de euros de la columna de retiros y trasposos, por la amortización de los montes que se cortaron en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ascendió a 1.277 miles de euros, dicho importe se correspondía con las adiciones de la dotación del año, 995 miles de euros más los 282 miles de euros de la columna de retiros y trasposos, por la amortización de los montes que se cortaron en dicho ejercicio.

Al amparo de la legislación vigente en 1996, la Sociedad llevó a cabo en dicho ejercicio la revalorización del inmovilizado material. El importe neto de las revalorizaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 393 y 404 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene diferentes terrenos que, se encuentran afectados por hipotecas que garantizan unas deudas registradas por un importe de 28,1 millones de euros de principal (26,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han capitalizado intereses.

El detalle del inmovilizado material que está totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Construcciones	8.949	8.949
Instalac. Técnicas y Maquinaria	33.723	31.486
Ot. Instalac. Utillaje y Mobiliario	412	412
Equipos procesos información	571	568
Elementos de transporte	49	49
Otro inmovilizado	626	626
	<u>44.330</u>	<u>42.090</u>

#### Bienes en arrendamiento financiero

El epígrafe de “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye bienes en arrendamiento financiero cuyos datos son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Coste	-	1.200
Amortización acumulada	-	(314)
Valor contable	<u>-</u>	<u>886</u>

Al 31 de diciembre de 2016 no existen bienes en arrendamiento financiero puesto que durante el ejercicio se ha firmado un acuerdo singular con la entidad financiera, cancelando el arrendamiento financiero, y sustituyéndolo por un préstamo sin garantía de bienes.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a los que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2016 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

#### Test de deterioro

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE), del cual se desprendió un deterioro del 100% de los activos por un importe de 22.979 miles de euros. Dicho deterioro se registró en el ejercicio 2013. Durante los ejercicios 2014 y 2015, el Test de deterioro ha ofrecido el mismo resultado, dada la inactividad del segmento de energía, por lo que se ha mantenido inalterado el deterioro efectuado en el ejercicio 2013. Aunque en el ejercicio 2016 se ha vuelto a recuperar la actividad en la última parte del año, se ha mantenido el deterioro, que se corresponde con el 100% de los activos registrados dentro del inmovilizado material en el epígrafe de “Instalaciones y maquinaria” .

El resto del inmovilizado se compone fundamentalmente de la depuradora (22,1 millones de euros de VNC), central térmica (3,1 millones de euros de VNC), edificios y elementos comunes a todo el Grupo (4,4 millones de euros de VNC), terrenos y activos forestales (9,3 millones de euros de VNC), y terrenos urbanos e industriales (5,2 millones de euros de VNC). En cuanto a la depuradora

y central térmica, todos los costes de ambos servicios, incluidas amortizaciones, se repercuten a los otros segmentos de actividad del Grupo, así como todos los servicios administrativos, de forma que el análisis de recuperabilidad de estos activos ya está contemplado en el test de deterioro de los distintos segmentos o UGE del Grupo. Por otra parte, el deterioro de los activos y terrenos forestales se evalúa mediante comparación con el valor razonable de los mismos según precios de mercado. Los terrenos urbanos e industriales y edificios y elementos comunes se valoran a precio de coste (6 millones de euros) no detectándose indicios de deterioro ya que se dispone de una valoración muy por encima de dichos importes (última valoración efectuada en diciembre de 2015 por externo independiente por más de 40 millones de euros).

La Sociedad considera que no existe ningún deterioro adicional en el ejercicio 2016.

## 6. Detalle de instrumentos financieros

### Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidos en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas participadas (Nota 7) es el siguiente:

#### **ACTIVOS FINANCIEROS**

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Largo plazo</u>			
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	7	6.600	4.803
Inversiones financieras a largo plazo		109	109
		<u>6.709</u>	<u>4.912</u>
<u>Corto plazo</u>			
Clientes y otras cuentas a cobrar	8	8.052	3.198
Créditos a empresas del grupo	9	-	10.300
Fianzas y depósitos		745	196
Efectivo y equivalentes		105	314
		<u>8.902</u>	<u>14.008</u>

La totalidad de los activos financieros pertenecen a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

#### **PASIVOS FINANCIEROS**

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Largo plazo</u>			
Deuda financiera	12	15.388	14.952
Deudas con empresas del grupo	22	9.890	9.311
Otros pasivos	13 y 15	12.348	8.432
		<u>37.626</u>	<u>32.695</u>
<u>Corto plazo</u>			
Deuda financiera	12	2.129	3.046
Deudas con empresas del grupo	22	5.028	2.008
Otros pasivos	13 y 15	24.253	25.950
		<u>31.410</u>	<u>31.004</u>

La totalidad de los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Débitos y partidas a pagar.

### Análisis por vencimientos

El detalle de los vencimientos de la deuda financiera figura en la Nota 12 y el de los otros pasivos figura en la Nota 15.

## 7. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-14	Adicio- nes	Retiros	Traspasos	Saldo al 31-dic-15	Adicio- nes	Saldo al 31-dic-16
Participac. empresas del Grupo y asociadas	26.076	-	(6)	-	26.070	18.199	44.269
Préstamos empresas del Grupo y asociadas	600	75	-	4.834	5.509	1.799	7.308
Deterioro valor participac.	(26.069)	-	319	-	(25.750)	-	(25.750)
Deterioro valor préstamos emp. Grupo y asociadas (Nota 22)	-	(706)	-	-	(706)	-	(706)
<b>Total</b>	<b>607</b>	<b>(631)</b>	<b>313</b>	<b>4.834</b>	<b>5.123</b>	<b>19.998</b>	<b>25.117</b>

Al 31 de diciembre de 2015 los traspasos registrados en la cuenta de "Préstamos empresas Grupo y asociadas" y las adiciones de "Deterioro de valor préstamos grupo" son debidas a la conversión del crédito ordinario que Sniace ostentaba frente a sus filiales Celltech y Viscocel en préstamo participativo al haberse adherido Sniace a la alternativa III de la Propuesta de Convenio de ambas sociedades..

En el ejercicio 2016, la columna de adiciones recoge por un lado la adquisición del 100% de las acciones de Green Source, S.A. por importe de 10.699 miles de euros a Bosques 2000 S:L.; por otro lado también recoge una aportación de socios por importe de 7.500 miles de euros realizado en la sociedad Sniace Química, S.L.

Por otro lado la columna de adiciones en el ejercicio 2016 también recoge la concesión de un préstamo participativo a la sociedad Viscocel, S.L. con vencimiento en junio de 2018. Dicho préstamo será retribuido en el supuesto de que Viscocel obtenga beneficios distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2016, los datos más relevantes de las sociedades dependientes y asociadas valoradas a coste de adquisición menos, en su caso, correcciones valorativas son los siguientes:

Denominación	% Particip.	Patrimonio neto					Coste	Provisión	VNC
		Capital Aport.Soc.	Reservas	Resultado	Subven- ciones	Total			
Bosques de Cantabria - En liquidación	100	301	(2.197)	(408)	-	(2.304)	301	(301)	-
Sniace Química - Tenedora de acciones	100	55.415	(50.386)	28.043	-	33.072	31.126	(23.626)	7.500
Sniace Energía - En liquidación	99,64	11.120	(9.444)	205	-	1.881	1.823	(1.823)	-
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	9,20	8.447	5.687	252	-	14.386	319	-	319
Green Source, S.A. - Sin actividad	100	10.878	(353)	(110)	166	10.581	10.699	-	10.699
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	74,10	3	(8)	(73)	-	(78)	1	-	1
							44.269	(25.750)	18.519

Al 31 de diciembre de 2016 ninguna de las sociedades anteriores son cotizadas y no están sometidas a auditoria.

Al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

Denominación	% Particip.	Patrimonio neto					Coste	Provisión	VNC
		Capital Social	Reservas	Resultado	Subven- ciones	Total			
Bosques de Cantabria - En liquidación	100	301	(2.097)	(100)	-	(1.896)	301	(301)	-
Sniace Química - Tenedora de acciones	100	47.915	(50.394)	8	-	(2.471)	23.626	(23.626)	-
Sniace Energía - En liquidación	99,64	11.120	(9.417)	(27)	-	1.676	1.823	(1.823)	-
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	9,20	8.447	5.655	32	-	14.134	319	-	319
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	74,10	3	1	(9)	-	(5)	1	-	1
							26.070	(25.750)	320



Al 31 de diciembre de 2015 las provisiones por resultados negativos de Sniace Biofuels, S.L. y de Bosques 2000, S.L.U., fueron canceladas. (Véase nota 11).

## 8. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	5.265	4.736
Clientes, empresas participadas (Nota 22)	8.316	4.625
Administraciones públicas	531	505
Otros deudores	1.072	125
Prov.pérd.por deterioro clientes emp.partic.(Nota 22)	(2.405)	(2.066)
Provisión pérdidas por deterioro clientes y deudores	(4.727)	(4.727)
	<u>8.052</u>	<u>3.198</u>

El movimiento habido en la provisión por pérdidas por deterioro de clientes y deudores ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	4.727	4.727
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	-
Saldo final	<u>4.727</u>	<u>4.727</u>

## 9. Otros activos corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	-	10.300
Imposiciones y depósitos	750	200
Otros activos corrientes	19	41
	<u>769</u>	<u>10.541</u>

El detalle de las inversiones en empresas del grupo a corto plazo es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	15.449	26.125
Provisión pérdidas por deterioro créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	(15.449)	(15.825)
	<u>-</u>	<u>10.300</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe de Créditos con empresas del Grupo y su correspondiente deterioro corresponden íntegramente a un préstamo participativo concedido a Bosques 2000 S.L. (Véase Nota 22).

Durante el ejercicio 2016 se ha firmado un acuerdo con la sociedad Bosques 2000, S.L. por el cual Sniace, S.A. compensa 10.699 miles de euros de dicho préstamo con la adquisición a Bosques 2000, S.L. del 100% de las acciones de Green Source, S.A. (Véase Nota 7).

Con lo que al 31 de diciembre de 2016 dicho epígrafe recoge un préstamo de 15.426 miles de euros que se encuentra totalmente provisionado (véase Nota 22).

## 10. Capital y reservas

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social ascendía a 7.799 miles de euros y estaba formado por 77.992.167 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas de Sniace celebrada del día 30 de junio de 2015 aprobó, como punto sexto del orden del día, el acuerdo para el aumento del capital social de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente, en el importe de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA CÉNTIMOS (15.598.433,40 Eur).

Tras el período de suscripción preferente que transcurrió del día 5 de mayo de 2016 al día 19 de mayo de 2016, la totalidad de la ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada, y en este sentido, el acuerdo y ejecución del aumento de capital se instrumentalizó mediante escritura pública de 30 de mayo de 2016 ante el Notario D. Francisco Javier Monedero San Martín y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 1 de junio de 2016, sus datos de inscripción son Tomo 33.726, Folio 72, Sección 8, Hoja M-175745, Inscripción 666.

Por último, el día 2 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores dio por verificada la concurrencia de los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de las acciones y finalmente, el día 7 de junio de 2016 fueron admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid, de Bilbao y de Barcelona CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (155.984.334) acciones a la par, con un valor nominal de DIEZ CÉNTIMOS (0,10) euros, cada una, numeradas correlativamente del 77.992.168 al 233.976.501, ambos inclusive.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social asciende a 23.397 miles de euros y está formado por 233.976.501 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con fecha 22 de marzo de 2016 la CNMV comunicó el levantamiento de la suspensión de negociación de las acciones de Sniace que estaban suspendidas desde el 9 de septiembre de 2013.

A la fecha de la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de junio de 2016, y de acuerdo igualmente con la información facilitada por la entidad bancaria depositaria de las acciones, los accionistas con participaciones superiores al 3% del capital social son los siguientes:

D. Félix Revuelta Fernández, directamente y a través de Kiluva S.A. con el 10,107% del capital social, (igual participación que a 31 de diciembre de 2015). (Última comunicación recibida en fecha 9 de septiembre de 2016).

D. Sabino García Vallina, a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A. con el 9,90% del capital social (igual participación que a 31 de diciembre de 2015). ). (Última comunicación recibida en fecha 18 de agosto de 2016).

#### Prima de emisión

La Prima de emisión no posee ningún tipo de restricción, es de libre disposición.

#### Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016		2015	
	Nº acciones	Importe	Nº acciones	Importe
Saldo al inicio del ejercicio	3.095.021	4.972	3.095.021	4.972
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	(3.095.021)	(4.972)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	3.095.021	4.972

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante poseía 3.095.021 acciones propias, representativas del 3,97% del capital social.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha vendido todas las acciones propias que poseía, lo que ha dado lugar a un resultado negativo de 3.478 miles de euros. Dicho resultado se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

Los resultados acumulados de ventas de acciones propias, que ascienden a 5.324 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2016 (1.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se incluyen en el epígrafe Reservas acumuladas.

#### Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2016 de la Sociedad, formulada por los Administradores para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación:

	Miles de euros
<u>Base de reparto:</u>	
- Pérdida del ejercicio	<u>5.174</u>
Distribución a:	
-Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>5.174</u>

El destino del resultado de 2015, 49.334 miles de euros positivos, fue a compensar “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

#### Situación Patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), la sociedad se encontrará en causa de disolución, cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, no se considerarán patrimonio neto.

Así mismo, conforme a lo indicado en el artículo 20.Uno.d) del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

En concreto, como consecuencia de la adhesión de determinados acreedores a la propuesta 3 prevista en el convenio de acreedores consistente en convertir el crédito ordinario en un préstamo participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, tal y como se ha indicado en la Nota 2.3. de la presente memoria, la Sociedad tiene registrado a 31 de diciembre de 2016 en el pasivo de su balance determinadas deudas que tienen la consideración de préstamo participativo.

En concreto, el valor actual de dichas deudas a 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las condiciones de pago previstas en la citada alternativa del convenio de acreedores, asciende a 8.940 miles de euros, siendo su detalle como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>31-dic-16</u>
Entidades de crédito concurso	12	2.944
Proveedores y acreedores comerciales concurso	15	294
Acreedores laborales concurso	15	334
Administraciones públicas concurso	15	268
Deudas Empresas del Grupo. concurso	22	5.100
		<u>8.940</u>

Por tanto, al computarse estos importes como patrimonio neto a los efectos de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo 327 de la LSC y de la causa legal de disolución regulada en el artículo 363.1.e) de la LSC, la Sociedad contaría con un patrimonio positivo de 20.516 miles de euros, no estando incurso por tanto en ninguna de las citadas causas a la fecha de preparación de las presentes cuentas.

## 11. Provisiones no corrientes

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe, han sido los siguientes:

	<u>Nota</u>	<u>Saldo al 31-dic-14</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo al 31-dic-15</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>
Prov. empresas grupo		2.437	(1.883)	554	-	554
		<u>2.437</u>	<u>(1.883)</u>	<u>554</u>	<u>-</u>	<u>554</u>

### Provisión Empresas del Grupo

Dicho epígrafe recoge la provisión dotada para hacer frente a responsabilidades derivadas de las pérdidas de las siguientes sociedades del grupo:

	<u>Saldo al 31-dic-14</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-15</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>
Bosques 2000, S.L.U.	514	(514)	-	-	-
Sniace Energía, S.L.	554	-	554	-	554
Sniace Biofuels, S.L.	1.369	(1.369)	-	-	-
	<u>2.437</u>	<u>(1.883)</u>	<u>554</u>	<u>-</u>	<u>554</u>

Al 31 de diciembre de 2015 en lo que respecta a la provisión por resultados negativos de Bosques 2000, dado que la Sociedad no asumió ningún compromiso por pasivos adicionales se eliminó dicha provisión.

Al 31 de diciembre de 2015 en lo que respecta a la provisión por resultados negativos de Sniace Biofuels dado que esta sociedad tenía patrimonio neto positivo, se eliminó dicha provisión.

## 12. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos y créditos	5	-	-	-
Entidades de crédito concurso	1.580	15.388	2.037	14.952
Deudas por intereses	544	-	1.009	-
	<u>2.129</u>	<u>15.388</u>	<u>3.046</u>	<u>14.952</u>

Al 31 de diciembre de 2016 existen deudas registradas en el apartado de "Entidades de crédito concurso no corriente" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 2.944 miles de euros. (Véase Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2016 existen préstamos y créditos con garantía hipotecaria sobre determinados bienes del inmovilizado material por importe principal de 8,9 millones de euros..

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda corriente que figura en el epígrafe "Entidades de crédito concurso" recoge importes de deuda con carácter privilegiada que está vencida y de la que se está negociando con los acreedores acuerdos de aplazamiento.

La deuda concursal con entidades de crédito se muestra a su coste amortizado (habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%, según valoración efectuada por un experto independiente, y conforme a lo dispuesto en la NIC 39). Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 19.809 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 1.580 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente.

De acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	1.477
2019	2.408
2020	3.735
2021	3.034
2022 en adelante	7.575

### 13. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Organismos oficiales Concurso	1.974	-	1.889	-
Otros pasivos Concurso	-	109	-	103
Otros pasivos	31	-	56	-
	<u>2.005</u>	<u>109</u>	<u>1.945</u>	<u>103</u>

Al 31 de diciembre de 2016 incluidos en el epígrafe "Organismos oficiales Concurso" corriente se recogen 1.728 miles de euros de deuda con carácter privilegiada que está vencida y de la que se está negociando acuerdos de aplazamiento. (Véase Nota 2.3.4.).

### 14. Situación fiscal

Hasta el 31 de diciembre de 2012 Sniace era la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 66/99, que tributaba en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 1999.

La Sociedad entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2013, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 67.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), con efectos del propio ejercicio 2013, se produjo la extinción del grupo de consolidación fiscal, pasando a tributar en dicho ejercicio, tanto Sniace como sus entidades dependientes, bajo el régimen individual.

En fecha 23 de septiembre de 2015 se dictó Sentencia por medio de la cual se aprobó judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L.

La aprobación del citado Convenio en 2015 ha conllevado el registro contable de los efectos derivados del mismo en este ejercicio, imputándose por tanto en 2015 un ingreso contable de 51.931 miles de euros.

No obstante, a efectos fiscales, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS), de aplicación para los ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2015, prevé en su artículo 11.13 que el ingreso correspondiente al registro contable de quitas y esperas consecuencia de la aplicación de la Ley Concursal, en aquellos casos en los que dicho ingreso sea superior al importe total de los gastos financieros pendientes de registrar por dicho concepto, se impute en la base imponible del deudor de manera proporcional a los gastos financieros registrados en el periodo impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

Por tanto, el criterio de imputación contable aplicado en el ejercicio 2015 (ingreso financiero contabilizado en el ejercicio de aprobación judicial del Convenio de Acreedores) difirió del criterio de imputación fiscal (ingreso en proporción a los gastos financieros), lo que generó en el ejercicio 2015 una diferencia temporaria negativa en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, con el consiguiente registro contable del correspondiente pasivo por diferencias temporarias imponibles.

En concreto, el pasivo por impuesto diferido registrado por la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 ascendió a 12.540 miles de euros. (Véase Nota 17).

De manera adicional a lo anterior, el artículo 26 de la LIS, aunque establece una limitación a la compensación de las bases imponibles negativas (BINs) en el ejercicio 2016 del 60% de la base imponible previa, pudiendo compensarse en todo caso BINs hasta el importe de 1 millón de euros, indica expresamente que la limitación a la compensación de bases imponibles negativas no resultará de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a quitas o esperas consecuencia de un acuerdo con los acreedores del contribuyente.

En base a lo anterior, el ingreso fiscal derivado de las quitas y esperas que se imputará anualmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades no tendrá limitación alguna a la compensación de BINs, de acuerdo con lo indicado en la propia normativa del Impuesto sobre Sociedades. Debido a lo anterior, dado que la Sociedad cuenta al cierre del ejercicio 2016 con unas bases negativas pendientes de compensar de 155.829 miles de euros, el ingreso fiscal imputado podrá ser compensado íntegramente con las citadas BINs al ser estas holgadamente superiores al ingreso asociado a la quita y espera.

El hecho de que la reversión del ajuste fiscal negativo realizado en el ejercicio 2015 pueda ser compensado íntegramente con BINs, disponiendo la Sociedad de estas bases negativas, justifica el hecho de que la entidad tenga registrado en la contabilidad de un activo por impuesto diferido por el mismo importe que el pasivo registrado siendo este criterio admitido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Por tanto, al registrar el pasivo por impuesto diferido asociado al ajuste fiscal negativo derivado de la no integración del ingreso financiero, atendiendo a lo establecido en la normativa contable y en el Plan de Viabilidad de la empresa, igualmente se reconoció un activo por impuesto diferido por la parte correspondiente al crédito fiscal por BIN que se utilizará para compensar este ajuste fiscal y no tributar, esto es, un activo por impuesto diferido de 12.540 miles de euros.

Como consecuencia de la integración en el ejercicio 2016 de parte del ajuste negativo realizado en 2015, de acuerdo con el criterio establecido en el artículo 11.13 LIS antes citado, la sociedad ha realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 un ajuste positivo de 6.577 miles de euros. El citado ajuste ha generado la reversión contable de parte del saldo contabilizada en la cuenta 479 de pasivo por impuesto diferido, en concreto una cancelación 1.644 miles de euros.(Véase Nota 17)

Por su parte, aunque en la liquidación del ejercicio 2016 no ha sido necesario compensar la totalidad de dicho ajuste con bases imponibles negativas debido al resultado negativo generado por la Sociedad en el propio ejercicio, la compañía ha procedido a dar de baja el crédito fiscal por BINs en el mismo importe que la cancelación del pasivo por impuesto diferido registrada.



A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado antes de impuestos	(5.174)	49.334
Diferencias permanentes	94	3
Diferencias temporarias	6.292	(73.521)
Base imponible previa	<u>1.212</u>	<u>(24.184)</u>
Compensación BINs	(1.212)	-
Base imponible definitiva	-	(24.184)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado después de impuestos	<u>-</u>	<u>(24.184)</u>

Las diferencias permanentes generadas en 2015 y 2014 se corresponden con gastos no deducibles de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por su parte, el desglose de las diferencias temporarias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Diferencias temporarias positivas</u>		
Libertad de amortización	103	311
Imputación ingreso quita y espera	6.577	-
Deterioro participación en ent. del grupo	-	1
Deterioro créditos en ent. del grupo	365	706
Aportaciones Sistemas de Prev. Social	21	4
Arrendamiento financiero	199	-
Limitación deducibilidad gastos financieros	-	268
	<u>7.265</u>	<u>1.290</u>
<u>Diferencias temporarias negativas</u>		
Limitación gasto por amortización (Ley 16/2012)	(120)	(120)
Limitación deducibilidad gastos financieros	(851)	-
Reversión deterioro participación en entidades del grupo por liquidación	(1)	-
Reversión deterioro créditos entidades del grupo	-	(5.461)
Deducibilidad deterioro créditos entidades del grupo	-	(17.188)
Provisión riesgos y gastos soc. dependientes	-	(1.883)
Imputación ingreso quita y espera	-	(50.159)
	<u>(972)</u>	<u>(74.812)</u>
<b>Total diferencias temporarias</b>	<b><u>6.292</u></b>	<b><u>(73.521)</u></b>

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y pendientes de compensar fiscalmente al cierre del ejercicio 2016 son las siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Pérdidas compensables</u>
1997	1.292
1998	383
1999	7.196
2000	6.913
2001	3.205
2002	9.821
2003	1.965
2006	1.337
2007	14.082
2011	1.099
2012	8.554
2013	70.936
2014	5.479
2015	24.184
TOTAL	<u>156.447</u>

De acuerdo con lo previsto en la LIS, no existe limitación temporal alguna para compensar las citadas bases imponibles negativas.

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios de los demás impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias susceptibles de revertir en pasivos. Los Administradores de la Sociedad, no obstante, estiman que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos que tuvieran un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31-dic-16		31-dic-15	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Proveedores y acreedores comerciales	1.546	-	1.312	-
Proveedores y acreedores comerciales. concurso	-	7.579	-	7.150
Proveedores empresas grupo (Nota 22)	58	-	139	-
Administraciones públicas	943	266	694	-
Administraciones públicas concurso	19.385	2.873	21.727	1.179
Remuneraciones pendientes de pago	179	-	133	-
Acreedores laborales concurso	137	1.521	-	-
	<u>22.248</u>	<u>12.239</u>	<u>24.005</u>	<u>8.329</u>

### Proveedores y acreedores comerciales concurso

Al 31 de diciembre de 2016 existen deudas registradas en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 294 miles de euros. (Véase Nota 10).

La deuda registrada en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 10.560 miles de euros siendo toda ella deuda no corriente (Véase Nota 2.3.4).

Al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	698
2019	952
2020	952
2021	1.570
2022 en adelante	6.388

### Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31-dic-16		31-dic-15	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso	8.264	664	8.238	625
Confed.Hidrográfica del Cantábrico	(3.456)	-	(4.662)	-
Gobierno de Cantabria Concurso	10.636	218	12.220	206
Gobierno de Cantabria	74	-	-	-
Ayuntamiento de Torrelavega Concurso	991	49	991	47
Ayuntamiento de Torrelavega	400	-	397	-
Hacienda Pública Acreedora Concurso	233	1.182	2.485	197
Hacienda Pública Acreedora	460	-	224	-
Tesorería General Seg.Social Concurso	66	759	716	104
Tesorería General Seg.Social	128	266	29	-
Deudas por intereses	2.497	-	1.730	-
Otras deudas	35	-	53	-
	<u>20.328</u>	<u>3.139</u>	<u>22.421</u>	<u>1.179</u>

Al 31 de diciembre de 2016 existen deudas registradas en la partida de "Administraciones públicas concurso" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 268 miles de euros. (Véase Nota 10).

El saldo acreedor con la "Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso" recoge las deudas informadas por esta Administración en el marco del concurso. No obstante, dado que varias de las liquidaciones por cánones emitidas por la Administración se encuentran recurridas en la actualidad y pendiente de resolución, respecto de las que se considera que, en base a la doctrina establecida por los pronunciamientos de los Tribunales, estas podrían ser total o parcialmente minoradas, la Sociedad tiene registrado en contabilidad el importe de la deuda por su valor estimado de pago en base a la mejor estimación realizada (véanse notas 4 y 20). Por este motivo las diferencias existentes entre las deudas exigidas por la Confederación en el marco del concurso y las deudas registradas por la sociedad se han indicado en el apartado de "Confed.Hidrográfica del Cantábrico" teniendo esta cuenta saldo deudor principalmente porque, respecto de determinadas liquidaciones, la estimación realizada resulta inferior a la liquidación emitida por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico e incluida como deuda concursal.

La deuda concursal con las administraciones públicas que figura como corriente se corresponde con la deuda privilegiada, que tal como se ha comentado en la Nota 2.3.4., se está negociando con las distintas administraciones los diferentes acuerdos de aplazamiento, estando todavía en la actualidad algunas negociaciones en tramitación.

Respecto de la deuda concursal con las administraciones públicas que figura como no corriente, se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 3.157 miles de euros.

De acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	1.433
2019	384
2020	509
2021	360
2022 en adelante	470

#### Acreedores laborales concurso

Al 31 de diciembre de 2016 existen deudas registradas en la partida de “Acreedores laborales concurso” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 334 miles de euros. (Véase Nota 10).

La deuda registrada en la partida de “Acreedores laborales concurso” se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 1.814 miles de euros siendo 137 miles de euros deuda corriente y el resto no corriente (Véase Nota 2.3.4).

Al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	218
2019	333
2020	579
2021	252
2022 en adelante	295

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	43	74
Ratio de operaciones pagadas	44	72
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	83
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	(Miles de euros)	(Miles de euros)
Total pagos realizados	10.762	3.170
Total pagos pendientes	1.551	579

## 16. Provisiones corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Provisión indemnizaciones al personal	207	2.255
Otras provisiones	-	204
Provisiones derechos de emisión	190	-
	<u>397</u>	<u>2.459</u>

### Provisiones indemnizaciones al personal

Una vez homologado el Acuerdo Transaccional (suscrito entre el Grupo Sniace y la representación legal de los trabajadores) por el Tribunal Supremo en julio de 2016, se puso fin al litigio existente, con lo que ha desaparecido la contingencia existente, y se han reclasificado los importes provisionados en esta partida dentro de las partidas correspondientes de acreedores.

### Provisión derechos de emisión

Su saldo se corresponde con el importe de la provisión constituida para hacer frente a los derechos de emisión de efecto invernadero consumidos durante el ejercicio.

## 17. Impuestos diferidos

El movimiento en la cuenta de activos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	12.548	8
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase nota 14)	(1.644)	12.540
Saldo final	<u>10.904</u>	<u>12.548</u>

Los movimientos habidos en la cuenta de activos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	<u>Provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2015	12.548	12.548
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase nota 14)	(1.644)	(1.644)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>10.904</u>	<u>10.904</u>

El movimiento en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	(12.541)	(2)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase nota 14)	1.644	(12.540)
Traspaso a subvenciones	-	1
Saldo final	<u>(10.897)</u>	<u>(12.541)</u>

Los movimientos habidos en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	<u>Activación costes financieros</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2015	(12.541)	(12.541)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase nota 14)	1.644	1.799
Al 31 de diciembre de 2016	<u>(10.897)</u>	<u>(10.742)</u>



## 18. Ingresos y gastos

### Cifra de negocio

La distribución de la cifra de negocios por segmentos geográficos en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
España	100%	100%
Unión Europea	-	-
Resto del mundo	-	-

La composición del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de energía eléctrica	3.352	-
Prestación de servicios a filiales	2.538	97
Otros servicios prestados	2.356	1.069
	<u>8.246</u>	<u>1.166</u>

### Aprovisionamientos:

La composición del epígrafe “Aprovisionamientos” en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
- Compras nacionales	5.173	593
- Variación de existencias	(16)	-
Trabajos realizados por otras empresas	<u>50</u>	<u>-</u>
	5.207	593

### Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de personal” en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	1.623	1.556
Cargas sociales	<u>444</u>	<u>297</u>
	2.067	1.853

El número medio de empleados en la Sociedad durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Directores	3	3
Técnicos superiores	16	14
Empleados y obreros	<u>22</u>	<u>12</u>
	41	29

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	-	3	3	-	3
Técnicos superiores	12	8	20	8	6	14
Empleados y obreros	35	9	44	10	2	12
	<u>50</u>	<u>17</u>	<u>67</u>	<u>21</u>	<u>8</u>	<u>29</u>

En los ejercicios 2016 y 2015 no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por siete consejeros (seis hombres y una mujer).

Al 31 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco consejeros (hombres).

### Otros gastos de explotación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reparaciones y conservación	2.314	408
Servicios profesionales	491	1.208
Suministros	982	400
Consumo de derechos de emisión	190	-
Tributos	770	459
Cánones	135	(1.398)
Reversión del deterioro de créditos comerciales	-	(5.461)
Gastos excepcionales	575	40
Otros gastos	<u>744</u>	<u>802</u>
	6.201	(3.542)

El incremento en el epígrafe "Reparaciones y conservación" se debe al reinicio de la actividad industrial que se produjo en octubre de 2016.

El importe indicado en el epígrafe "Gastos excepcionales" se corresponde con Recargos de apremio.

### Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compras (USD en miles)	1.017	-

## **19. Resultado financiero**

El desglose del epígrafe "Resultado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros		
- Ingresos financieros por aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (esperas)	295	15.313
- Ingresos financieros asociados a las quitas	885	36.617
- Otros ingresos financieros	<u>707</u>	<u>2.201</u>
	1.887	54.131
Gastos financieros		
- Gastos financieros deudas con empresas grupo	-	(4.895)
- Gastos financieros deudas con empresas asociadas	(295)	(224)
- Gastos financieros por deudas con terceros	<u>(1.823)</u>	<u>(2.128)</u>
	(2.118)	(7.247)
Diferencias de cambio	<u>(18)</u>	<u>-</u>

Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	17	1.495
	(232)	48.379

#### Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores

Ingresos financieros asociado a los aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (espera). El importe de la actualización de las deudas derivado del cálculo del coste efectivo para actualizar el importe de las deudas según el calendario de pagos establecido en el Convenio de Acreedores ascendió al 31 de diciembre de 2015 a 15.313 miles de euros de ingresos.

#### Ingresos financieros asociados a las quitas

Tal y como se indica en la Nota 2.3., con fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado Mercantil nº 2 de Madrid dictó sentencia de aprobación del Convenio de Acreedores. Como consecuencia de ello, y de acuerdo con las adhesiones al mencionado Convenio, al 31 de diciembre de 2015 se procedió a contabilizar los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada de los acreedores comerciales y entidades financieras. Este epígrafe recoge la quita correspondiente.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, la contabilización del efecto de la aprobación del Convenio de Acreedores fue reflejada en el ejercicio 2015, por tratarse del ejercicio en el que se aprobó judicialmente el Convenio, y considerando los Administradores de la Sociedad dominante que, de forma racional, se preveía el cumplimiento del mismo, considerando igualmente que el Grupo seguiría aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

El importe consignado como consecuencia de las quitas de acreedores supuso un resultado financiero registrado al 31 de diciembre de 2015 bajo este epígrafe por importe de 36.617 miles de euros.

#### Otros ingresos financieros

En este epígrafe se incluyen los intereses generados como consecuencia de las devoluciones de pagos realizados por cánones a la administración anulados por sentencia durante el ejercicio 2015. También se han incluido las regularizaciones de saldos concursales derivadas de determinadas diferencias existentes entre los saldos registrados en contabilidad por la Sociedad y los saldos comunicados por los acreedores en el marco del concurso, diferencias que no han sido impugnadas por ninguna de las partes.

#### Gastos financieros

En este epígrafe se incluyen los intereses generados por las deudas mantenidas con terceros así como los correspondientes a los préstamos mantenidos con empresas del grupo, incluyendo el efecto del registro a coste amortizado de los derechos de créditos con empresas del grupo convertidos en préstamos participativos (véase la Nota 22).

#### Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2015 en este epígrafe se incluyó el deterioro registrado sobre el derecho de crédito por el préstamo participativo que Sniace ostentaba frente a su filial Viscocel tras la adhesión por parte de Sniace como entidad acreedora a la alternativa III del Convenio de acreedores de la sociedad deudora (véase Nota 22).

## **20. Provisiones y contingencias**

La Sociedad tiene recurridas las liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios.

En concreto, respecto a la deuda con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos, la deuda reconocida en el pasivo registrado por la compañía al cierre del ejercicio 2015 coincide con la deuda reclamada por dicho acreedor.

El importe de las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos que no han sido abonadas dado que su pago se encuentra suspendido y que mayoritariamente se encuentran recurridas, estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendientes de sentencia, está reconocido como deuda en el pasivo de la compañía.

No obstante, en la medida que la Sociedad considera que la mejor estimación de las cantidades a pagar a la Administración por estos conceptos, atendiendo a que se prevé una resolución total o parcialmente favorable de determinados procedimientos, será inferior a la deuda reconocida en el balance, tiene registrado un derecho de crédito frente a la citada Administración que se encuentra contabilizado en la partida de Administraciones Públicas del pasivo corriente (véase Nota 15).

En relación con la tramitación del expediente de regulación de empleo por el que se procedió a la extinción de todos los contratos de trabajo de las sociedades Sniace, Viscocel y Celltech y el litigio que se presentó por la representación laboral, una vez cerrado el Acuerdo Laboral entre empresa y trabajadores, y homologado dicho Acuerdo Laboral por el tribunal Supremo en julio de 2016, han desaparecido todas las contingencias que pudieran existir al respecto, al mismo tiempo que se han reclasificado las provisiones a las partidas correspondientes de acreedores.

La Sociedad tiene otros pasivos contingentes por litigios de menor importe de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

## **21. Información sobre medioambiente**

La Sociedad, en línea con su política medio ambiental, venía acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión medio ambiental.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medio ambiental.

A lo largo del ejercicio 2016 la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medio ambiental por importe de 125 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios medioambientales, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 adjunta, están registrados 135 miles de euros en concepto de canon de saneamiento y vertidos.

En el ejercicio 2015 no se incurrió en gastos de naturaleza medio ambiental.

## 22. Saldos y transacciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2016 las transacciones con sociedades vinculadas han sido las siguientes:

	Ingresos		Ingresos financieros	Servicios recibidos	Gastos financieros
	Ventas	Servicios			
<u>Empresas del grupo</u>					
Celltech	1.104	1.231	251	-	-
Viscocel	11	-	44	21	-
Bosques de Cantabria	-	-	-	41	-
Bosques 2000	-	-	-	59	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	295
Green Source	-	7	-	-	-
Helican Desarrollo Eólico	-	60	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>					
Lignotech Ibérica	-	125	-	-	-
	<b>1.115</b>	<b>1.423</b>	<b>295</b>	<b>121</b>	<b>295</b>

Al 31 de diciembre de 2015 las transacciones con sociedades vinculadas fueron las siguientes:

	Ingresos		Servicios recibidos	Gastos financieros
	Venta	Servicios		
<u>Empresas del grupo</u>				
Bosques de Cantabria	-	-	178	-
Bosques 2000	-	-	85	-
Sniace Biofuels	-	-	-	224
Green Source	-	7	-	-
<u>Empresas asociadas</u>				
Lignotech Ibérica	-	90	-	-
	<b>-</b>	<b>97</b>	<b>263</b>	<b>224</b>

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos con sociedades vinculadas son los siguientes:

	Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar		
	Cientes	Cuenta corriente	Préstamos No corriente	Deterioro	Proveedores	Cuenta corriente	Deuda Concursal No corriente
<b>NOTA</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7y 8</b>	<b>15</b>		
<u>Empresas del grupo</u>							
Celltech	2.655	2.635	4.372	-	-	-	-
Viscofel	-	233	2.261	(706)	-	-	-
Bosques de Cantabria	-	1.611	-	(1.611)	-	-	-
Bosques 2000	4	109	-	(109)	58	-	-
Green Source	45	319	-	-	-	-	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-	2.867	5.100
Sniace Energía	-	689	-	(685)	-	-	-
Sniace Química	-	-	-	-	-	2.161	-
Helicán Desarr.Eólico	-	-	675	-	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>							
Lignotech Ibérica	16	-	-	-	-	-	-
<u>Empresas vinculadas</u>							
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	4.790
	<b>2.720</b>	<b>5.596</b>	<b>7.308</b>	<b>(3.111)</b>	<b>58</b>	<b>5.028</b>	<b>9.890</b>

Al 31 de diciembre de 2015 los saldos con sociedades vinculadas fueron los siguientes:

	Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar		
	Cientes	Cuenta corriente	Préstamos	Deterioro	Proveedores	Cuenta corriente	Deuda Concursal No corriente
<b>NOTA</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7y 8</b>	<b>15</b>		
<u>Empresas del grupo</u>							
Celltech	-	237	4.118	-	-	-	-
Viscocel	-	1.342	716	(706)	-	-	-
Bosques de Cantabria	-	1.634	-	(1.321)	52	-	-
Bosques 2000	4	109	-	(41)	45	-	-
Green Source	83	316	-	-	42	5	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-	2.003	4.808
Sniace Energía	-	686	-	(685)	-	-	-
Green Source Poland	-	19	-	(19)	-	-	-
Helicán Desarr.Eólico	-	-	675	-	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>							
Lignotech Ibérica	195	-	-	-	-	-	-
<u>Empresas vinculadas</u>							
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	4.503
	<b>282</b>	<b>4.343</b>	<b>5.509</b>	<b>(2.772)</b>	<b>139</b>	<b>2.008</b>	<b>9.311</b>

La columna Deuda Concursal No corriente se corresponde con el epígrafe del balance de situación "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo".

La columna de cuentas a pagar Cuenta corriente se corresponde con el epígrafe del balance de situación "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

Al 31 de diciembre de 2016 la Deuda concursal no corriente mantenida con Sniace Biofuels, S.L. tiene la consideración de Préstamo participativo. (Véase Nota 10).

La columna de Deuda concursal no corriente recoge la deuda neta mantenida con estas empresas una vez descontado el descuento financiero y la quita en su caso. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de la deuda mantenida con Sniace Biofuels asciende a 9.603 miles de euros y el valor nominal de la deuda mantenida con TSK Electrónica asciende a 7.620 miles de euros, lo que hace un valor nominal total de 17.223 miles de euros (Véase Nota 2.3.4).



Al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	261
2019	522
2020	522
2021	783
2022 en adelante	15.135

Adicionalmente a los saldos desglosados en los cuadros anteriores, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene préstamos participativos concedidos a Bosques 2000 por importe de 15.426 miles de euros que se encuentran totalmente provisionado y figura en el epígrafe de “Otros activos corrientes” del balance adjunto. (Véase Nota 9).

Estos préstamos participativos tienen vencimiento en el corto plazo y devengan un tipo de interés variable en función de beneficios. Su valor contable se aproxima a su valor razonable.

La Sociedad tiene concedido un préstamo participativo a Helicán Desarrollo Eólico, S.L. por un importe de 675 miles de euros. Su vencimiento será cuando Helicán Desarrollo Eólico, S.L. obtenga financiación de terceros y será remunerado siempre y cuando esta sociedad obtenga beneficios distribuibles.

En el ejercicio 2016 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Viscocel, S.L. por importe de 1.500 miles de euros con vencimiento en junio de 2018. Dicho préstamo será retribuido en el supuesto de que Viscocel obtenga beneficios distribuibles. (Véase Nota 7).

## 23. Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2016 a los miembros del Consejo de Administración, incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos de la Sociedad, han ascendido a 356 miles de euros (499 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de sueldos, remuneración fija y dietas, y a 105 miles de euros (122 miles de euros en el ejercicio anterior) por otros conceptos. Las remuneraciones a los miembros de la alta dirección ascendieron a 166 miles de euros (192 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad no ha otorgado retribución alguna a los consejeros en forma de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones suplementarias por pensiones, seguros de vida o pagos basados en acciones. Dentro de las Remuneraciones Fijas del Consejo de Administración están incluidas 15 miles de euros aportados a un sistema de ahorro a largo plazo.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de trabajo con D. Blas Mezquita Sáez, presidente del Consejo de Administración, regido por el Real Decreto 132/1985, en el que se reconoce una indemnización de entre 2 y 4 anualidades en función de las diferentes causas de la extinción del contrato.

### Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración en sociedades con objeto social análogo al de la Sociedad

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source, S.A.U.	Ninguna	Administrador Único
Green Source Poland, Sp z o.o	Ninguna	Presidente-Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Ninguna	Administrador Único
Ecobarcial, S.A.	Ninguna	Consejero

D. Antonio Temes Hernández, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Vicepresidente-Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella, Consejero de la Sociedad, forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de acciones de Sniace en poder de los consejeros (directa o indirectamente) comunicado a la Sociedad es el siguiente:

Consejero	Acciones	
	2016	2015
D. Blas Mezquita Sáez	524.633	134.633
D. Antonio Temes Hernández	15.000	5.000
D. Félix Revuelta Fernández	23.647.932	7.882.644
D. Miguel Gómez de Liaño	100	100
D. Sabino García Vallina	<u>23.163.675</u>	<u>8.022.377</u>
	47.351.340	8.022.377

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio ningún Consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de Sniace, S.A.

#### **24. Honorarios auditoría**

Los honorarios percibidos por BDO Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2016 ascendieron a 28 miles de euros (68 miles de euros en el ejercicio 2015).

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca BDO ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados durante el 2016 ni durante el 2015.

#### **25. Acontecimientos posteriores al cierre**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

Con fecha 9 de enero de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Sniace Energía S.L. en la que se aprobó el balance de liquidación y se acordó la disolución de la sociedad.

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se han avanzado negociaciones para el cierre de acuerdos de refinanciación de circulante con acreedores privilegiados por importe de 13,2 millones de euros.

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD**

Sniace, S.A. fue constituida el 1 de diciembre de 1939 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en la Av. Burgos, 12 en Madrid, mientras que las instalaciones industriales y las oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

El objeto social de la Sociedad consiste, entre otros, en la prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, la explotación de terrenos forestales la producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con un mínimo de 30 días de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día así como el lugar, fecha y hora en que se va a celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

La actividad de la Sociedad consiste en proporcionar los servicios energéticos que consumen las sociedades filiales así como prestar servicios a las diferentes sociedades del grupo.

### **INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO**

Con motivo de la publicación de la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética de 28 de diciembre de 2012, se procedió a la paralización de una turbina, de la fábrica de viscosa y de una parte importante de la fábrica de celulosa.

Como consecuencia de ello, se procedió a notificar a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria la suspensión de los contratos de trabajo de la totalidad de la plantilla de Viscocel, y de determinados empleados de Celltech por el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 14 de julio de 2013, en el marco de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo. Este expediente se amplió en dos meses y desembocó posteriormente en un expediente extintivo que afectó a la totalidad de la plantilla.

La Sociedad lleva con la actividad industrial paralizada desde el 1 de julio de 2013.

El 17 de octubre de 2013 se declaró el concurso voluntario de acreedores.

El 26 de diciembre de 2014 la Sociedad presentó ante el Juzgado correspondiente la Propuesta de Convenio junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos.

El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio así como el Plan de Viabilidad, elaborado por la Sociedad.

El plazo para la presentación de adhesiones por escrito finalizaba en fecha 23 de marzo de 2015, y dio como resultado, según Decreto de fecha 29 de mayo de 2015, dictado por el Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid, se comunicó el cómputo de las adhesiones a la Propuesta de Convenio determinándose que se habían adherido acreedores que titulan 53.285.194 euros de crédito ordinario, lo que supone el 90,64% de la totalidad de los mismos;

En virtud de dicho cómputo, ex artículo 124 Ley Concursal, se daban las mayorías suficientes para aprobar la Propuesta de Convenio al haberse superado el 50% mínimo de los créditos ordinarios en cada uno de los tres concursos que se han tramitado acumuladamente.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada tanto por Sniace como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.

En el pasado mes de abril de 2016 se completó una ampliación de capital por parte de Sniace que supuso la obtención de fondos necesaria, que junto con la homologación en julio de 2016 por el Tribunal Supremo del Plan Social propuesto, la consecución de los permisos medioambientales en octubre de 2016 y la apertura de las instalaciones de energía y depuración en ese mismo mes de octubre han supuesto la vuelta a la normalidad en el funcionamiento de la Sociedad.

#### Mercado

La producción de energía eléctrica vertida a la red durante el ejercicio 2016 ha sido de 49.810 MWh, tras más de tres años de inactividad de generación.

En relación con el régimen económico, la instalación ha vertido sus excedentes de energía eléctrica en el mercado liberalizado donde el precio medio del año 2016, durante el periodo en el que ha estado en funcionamiento ha sido 56,01 Eur/MWh.

#### Aprovisionamientos

El volumen de compras de materiales y servicios alcanzó la cifra de 5,2 millones de euros, con un conjunto de más de 200 proveedores habituales.

La principal materia prima es el gas natural, producto que durante el ejercicio se ha mantenido en niveles de precio históricamente bajos; los precios del gas están vinculados a través de fórmulas con los del petróleo Brent expresado en euros.

Para el resto de productos y servicios en general han sufrido ligeras modificaciones, pues se atenúan los incrementos de costes con la baja demanda que se mantiene a nivel nacional.

#### Personal

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	<u>Fijos</u>	<u>Temporales</u>	<u>Total</u>
Torrelavega	56	7	63
Madrid	4	-	4
Total :	60	7	67

## **GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.**

### *Factores de riesgo financiero*

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

#### Riesgo de mercado

##### a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene algunos proveedores que le facturan en moneda extranjera, y por lo tanto está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense.

Dado que las deudas con los proveedores se liquidan en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta.

##### b) Riesgo de precios

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio de los títulos de capital, debido a que no dispone de inversiones clasificadas como disponibles para la venta o a valor razonable con impacto en resultados.

Las ventas de la Sociedad fluctúan según los precios de mercado.

Una parte significativa de la cifra de negocios de la Sociedad se genera como consecuencia de la venta de energía eléctrica, cuyos precios se fijan en mercados regulados y en entornos de mucha volatilidad. En este sentido, la Sociedad está expuesta al riesgo del precio de mercado de la energía eléctrica en el mercado español, así como al riesgo del precio de mercado del barril Brent de petróleo y del tipo de cambio del euro respecto al dólar, dado que ambos conceptos participan en la fijación del precio del gas, que es el principal coste de producción de energía eléctrica. Con el objeto de mitigar el riesgo de que las fluctuaciones de precios de venta puedan llegar a no evolucionar de un modo proporcional a los costes incurridos, la Sociedad gestiona estos riesgos utilizando contratos externos a plazo para la fijación del precio de la electricidad, del precio del barril de petróleo y del tipo de cambio, con el objeto de reducir la exposición a la volatilidad y el riesgo de estos factores. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen contratos externos a plazo en vigor y no existen derivados sobre petróleo o sobre precio de venta de electricidad.

##### c) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad financia sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. La Sociedad lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda

variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2016 ni en 2015.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

#### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

La Sociedad ha estado inmersa en un concurso voluntario de acreedores habiéndose aprobado mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 la propuesta de convenio presentada por Sniace, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención. Al 31 de diciembre de 2015 se han contabilizado los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada remitiéndonos a lo indicado en los últimos párrafos de la nota 2.3.4. respecto de la deuda privilegiada.

Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 22 millones de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe. La Sociedad se encuentra en estos momentos en proceso de negociación con los principales acreedores de deuda privilegiada, con la finalidad de alcanzar Acuerdos Singulares en relación con la deuda afectada por los mismos, de los que ya ha cerrado una parte, pero quedando deuda por cerrar por importe de 24 millones de euros. Se estima, que como resultado de la suscripción de los mencionados acuerdos con características similares a las señaladas en el último párrafo del apartado 2.3.2, el Fondo de maniobra pasará a ser positivo en el ejercicio 2017 y el pasivo corriente resultante podrá ser atendido con los fondos que se prevé que genere la Sociedad en los próximos ejercicios, de conformidad con las estimaciones contenidas en el Plan de Viabilidad incluido en la Propuesta de Convenio aprobada.

#### *Gestión del riesgo de capital*

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de

los recursos ajenos (incluyendo “Deuda financiera” como se muestra en el balance consolidado) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del balance más la deuda neta.

### *Estimación del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se establece según lo dispuesto en el apartado 2.9 de la Memoria.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

## **INVERSIONES**

- Durante el ejercicio 2016 se han realizado inversiones por un importe de 1.564 miles de euros

## **PATRIMONIO FORESTAL**

El patrimonio forestal Sniace, S.A. al 31 de diciembre de 2016 está constituido por 3.148 Ha, de las cuales 101 Ha son terrenos en propiedad y 3.047 Ha están en régimen de consorcio.

El Grupo dispone de dos sociedades especializadas en las actividades relacionadas con el patrimonio forestal, ambas sociedades se encuentran en liquidación.

Aún así, en el año 2016, la venta de planta forestal ha continuado con un aumento de facturación del 21% respecto al ejercicio anterior, destinando el total de la facturación de planta a clientes ajenos al grupo Sniace. Igualmente ha aumentado en un 16% el número de plantas vendidas.

Durante el ejercicio 2016, se ha continuado con la comercialización de planta procedente de cruces controlados entre árboles de *Eucalyptus globulus* resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella*, siendo líderes a nivel mundial en este tipo de mejora genética.

## **INFORMACION BURSÁTIL**

### Datos referentes al año 2016

	Cotización (Euros)	Fecha
Máximo del año	0,384	10-oct-16
Mínimo del año	0,122	24-jun-16
Media del año	0,273	

	Títulos (En miles)
Volumen anual	2.032.640
Volumen diario medio	10.113



Con fecha 9 de septiembre de 2013 la CNMV suspendió la cotización con motivo de la presentación del Concurso voluntario de acreedores, que fue levantada el 22 de marzo de 2016.

### **ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2016, Sniace, S.A. no posee acciones propias.

### **PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en el ejercicio 2016 es la siguiente:

	<u>2016</u> (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	43
Ratio de operaciones pagadas	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	38
	<u>Importe</u> (Miles de euros)
Total pagos realizados	10.762
Total pagos pendientes	1.551

### **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

Con fecha 9 de enero de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Sniace Energía S.L. en la que se aprobó el balance de liquidación y se acordó la disolución de la sociedad.

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se han avanzado negociaciones para el cierre de acuerdos de refinanciación de circulante con acreedores privilegiados por importe de 13,2 millones de euros.

### **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

De acuerdo con la Legislación Mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión y ha sido formulado por el Consejo de Administración y enviado a la CNMV.

## **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016**

Las Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 23 de febrero de 2017, y sus componentes firman a continuación conforme a lo indicado en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 37 del Código de Comercio.

---

D. Blas Mezquita Sáez  
Presidente

---

D. Antonio Temes Hernández  
Consejero

---

D. Miguel Gómez de Liaño Botella  
Consejero

---

D. Félix Revuelta Fernández  
Consejero

---

D. Sabino García Vallina  
Consejero

---

D. José María Castellano Ríos  
Consejero

---

D<sup>a</sup>. Gema Díaz Real  
Consejero

**Sniace, S.A.  
y Sociedades Dependientes  
(Grupo Consolidado)**

Informe de auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016,  
junto con el Informe de Gestión



## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales consolidadas

A los Accionistas de **SNIACE, S.A.**:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad **SNIACE, S.A.** (en adelante la Sociedad dominante) y **Sociedades Dependientes** (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de **SNIACE, S.A. y Sociedades Dependientes**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad **SNIACE, S.A. y Sociedades Dependientes** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1, 2, 3 y 28 de la memoria consolidada adjunta, en las que se explica que la Sociedad dominante y varias sociedades dependientes han tenido paralizadas todas las actividades productivas desde julio de 2013, que se extinguieron los contratos de casi la totalidad de la plantilla en septiembre de 2013, que han estado incursas en procedimientos de concurso voluntario de acreedores hasta que con fecha de 23 de septiembre de 2015 se aprueba la Propuesta de Convenio adquiriendo eficacia plena y cesando el régimen de intervención y que el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo de 19.088 miles de euros. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. No obstante, tal como se indica en la nota 2.3, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas por parte de los administradores de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta el cumplimiento en 2016 de determinadas premisas del Plan de viabilidad incluido dentro de la Propuesta de Convenio aprobada en septiembre de 2015, así como la existencia de negociaciones para cerrar acuerdos singulares pendientes con acreedores privilegiados y para la obtención de financiación adicional, y la voluntad de reanudar la actividad de la sociedad del Grupo Viscocel, S.L.U. en los próximos meses. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de **SNIACE, S.A. y Sociedades Dependientes**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad **SNIACE, S.A. y Sociedades Dependientes**.

BDO Auditores, S.L.P.

Rafael Ruiz Salvador  
Socio - Auditor de cuentas

24 de febrero de 2017



# Índice

<b>Nota</b>		<b>Página</b>
	Balance consolidado.	
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.	
	Estado del resultado global consolidado.	
	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.	
	Estado de flujos de efectivo consolidado.	
<b>1</b>	Información general.	<b>1</b>
<b>2</b>	Resumen de las principales políticas contables.	<b>2</b>
<b>3</b>	Gestión del riesgo financiero.	<b>24</b>
<b>4</b>	Estimaciones y juicios contables.	<b>26</b>
<b>5</b>	Información financiera por segmentos.	<b>27</b>
<b>6</b>	Otros activos intangibles.	<b>31</b>
<b>7</b>	Inmovilizado material.	<b>32</b>
<b>8</b>	Inversiones aplicando el método de participación.	<b>34</b>
<b>9</b>	Otros activos financieros corrientes y no corrientes.	<b>36</b>
<b>10</b>	Activos biológicos.	<b>36</b>
<b>11</b>	Existencias.	<b>37</b>
<b>12</b>	Clientes y otras cuentas a cobrar.	<b>38</b>
<b>13</b>	Capital y reservas.	<b>39</b>
<b>14</b>	Deuda financiera.	<b>41</b>
<b>15</b>	Otros pasivos.	<b>42</b>
<b>16</b>	Impuestos diferidos.	<b>43</b>
<b>17</b>	Subvenciones.	<b>45</b>
<b>18</b>	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	<b>46</b>
<b>19</b>	Provisiones corrientes para otros pasivos y gastos	<b>49</b>
<b>20</b>	Importe neto de la cifra de negocios.	<b>49</b>
<b>21</b>	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación.	<b>50</b>
<b>22</b>	Gastos de personal.	<b>51</b>
<b>23</b>	Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	<b>52</b>
<b>24</b>	Combinaciones de negocios	<b>54</b>
<b>25</b>	Resultado financiero.	<b>55</b>
<b>26</b>	Impuesto sobre beneficios.	<b>56</b>
<b>27</b>	Beneficios por acción.	<b>60</b>
<b>28</b>	Provisiones y contingencias.	<b>60</b>
<b>29</b>	Información sobre medioambiente.	<b>61</b>
<b>30</b>	Transacciones con vinculadas.	<b>61</b>
<b>31</b>	Otra información.	<b>64</b>
<b>32</b>	Acontecimientos posteriores al cierre.	<b>64</b>

## Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

### Balance consolidado

	Nota	2016	2015
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos intangibles	6	-	-
Inmovilizado material	7	74.157	66.921
Inversiones aplicando el método de participación	8	884	5.101
Activos por impuestos diferidos	16	13.389	15.831
Otros activos financieros	9	1.312	1.313
Activos biológicos	10	8.916	9.263
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES :</b>		<b>98.658</b>	<b>98.429</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Existencias	11	3.221	1.219
Clientes y otras cuentas a cobrar	12	6.305	2.305
Otros activos financieros	9	2.215	10.743
Efectivo y equivalentes		2.794	498
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES :</b>		<b>14.535</b>	<b>14.765</b>
<b>T OTAL ACTIVO</b>		<b>113.193</b>	<b>113.194</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital	13	23.397	7.799
Prima de emisión		115.930	115.930
Reservas acumuladas	13	(115.351)	(166.955)
Acciones propias	13	-	(4.972)
Resultado del ejercicio		(7.877)	55.082
Socios externos		8	8
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO :</b>		<b>16.107</b>	<b>6.892</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Subvenciones	17	2.579	2.779
Deuda financiera	14	19.588	18.730
Pasivos por impuestos diferidos	16	13.328	15.596
Otros pasivos no corrientes	15	5.360	9.861
Acreedores comerciales no corrientes	18	22.608	10.985
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES :</b>		<b>63.463</b>	<b>57.951</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Provisiones para otros pasivos y gastos	19	856	9.859
Deuda financiera	14	2.237	3.712
Otros pasivos corrientes	15	4.320	4.114
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	26.210	30.666
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES :</b>		<b>33.623</b>	<b>48.351</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>113.193</b>	<b>113.194</b>

Las notas 1 a 32 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



## Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

### Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Importe neto de la cifra de negocios	20	9.936	1.166
Variación de existencias de productos terminados y en curso		1.501	(252)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.538	-
Aprovisionamientos	21	(7.937)	(593)
Otros ingresos de explotación		157	123
Gastos de personal	22	(3.680)	(2.250)
Otros gastos de explotación	21	(9.224)	(3.916)
Amortización del inmovilizado	7	(1.056)	(3.216)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	213	192
Deterioro y pérdidas de fondo de comercio e inmovilizado		(112)	(33)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	23	(19)	(2.287)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	24	353	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		<u>(7.330)</u>	<u>(11.066)</u>
Ingresos financieros		2.316	67.532
Gastos financieros		(2.539)	(3.123)
Diferencias de cambio		(31)	31
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		50	1.884
RESULTADO FINANCIERO:	24	<u>(204)</u>	<u>66.324</u>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	8	<u>(240)</u>	<u>(296)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:		<u>(7.774)</u>	<u>54.962</u>
Impuesto sobre beneficios	25	(103)	120
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS:		<u>(7.877)</u>	<u>55.082</u>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO:</b>	<b>26</b>	<b><u>(7.877)</u></b>	<b><u>55.082</u></b>
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(7.877)	55.082
BENEFICIO POR ACCIÓN BÁSICO Y DILUIDO (Euros):	26	(0,064)	0,71

Las notas 1 a 32 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

### Estado del resultado global consolidado

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	(7.877)	55.082
- Partidas que no serán imputadas a resultados	-	-
- Partidas que podrían ser imputadas a resultados con posterioridad	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL, NETO DE IMPUESTOS:		
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO (Nota 28)</b>	<b>(7.877)</b>	<b>55.082</b>
a) Atribuidos a la sociedad dominante	(7.877)	55.082
b) Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

Las notas 1 a 32 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

### Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Saldo al 1-ene-16	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Global	Total Resultado Global	Otras Variaciones	Distribución resultados	Saldo al 31-dic.-16
Capital	7.799	-	-	-	15.598	-	23.397
Prima de emisión y Reservas	(51.025)	-	-	-	(3.478)	55.082	579
Acciones propias	(4.972)	-	-	-	4.972	-	-
Resultado consolidado del periodo	55.082	(7.877)	-	(7.877)	-	(55.082)	(7.877)
Socios externos	8	-	-	-	-	-	8
	<b>6.892</b>	<b>(7.877)</b>	-	<b>(7.877)</b>	<b>17.092 -</b>		<b>16.107</b>

	Saldo al 1-ene-15	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Global	Total Resultado Global	Otras Variaciones	Distribución resultados	Saldo al 31-dic-15
Capital	7.799	-	-	-	-	-	7.799
Prima de emisión y Reservas	(37.886)	-	-	-	-	(13.139)	(51.025)
Acciones propias	(4.972)	-	-	-	-	-	(4.972)
Resultado consolidado del periodo	(13.139)	55.082	-	55.082	-	13.139	55.082
Socios externos	8	-	-	-	-	-	8
	<b>(48.190)</b>	<b>55.082</b>	-	<b>55.082</b>	<b>--</b>		<b>6.892</b>

Las notas 1 a 32 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

### Estado de flujos de efectivo consolidado

	Nota	2016	2015
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(7.774)</b>	<b>54.962</b>
<u>Ajustes al resultado:</u>			
Amortización del inmovilizado	6 y 7	1.056	3.216
Correcciones por deterioro	11	(1.501)	247
Variación de provisiones	19	190	682
Imputación de subvenciones	17	(213)	(192)
Resultados por bajas y enajenaciones inmovilizado	7	112	33
Resultados de instrumentos financieros	24	(50)	(1.586)
Gastos / Ingresos financieros	24	223	(64.113)
Diferencias de cambio	24	31	(31)
Otros ingresos y gastos no monetarios	8,23	56	5.270
<u>Variaciones en el capital circulante:</u>			
Existencias	11	(501)	-
Clientes y otras cuentas a cobrar	12	6.372	1.854
Proveedores y otras cuentas a pagar	18	(19.204)	(6.335)
Otros activos y pasivos corrientes		10.250	(39)
<u>Otros flujos de efectivo de actividades de explotación:</u>			
Dividendos cobrados		1	-
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>		<b>(10.952)</b>	<b>(6.032)</b>
<u>Pagos por inversiones:</u>			
Inmovilizado material	7	(2.783)	-
Otros activos financieros	9	(2.359)	(82)
<u>Cobros por desinversiones:</u>			
Inmovilizado material	7	-	35
Otros activos financieros	9	1.194	205
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(3.948)</b>	<b>158</b>
<u>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</u>			
Emisión de instrumentos de patrimonio		15.598	-
Operaciones con acciones propias		1.494	-
Subvenciones recibidas		81	-
<u>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</u>			
Disposiciones de endeudamiento financiero	14	84	-
Intereses	24	(94)	(6)
Otros pasivos financieros	15	33	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>		<b>17.196</b>	<b>(6)</b>
<b>VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>2.296</b>	<b>(5.880)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>498</b>	<b>6.378</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>		<b>2.794</b>	<b>498</b>

Las notas 1 a 32 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

## **Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)**

Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016

**Importes en miles de euros**

### **1. Información general**

#### **1.1. Constitución**

Sniace, S.A. (la “Sociedad”, “Sniace” o la “Sociedad Dominante”), sociedad dominante del Grupo Sniace, se constituyó el 1 de diciembre de 1939 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Burgos, 12 planta 4, 28036, Madrid (España). La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con fecha 9 de septiembre de 2013 la Comisión Nacional del Mercado de Valores suspendió la cotización.

#### **1.2. Actividades**

Las principales actividades del Grupo Sniace son:

- Fabricación de celulosa
- Fabricación de fibra viscosa
- Producción de energía eléctrica
- Otros (véase Nota 5)

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un Grupo cuando la Sociedad Dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas entidades sobre las que la Sociedad Dominante ejerce el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 2.4.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores el 23 de febrero de 2017 y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo y de la Sociedad Dominante.

#### **1.3. Situación concursal**

Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad dominante junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscocel S.L.U y Celltech S.L.U.) presentaron ante el Juzgado número 2 de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013.

Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de Sniace, S.A., otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000, S.L. y Bosques de Cantabria, S.A.U. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.

El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común. El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la Propuesta de Convenio. El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio así como el Plan de Viabilidad, elaborado por la Sociedad.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada tanto por Sniace S.A. como por sus filiales Celltech S.L.U. y Viscocel S.L.U., adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención (Ver información detallada en la Nota 2.5 siguiente).

## **2. Resumen de las principales políticas contables**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

### **2.1. Bases de presentación**

#### Marco normativo de información financiera aplicada al Grupo:

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente en todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico que incluye la revalorización de 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales. En el caso de la masa forestal, la valoración del coste histórico ha sido modificada de acuerdo con la NIC 41. El registro de los instrumentos financieros se ha realizado a valor razonable según la normativa aplicable.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

#### Comparación de la información en los estados financieros:

Se han agrupado las partidas de Prima de emisión y Reservas en el Estado de cambios en el patrimonio neto para homogeneizarlos con los formatos de los estados que se presentan en la información financiera seleccionada. Se ha hecho con efectos comparativos para el ejercicio anterior, tal como marca la NIC 1.

## 2.2. Políticas contables

En el inicio del ejercicio de 2016 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas, (en adelante, "CINIIF"), que no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros consolidados del Grupo Sniace.

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016 son las siguientes:

"Entidades de inversión - Aplicación de la excepción de consolidación"	NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación)
"Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados"	NIC 27 (Modificación)
"Iniciativa desgloses"	NIC 1 (Modificación)
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014	NIIF 5 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIC 19 (Modificación) y NIC 34 (Modificación)
"Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización"	NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación)
"Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas"	NIIF 11 (Modificación)
"Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos"	NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación)

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que no han entrado en vigor en el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2016:

A la fecha de formulación de los estados financieros consolidados adjuntos se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2016. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo Sniace no ha procedido todavía a introducirlas por estar analizándose en la actualidad los efectos a los que darán lugar, aunque no se espera un impacto relevante de las mismas.

"Instrumentos financieros"	NIIF 9
"Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"	NIIF 15
"Aclaraciones a la NIIF 15"	NIIF 15
"Arrendamientos"	NIIF 16
"Iniciativa desgloses"	NIC 7 (Modificación)
"Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos de pérdidas no realizadas"	NIC 12 (Modificación)
"Inversiones en empresas asociadas/negocio conjunto (Mejoras anuales del ciclo de las NIIF 2014-2016)"	NIC 28
"Inversiones inmobiliarias (Enmienda - Transferencias de bienes de inversión)"	NIC 40
"Adopción por primera vez de las NIIF (mejoras anuales al ciclo de las NIIF 2014-2016)"	NIIF 1
"Aclaración de pagos basados en acciones"	NIIF 2 (Modificación)
"Efecto de la NIIF 9 sobre los contratos de seguro"	NIIF 4 (Modificación)
"Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto"	NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación)
Información de intereses en otras entidades (Mejoras anuales al ciclo de las NIIF 2014-2016)	NIIF 12

#### Impacto de la NIIF 9 en los estados financieros

Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha venido analizando esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada. En 2017, el Grupo va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de



presentación de los estados financieros consolidados. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá a 1 de enero de 2018.

#### Impacto de la NIIF 15 en los estados financieros

Serán de aplicación al mismo tiempo que la NIIF 15, es decir, a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada. El grupo actualmente no tiene contratos con clientes ni un volumen de operaciones relevante ni significativo.

#### Impacto de la NIIF 16 en los estados financieros

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada si se aplica también la NIIF 9. Las modificaciones sobre la Norma actual, afectan especialmente al arrendatario, no existiendo grandes diferencias en la contabilidad del arrendador frente a la NIC 17 actual. El Grupo Sniace, no es arrendatario de ningún contrato significativo, por lo que no existe un efecto significativo sobre las cifras actuales.

### 2.3. Principio de empresa en funcionamiento

En septiembre de 2013, Sniace, Celltech y Viscocel presentaron declaración voluntaria de Concurso de acreedores, y el 17 de octubre de 2013 se dictó auto de declaración de concurso. Dentro del marco del concurso, en diciembre de 2014 se presentó la Propuesta de Convenio, junto con el Plan de viabilidad y el Plan de pagos en el que se exponían las bases sobre las que se asentaba la viabilidad de la compañía.

El Plan de viabilidad se asienta en un eje fundamental: las sinergias que se reportan entre sí los negocios de celulosa (Celltech), fibra (Viscocel) y energía (Sniace). Estas sinergias hacen que solo bajo la hipótesis de las tres sociedades en funcionamiento den los resultados previstos de forma conjunta, que permitan la realización del Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos propuesto.

El citado Plan de Viabilidad presentado en diciembre de 2014 fue actualizado el 31 de julio de 2015 y 25 de noviembre de 2015, ajustando algunos parámetros del mismo (principalmente fechas de puesta en marcha y tipo de cambio \$/€). Dicho Plan fue evaluado favorablemente por la Administración Concursal en enero de 2015 y aprobado dentro del marco de la Propuesta de Convenio que fue aprobado mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015.

El Plan de Viabilidad se basa en determinadas premisas, que, caso de no cumplirse pueden suponer un factor de riesgo para el cumplimiento del Plan de Viabilidad y de su Plan de Pagos asociado.

Dichas premisas, que están reflejadas en la "Evaluación de la Propuesta de Convenio" que ha remitido la Administración Concursal al Juzgado Mercantil, son las siguientes: : i) Obtención de financiación mediante fondos propios de 12 millones de euros, más financiación adicional por importe de 6 millones de euros, condicionada la primera a la consecución de la segunda; ii) Ejecución de determinados acuerdos de suministro y de venta de activos no estratégicos; iii) Consecución de convenios especiales con los acreedores privilegiados; iv) Ejecución de las inversiones de acuerdo con los presupuestos incluidos en el Plan de Viabilidad. v) Cumplimiento del Plan Social, incluyendo la obtención de determinadas ayudas públicas para la financiación del plan de jubilaciones. vi) Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte del Gobierno de Cantabria. vii) Mantenimiento de un alto nivel de dedicación y diligencia por parte del equipo gestor de las Concursadas, teniendo en cuenta la complejidad y sofisticación financiera e industrial de los aspectos críticos del Plan.

En el pasado mes de abril de 2016 se completó una ampliación de capital por parte de Sniace que supuso la obtención de fondos necesaria para reactivar su actividad. No obstante, están todavía

pendientes de cerrar acuerdos con algunos acreedores privilegiados, por lo que el fondo de maniobra sigue siendo negativo por importe de 19 millones de euros, circunstancia que se espera solventar durante el año 2017, con el cierre de acuerdos singulares y con la búsqueda de financiación adicional.

Por otra parte, la homologación en julio de 2016 por el Tribunal Supremo del Plan Social suscrito entre el Grupo y la representación de los trabajadores, así como, la consecución de los permisos medioambientales en octubre de 2016 y la apertura de las instalaciones de celulosa y energía en ese mismo mes de octubre han supuesto el reinicio de las actividades, con lo que se ha empezado a ejecutar el Plan de Viabilidad diseñado dentro de la Propuesta de Convenio, y que se completará con la vuelta a la actividad de la fábrica de Viscocel en los próximos meses.

Debido a los factores de riesgo que han quedado descritos, los Administradores consideran que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones si dichas premisas no llegaran a buen fin.

En base a lo anterior, las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se formulan bajo el Principio de "Empresa en Funcionamiento".

#### 2.4. Principios de consolidación

##### a) Sociedades Dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables

netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Sociedades dependientes que integran el perímetro de consolidación.

La información más relevante de las sociedades dependientes consolidadas que forman parte del Grupo Sniace en el ejercicio 2016 es la siguiente:

Denominación y domicilio	Actividad	% Participación		Sociedad titular	Método de consolidación
		Directa	Indirecta		
Celltech Madrid	Producción de celulosa	-	100	Sniace Química, S.L.U.	Integración Global
Viscofel Madrid	Fabricación fibra	-	100	Sniace Química, S.L.U.	Integración Global
Green Source, S.A. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	100	-	Sniace, S.A.	Integración Global
Sniace Química, S.L.U. Madrid	Sociedad de cartera	100	-	Sniace, S.A.	Integración Global
Sniace Biofuels, S.L. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	9,2	90,8	Sniace, S.A. Green Source Sniace Energía	Integración Global
Lignotech Ibérica, S.A. Torrelavega, Cantabria	Fabricación de productos químicos	-	40	Celltech, S.L.	Método de la Participación
Ecobarcial, S.A. Barcial del Barco Zamora	Sin actividad	-	30	Green Source	Método de la Participación
Sniace Energía, S.L. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	99,64	-	Sniace, S.A.	Integración Global

En el ejercicio 2015 se eliminaron del perímetro de consolidación las sociedades Bosques de Cantabria, S.A.U. y Bosques 2000, S.L.U. al haber entrado en febrero de 2015 en fase de liquidación. También se eliminaron del perímetro de consolidación las sociedades Green Source, S.A., y Green Source Castilla y León, S.L al ser dependientes de Bosques 2000 S.L.U. Asimismo, desapareció Esniacan S.L.U al haberse liquidado en diciembre de 2015. A su vez, la empresa Sniace Biofuels S,L. pasó a consolidar por el método de la participación.

En el ejercicio 2016, con la compra por parte de Sniace S.A. del 100% de las acciones de Green Source, S.A., esta ha pasado a estar incluida en el perímetro de consolidación y consolidarse por integración global, así como la empresa Sniace Biofuels, de la que se ostenta el 9,2% por parte de Sniace S.A. y el 70,2% por parte de Green Source S.A. Por otra parte se ha eliminado del perímetro de consolidación a la sociedad Caelgese S.A. al haberse liquidado en mayo de 2016.

El auditor de Sniace (Sociedad Dominante), Celltech y Viscocel es BDO Auditores, S.L.P. El resto de sociedades no son auditadas.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

Participación en sociedades del Grupo que no se consolidan.

Estas participaciones se clasifican en la categoría de Activos financieros disponibles para la venta.

La información más relevante de las sociedades que no consolidan al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Denominación y domicilio	Actividad	% Participación		Sociedad titular
		Directa	Indirecta	
Helican Desarrollo Eólico, S.L. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	74,1	-	Sniace, S.A.
Transportes Alianza Cántabra, S.L. Santander, Cantabria	En liquidación	13,99	-	Sniace, S.A.
Bosques de Cantabria, S.A. Torrelavega. Cantabria	En liquidación	100	-	Sniace, S.A.
Bosques 2000, S.L. Torrelavega. Cantabria	En liquidación	-	100	Bosques de cantabria,
Green Source Poland, S.p. Polonia	Sin actividad	-	100	Green Source, S.A.

La participación en Helican Desarrollo Eólico, S.L. asciende a 1 miles de euros, no se consolida dado que no tiene actividad y no tiene ninguna materialidad (Capital 3 miles de euros, patrimonio neto 4 miles de euros) y figura registrada en el epígrafe Otros activos financieros.

La participación en Transportes Alianza Cántabra, S.L. asciende a 15 miles de euros y figura registrada en el epígrafe Otros activos financieros.

La participación en la Sociedad Bosques de Cantabria, S.A. tiene un coste de 301 miles de euros, pero se encuentra totalmente deteriorada. Figura registrada dentro del epígrafe Otros activos financieros. Sus datos más relevantes son: Capital 301 miles de euros, Patrimonio Neto 1.844 miles de euros negativos.

La participación en Green Source Poland, S.p. asciende a 5.139 miles de euros y se encuentra totalmente provisionada, es una empresa que está inactiva.

b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control.

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han realizado transacciones con minoritarios.

## 2.5. Efectos de la situación concursal y de su levantamiento

### 2.5.1. Antecedentes

Tal como se ha explicado en el punto 1.3 el 17 de octubre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Madrid declaró el concurso voluntario de acreedores de Sniace y dos de sus sociedades filiales Celltech y Viscocel.

El 23 de septiembre de 2015 el mismo Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada por las tres sociedades levantando la situación de concurso de acreedores.

### 2.5.2. Características de las Propuestas de Convenio

Por lo que se refiere a la Propuesta de Convenio de Acreedores aprobada, Sniace, Celltech y Viscocel presentaron las alternativas y el calendario de devolución de deuda que a continuación se describen. Dicha Propuesta de Convenio de Acreedores resulta de aplicación al haber sido aprobada: (i) por los acreedores ordinarios y subordinados, respecto de los créditos que fuesen anteriores a la declaración del concurso; (ii) por los acreedores titulares de créditos con privilegio especial o general que hayan votado a favor de la misma o si su firma o adhesión a la Propuesta ha computado como voto favorable; y (iii) por los acreedores titulares de créditos con privilegio especial o general que se hayan adherido a la Propuesta antes de la declaración judicial de su cumplimiento.

Las Propuestas de Pago han sido tres distintas con las siguientes características.

Propuesta de pago I: Los titulares de los créditos ordinarios que se han acogido a esta propuesta ven reducido su crédito en un 50%, realizándose el pago del 50% restante con dos años de carencia, y una espera posterior de siete años, sin devengo de intereses, y con el siguiente calendario: Año 3 = 5%, Año 4 = 10%, Año 5 = 10%, Año 6 = 15%, Año 7 = 15%, Año 8 = 20%, Año 9 = 25%.

Propuesta de pago II: Los titulares de estos créditos ordinarios ven su cuantía reducida en un 90%, pagándose el 10% restante en el Año 3, sin devengo de intereses.

Propuesta de pago III: Esta propuesta tiene carácter alternativo a las anteriores, y supone la conversión del crédito ordinario en un Préstamo Participativo. Este préstamo genera un interés variable en función del beneficio obtenido por el Grupo Sniace. Se destinará a su amortización el 33% del cash flow consolidado libre de caja, prorrateándose si fuera necesario. Llegado el Año 11, si no se hubiera amortizado todo el principal, se amortizará en cinco cuotas iguales en los cinco años siguientes.

Deuda subordinada: le son de aplicación las mismas Propuestas que a la deuda ordinaria, comenzando los pagos una vez se hubiera terminado el pago del resto de deudas ordinarias y privilegiadas, es decir, a partir del año 10.

En el caso de los acreedores vinculados por el Convenio que no ejercitaron la opción entre las

diferentes alternativas de pago en el plazo señalado, se establecía que dichas deudas serían asignadas automáticamente a la alternativa II.

Asimismo, en relación con los titulares de créditos con privilegio (general y/o especial) cabe señalar que sus créditos se abonarán íntegramente, no siendo reducidos en cuantía alguna, si bien, sin perjuicio de las particularidades de cada acreedor, la línea propuesta por la Compañía para atender a dichos créditos consistía en el pago de los mismos en un plazo de cinco años a contar desde la firmeza de la aprobación judicial del convenio con devengo de intereses (Euribor a 12 meses más 100 puntos básicos) y en atención al siguiente calendario: Año 1 = 5%, Año 2 = 10%, Año 3 = 15%, Año 4 = 25% y Año 5 = 45%.

### 2.5.3. Normativa utilizada para el tratamiento contable aplicado al registro de los acuerdos incluidos en el convenio.

El tratamiento contable a aplicar al registro de los acuerdos incluidos en el convenio de acreedores se encuentra regulado en la NIC 39 de instrumentos financieros.

Por su parte, en la consulta número 1 emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en su BOICAC 76 de diciembre de 2008 se establece que la contabilización del efecto de la aprobación del convenio se reflejará en las cuentas anuales del ejercicio en que éste se apruebe judicialmente, siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento y que la sociedad pueda seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

A estos efectos, se entenderá aprobado judicialmente el convenio cuando adquiera firmeza la sentencia aprobatoria del mismo conforme a lo establecido en el artículo 130 de la Ley Concursal, adquiriendo eficacia el convenio desde la fecha de la sentencia que lo apruebe, salvo que el juez, por razón del contenido del convenio, acuerde, de oficio o a instancia de parte, retrasar esa eficacia a la fecha en que la aprobación alcance firmeza.

Por tanto, como en el caso de Sniace, Celltech y Viscocel, el convenio de acreedores fue aprobado judicialmente en el ejercicio 2015, es en este año, cuando estas sociedades reflejaron los efectos contables derivados del mismo.

Respecto de los efectos contables de la aprobación del Convenio, debe analizarse si, como consecuencia de su aprobación, las nuevas condiciones de la deuda son "sustancialmente diferentes" o no, ya que la normativa contable prevé un tratamiento diferente en función de uno u otro caso.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo GA62 de la NIC 39, las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

De acuerdo con lo previsto en las NIIF 7 de instrumentos financieros, en la NIIF 13 de la valoración del valor razonable, así como en el párrafo 40 de la NIC 39 el tratamiento contable a tener en cuenta considerando que se produce una modificación sustancial de las condiciones de los pasivos financieros de las sociedades será la cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento del nuevo pasivo por su valor razonable (valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el pasivo financiero renegociado). La diferencia entre ambos importes se contabiliza como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, minorado, en su caso, en el importe de los costes de transacción atribuibles.

En el supuesto de que no se produjera una modificación sustancial de las condiciones de los pasivos, no se daría de baja el pasivo financiero original, si no que se calcularía un nuevo tipo de

interés efectivo (TIE), que sería el que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Atendiendo a lo anterior, en el caso concreto de Sniace, Celltech y Viscocel todas las alternativas incluidas en el convenio implican una modificación sustancial de las condiciones de las deudas con los acreedores que se adhieran a dichas alternativas.

El resultado generado como consecuencia de dicho registro se mostró en el ejercicio 2015 en el margen financiero habiendo creado una partida específica denominada "Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores" (Ver Nota 24).

#### 2.5.4. Resultados de la aplicación de los Convenios

Al 30 de septiembre de 2015 el importe de la deuda neta, excluyendo la deuda duplicada de entidades financieras (por estar garantizada solidariamente) y la deuda entre empresas del Grupo que consolidaban por el método de integración global ya que la misma es íntegramente eliminada a efectos de los presentes estados financieros consolidados, fue la siguiente:

	<u>Grupo</u>
Ordinaria	80.795
Privilegiada	47.961
Subordinada	18.594
	<b>147.349</b>

En el ejercicio 2015 se procedió a contabilizar los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada, con el siguiente desglose entre propuestas:

	<u>Grupo</u>	<u>%s/Tot</u>
Propuesta I	58.427	59%
Propuesta II	19.854	20%
Propuesta III	21.107	21%
	<b>99.389</b>	<b>100%</b>

A 31 de diciembre de 2015 el desglose de la deuda concursal atendiendo a la tipología del acreedor sería la siguiente, entendiendo como deuda concursal la suma de ordinaria, privilegiada y subordinada antes de las quitas, y como deuda neta la deuda nominal una vez efectuada la quita correspondiente (en el caso de la ordinaria y subordinada):

	<u>Deuda</u>	
	<u>Concursal</u>	<u>Neta</u>
Acreedores comerciales	29.948	13.491
Entidades Financieras	35.106	26.195
Administraciones Públicas	39.317	29.919
Organismos Oficiales	5.941	4.055
Acreedores Laborales	9.779	9.779
Otros Pasivos	2.040	204
Empresas Vinculadas	25.218	17.598
TOTAL	<b>147.349</b>	<b>101.241</b>

Al 31 de diciembre de 2015 los resultados de la aplicación de las quitas y esperas propuestas fueron los siguientes (Véase Nota 24):

Ingreso financiero asociado a la quita	46.108
Ingreso Financiero asociado a los aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (espera).	18.540

A 31 de diciembre de 2016, el valor nominal de la deuda concursal es el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreedores comerciales	13.534	18
Entidades Financieras	25.510	14
Administraciones Públicas	26.810	18
Organismos Oficiales	4.080	15
Acreedores Laborales	7.735	18
Otros Pasivos	204	15
Empresas Vinculadas	7.995	22
<b>TOTAL</b>	<b>85.868</b>	

En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2016 están pendientes de cerrar acuerdos por importe de 26.460 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2017	2.717
Año 2018	5.881
Año 2019	6.699
Año 2020	9.371
Año 2021	10.238
Año 2022 en adelante	25.064
<b>TOTAL</b>	<b>59.408</b>

Los efectos derivados del convenio de acreedores se muestran en las Notas 14, 15, 18, 22 y 24.

## 2.6. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al consejo de administración, encargado de la toma de decisiones estratégicas.

Las actividades principales que realiza el Grupo Sniace se dividen en tres segmentos principales: celulosa, fibra, y energía. Adicionalmente se incluye en el epígrafe "Otros" el resto de actividades secundarias.

Dado que la organización societaria del Grupo Sniace coincide básicamente con la de los negocios, y por tanto de los segmentos, los repartos establecidos en la información por segmentos que se presentan en la Nota 5 se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento.

## 2.7. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o, en el caso de partidas que se vuelven a valorar, de las valoraciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la



liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren a patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas. Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio relacionadas con financiación ajena y efectivo y equivalentes se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Ingresos financieros” o “Gastos financieros”. Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio por cualesquiera otros conceptos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Diferencias de cambio”.

## 2.8. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran por su coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, más las actualizaciones practicadas en base a diferentes disposiciones legales, menos la amortización acumulada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Epígrafe	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 a 25
Otras instalaciones	18
Utillaje y mobiliario	8 a 10
Equipos para proceso de la información	8
Elementos de transporte	9
Otro inmovilizado material	10

La vida útil de las instalaciones técnicas se estima en términos generales en 18 años, si bien se consideran 25 años para la planta de blanqueo de celulosa, la planta de cogeneración de gas y la estación depuradora de aguas residuales.

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta dicho importe.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 2.9. Activos biológicos

Los activos biológicos del Grupo incluyen las plantaciones de eucalipto en terrenos propiedad del Grupo o bien en terrenos para los que se han firmado consorcios con sus propietarios, tanto entidades locales, como particulares para la gestión y el aprovechamiento de las plantaciones.

El Grupo reconoce inicialmente en la fecha de cada balance los activos biológicos según el valor razonable de mercado de las plantaciones de eucalipto en Cantabria considerando como costes de venta los aplicables en la operativa del Grupo, ya que todos los activos biológicos se consumen internamente.

El valor razonable de las plantaciones de eucalipto excluye el valor de los terrenos en propiedad sobre los que se plantan los eucaliptos o el de los activos fijos utilizados en el mantenimiento de las plantaciones. La valoración se realiza para cada monte, que se clasifica según su ritmo de crecimiento esperado en una de las 11 categorías identificadas por el Grupo.

El proceso biológico comienza con la preparación de los terrenos para la plantación y termina con la corta de los árboles, que posteriormente se consumen en el proceso de producción de celulosa del Grupo. De acuerdo con este proceso, el valor razonable de las plantaciones se determina usando un modelo de descuento de flujos, considerando la cantidad de madera que se obtendrá en el momento de la corta de los árboles y el tiempo que resta para esa corta, en cada uno de los montes, y aplicando el precio de mercado de la madera en Cantabria, los costes estimados de plantación, selección de brotes y mantenimiento de las plantaciones. El precio de mercado de la madera en Cantabria se obtiene de precios publicados por el Gobierno de Cantabria. El proceso total, desde la plantación hasta la corta, se estima en 14 años y en función de la edad del monte, se determina la fecha prevista de corta. La cantidad estimada de madera a obtener en la corta se determina en función de la superficie y de la categoría del monte en cada caso.

Los cambios en el valor razonable de las plantaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el epígrafe de Otros ingresos.

La valoración de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2016 ha sido contrastada por un tasador experto independiente.

## 2.10. Activos intangibles

### a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no dominante en la adquirida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

### b) Derechos de emisión

Los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> se registran por su valor razonable al inicio del ejercicio con abono al epígrafe "Subvenciones", debido a que la transferencia de estos derechos por parte de la Administración supone una subvención. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un

mercado regulado, el valor razonable se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha.

Bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se recoge el gasto correspondiente a las emisiones totales que se han producido en el ejercicio, con abono a la cuenta "Provisiones para otros pasivos y gastos" del pasivo del balance de situación consolidado.

Esta provisión se mantiene hasta que se cancela la obligación mediante la entrega de los derechos de emisión a la Administración.

Adicionalmente, la imputación de la subvención a resultados se realiza a medida que se registran los gastos mencionados en el párrafo anterior.

#### c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no son superiores a cinco años.

#### d) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los gastos de desarrollo que no son capitalizados se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan,

se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

#### 2.11. Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

#### 2.12. Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se revisan siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable a través del uso, la venta u otra forma de disposición. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más básico para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones periódicas por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

#### 2.13. Activos financieros

##### a) Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

##### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de

esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden las partidas del balance de “Clientes y otras cuentas a cobrar” y “Efectivo y equivalentes” en el balance.

#### Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

#### b) Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos financieros se dan de baja en el balance de situación consolidado cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

#### c) Deterioro del valor de los activos financieros

##### Activos a coste amortizado

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de que un activo financiero puede haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto que pueda ser estimado con fiabilidad sobre los flujos de efectivo futuros proyectados del activo financiero.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen, entre otros:

- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o del principal;

- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Es más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo:
  - i. Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo.

El Grupo valora, en primer lugar, si existe evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontadas a la tasa de interés efectiva original del activo. En ese caso, se reduce el importe en libros del activo y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si un préstamo o inversión mantenida hasta su vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. A efectos prácticos, el Grupo calcula el deterioro en función del valor razonable del instrumento usando un precio de mercado.

Si en un periodo posterior, la cantidad de la pérdida por deterioro disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro registrado previamente se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Activos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio explicado anteriormente para activos a coste amortizado. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada.

## 2.14. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos en firme (cobertura del valor razonable)
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

### Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el epígrafe "Otro resultado global". La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, en su caso, se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados consolidada en los periodos en los que la partida objeto de la cobertura afecta al resultado.

El Grupo no ha designado derivados como instrumentos de cobertura durante los ejercicios 2016 y 2015.

## 2.15. Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición (que incluye todos los costes en los que se haya incurrido hasta que los bienes se hallen en almacén) o el valor neto realizable, el menor de los dos. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción, sin incluir los costes financieros. El coste se determina por el método del precio medio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes de venta.

## 2.16. Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

## 2.17. Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y tengan un vencimiento inferior a tres meses.

## 2.18. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los flujos de caja obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

## 2.19. Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el mismo período que dichos costes son imputados a resultados.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante las vidas útiles esperadas de los activos correspondientes.

La carga financiera correspondiente a los préstamos concedidos por Organismos oficiales a un tipo de interés subvencionado, se calcula mediante la actualización de las cantidades recibidas a un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del pasivo se registra en el epígrafe "Subvenciones", y se imputa a resultados a medida que se amortiza el activo financiado.



## 2.20. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costes de la transacción, y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## 2.21. Deuda financiera

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

## 2.22. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance en el que se genera la base imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando leyes y tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

## 2.23. Prestaciones a los empleados

No existen compromisos por pensiones. El Grupo tenía hasta el ejercicio 2002 un sistema interno de previsión de prestación definida. Los fondos acumulados del Plan fueron externalizados en el año 2002 de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Con esta externalización, según las condiciones de la misma, el Grupo transfirió el riesgo actuarial y el riesgo de la inversión a la

compañía aseguradora y a partir de ese momento, el único impacto que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el de los intereses del plan de financiación. En el ejercicio 2012 el Grupo canceló la deuda con la compañía aseguradora con la que externalizó en el ejercicio 2002 un plan de pensiones de prestación definida, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Respecto a las indemnizaciones por cese, éstas se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración en el ámbito de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### 2.24. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- c) El importe se puede estimar de forma fiable.

El Grupo tiene obligaciones de pago por conceptos medioambientales derivados de su actividad, básicamente cánones de vertidos y saneamiento y canon de agua, que se dotan siguiendo los criterios expuestos, basándose en las mediciones técnicas realizadas.

En concreto, el Grupo tiene provisionado determinados litigios existentes en los que se espera que vayan a producirse desembolsos económicos futuros. Debido a la incertidumbre que es inherente a la realización de cualquier estimación, los desembolsos reales pueden diferir de los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

#### 2.25. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

b) Ventas de energía eléctrica

Sniace, S.A. vende la energía excedentaria al mercado de electricidad español mediante un sistema de ofertas. Los ingresos por venta de energía se registran con exclusión de los impuestos que gravan las operaciones de ingresos y deduciendo los descuentos aplicados.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

## 2.26. Arrendamientos

### Arrendamiento financiero.

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Cuando el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, los arrendamientos de inmovilizado material se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se clasifican como deuda financiera. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

### Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## 2.27. Actividades medio ambientales

Se considera actividad medio ambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medio ambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 2.8. de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medio ambiental, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

### **3. Gestión del riesgo financiero**

#### **3.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

##### Riesgo de mercado

###### a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en operaciones en el extranjero.

Dado que la facturación se liquida en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta. Al cierre del ejercicio no existen contratos de cobertura en vigor.

###### b) Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2016, la deuda concursal calificada como privilegiada suma un importe de 43.518 miles de euros. Esa parte de la deuda está sujeta a tipos de interés variables, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

En concreto, el Grupo financia sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. El Grupo lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2016 ni en 2015.

##### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Grupo se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales, no existiendo en los saldos con dichos clientes una concentración significativa de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones de insolvencias, estimadas por el Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen saldos a cobrar vencidos pendientes de provisionar.

### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Las deudas financieras clasificadas en estas cuentas anuales consolidadas como corrientes, vencen con anterioridad al 31 de diciembre de 2017. En las notas correspondientes se incluyen los vencimientos de las deudas financieras no corrientes.

El Grupo ha estado inmerso en un concurso voluntario de acreedores. Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada tanto por Sniace como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención. Al 31 de diciembre de 2015 se contabilizaron los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada. Al 31 de diciembre de 2016 los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 19.088 miles de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe. Sniace, Celltech y Viscocel se encuentran en estos momentos en proceso de negociación con los principales acreedores de deuda privilegiada, habiendo cerrado ya una parte y quedando todavía por cerrar acuerdos por importe de 26.460 miles de euros. Se estima, que como resultado de la suscripción de los mencionados acuerdos con características similares a las señaladas en el último párrafo del apartado 2.5.2., el Fondo de maniobra pasará a ser positivo en el ejercicio 2017 y el pasivo corriente resultante podrá ser atendido con los fondos que se prevé que genere el Grupo en los próximos ejercicios, de conformidad con las estimaciones contenidas en el Plan de Viabilidad incluido en la Propuesta de Convenio aprobada.

### 3.2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

### 3.3 Estimación del valor razonable

La NIIF 13 establece una jerarquía de niveles para el cálculo del valor razonable:

- Precios de cotización en mercados organizados idénticos (nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1, que sean observables tanto directa como indirectamente (nivel 2)
- Datos que no están basados en datos observables de mercado (nivel 3)

#### **4. Estimaciones y juicios contables**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas según NIIF requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones e hipótesis utilizadas. A continuación se relacionan las normas de valoración y estimaciones más significativas, que no abarcan todas las incertidumbres que pudieran resultar de la aplicación de todas las normas de valoración.

##### Recuperación del valor de los activos y de los fondos de comercio

En el ejercicio 2014 se presentó un Plan de Viabilidad dentro de la Propuesta de Convenio, concluyendo que el valor recuperable de los distintos segmentos era mayor que el valor contable por lo que no se han encontrado indicios de deterioro adicionales. Durante el ejercicio 2016 se mantiene la misma situación.

##### Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

La provisión por liquidaciones de cánones de vertidos, canon de control de vertidos, canon de saneamiento y canon de regulación y tasa de explotación de obras y servicios, que el Grupo tiene recurridas judicialmente, se registra por su valor estimado de pago. Este valor se determina teniendo en cuenta la doctrina establecida por los diferentes tribunales, según la experiencia, y con el asesoramiento de uno de los despachos profesionales de abogados más prestigiosos de España.

Esta mejor estimación puede verse modificada en el futuro en función de los pronunciamientos que realicen los distintos tribunales.

##### Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La Dirección evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. En su evaluación, la Dirección tiene en cuenta la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, los resultados fiscales proyectados y las estrategias de planificación fiscal. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. No obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

##### Vidas útiles del inmovilizado material

El Grupo estima las vidas útiles de los diferentes tipos del inmovilizado material considerando su utilización y desgaste esperado, obsolescencia comercial y técnica y aplicando la experiencia histórica.

##### Valor razonable de activos biológicos

Las estimaciones y juicios contables en la determinación de las plantaciones de eucalipto son las relativas al precio de mercado de la madera, el rendimiento de los montes, teniendo en cuenta un periodo medio estimado entre cada tala de 14 años, y la tasa de descuento.

### Estimación del valor razonable

Los valores en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproximan a sus valores razonables debido a que sus vencimientos son inferiores al año.

Cuando sea relevante, el valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente de mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares.

Aunque el reconocimiento inicial de las deudas es a valor razonable, posteriormente se registran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés es el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

## **5. Información financiera por segmentos**

El Consejo de Administración considera el negocio desde un punto de vista de producto, principalmente, si bien analiza la cifra de negocios por geografías. De esta forma, los segmentos operativos sobre los que se informa son los siguientes:

### **5.1. Segmento Celulosa**

El Grupo Sniace (a través de su filial Celltech) tiene una capacidad de producción de 66.000 toneladas al año de celulosa noble, soluble, no papelera. La fábrica está ubicada en los terrenos del Grupo en Torrelavega. El proceso utilizado es el bisulfito cálcico-magnésico, siendo la materia prima básica el "*Eucalyptus glóbulus*", muy abundante en Cantabria y en todo el norte de España.

Alrededor de un 40% de esta producción se autoconsume transformándose en viscosa en las instalaciones de Viscocel, cuando ésta tiene actividad. El resto se comercializa fundamentalmente en los mercados asiáticos.

La celulosa del Grupo Sniace tiene multitud de aplicaciones en sectores muy diferenciados: en el textil para la fabricación de fibra viscosa, en el químico para la producción de algunos polímeros de base celulósica o en el industrial para la fabricación de film de celofán, entre otros.

El Grupo también comercializa otros co-productos que se obtienen en la cocción de la madera como, por ejemplo, los lignosulfonatos.

### **5.2. Segmento Fibra Viscosa**

El Grupo Sniace tiene una capacidad de producción máxima de 30.000 toneladas al año de fibra viscosa, actividad que desarrolla a través de su filial Viscocel, con sus instalaciones productivas ubicadas en los terrenos del Grupo en Torrelavega. La fábrica está inactiva desde enero de 2013, aunque ya se han iniciado los trabajos necesarios para su próxima puesta en marcha en el año 2017. La materia prima es la propia celulosa del Grupo, siendo los productos de proceso con mayor incidencia en sus resultados el sulfuro de carbono y la sosa electrolítica.

La viscosa es una fibra artificial de celulosa que por sus especiales propiedades confiere a los tejidos que se fabrican con ella un brillo y tacto característicos, tanto si son fabricados al cien por cien con viscosa como si los tejidos son producidos con mezcla de viscosa y otras fibras naturales (algodón, lana, lino) o sintéticas (poliéster, acrílicas, poliamidas). Asimismo, el Grupo Sniace también produce fibra de viscosa con propiedades retardantes de llama. Este producto permite acceder a aplicaciones muy concretas y de elevado valor añadido en campos muy diversos. Con un elevado potencial de desarrollo, esta fibra que resiste a la propagación del fuego es de las pocas

que puede combinar esta propiedad con un elevado confort, dadas las propiedades inherentes a la celulosa, que es la base de su estructura.

Las aplicaciones de la fibra viscosa son muy extensas:

- La fibra de viscosa algodónera sirve para la fabricación de ropa, desde moda femenina, hasta como principal componente en forros de trajes, pasando por muchas otras aplicaciones.
- La fibra de viscosa lanera para tejidos de fantasía, tapicerías, trajes, muchas veces mezclada con otras fibras como la lana.
- La fibra de tejido sin tejer (*non woven*) se utiliza para productos industriales (geotextiles, filtros, aislantes, protectores), higiénico-sanitarios (toallitas de bebé, pañales, gasas higiénicas) y aplicaciones del hogar (manteles, servilletas, bayetas).
- La fibra retardante de llama es utilizada masivamente en la fabricación de colchones, principalmente en los mercados internacionales. Existe además un elevado potencial de utilización en otros sectores diversos.

### 5.3. Segmento Energético

El Grupo Sniace cuenta con dos centrales de producción de energía eléctrica y térmica (vapor para autoconsumo). Ambas están ubicadas en los terrenos del Grupo en Torrelavega. La más antigua tiene una potencia nominal de 20 Mwh y su materia prima es la hulla. La otra central, que empezó a funcionar en el año 2001, tiene una potencia nominal de 80 Mwh y su materia prima es el gas natural.

### 5.4. Segmento Otros

Dentro de este segmento incluimos la actividad de:

- Los servicios administrativos que la matriz presta al resto de las empresas del Grupo, que son facturados a las sociedades filiales.
- Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que la matriz presta al resto de las empresas del Grupo. Sniace factura todos sus costes a las filiales, incluidas las amortizaciones, con lo que su actividad queda soportada por el resto de segmentos.

### 5.5. Transacciones intersegmentos

- La energía que suministra Sniace, S.A. a todas las filiales. Se valora teniendo en cuenta el precio de mercado, fijándose anualmente.
- Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que Sniace, S.A. presta a sus filiales, y que están fijados en un contrato que se revisa anualmente.
- Los servicios que presta Sniace, S.A. a todas sus filiales. Estos servicios de apoyo a la gestión están fijados en un contrato que se revisa anualmente entre Sniace, S.A. y todas sus filiales.



Todas las transacciones intersegmentos se han eliminado en la consolidación. Dado que no ha habido actividad industrial hasta octubre de 2016, solo se presenta la información por segmentos del año 2016.

<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>Celulosa</b>	<b>Fibras</b>	<b>Energía</b>	<b>Otros</b>	<b>Aj Cons</b>	<b>GRUPO</b>
I.N.C.N. Clientes externos	4.043	-	3.899	1.994	-	9.936
I.N.C.N. Clientes Grupo	125	43	929	1.424	-2.522	-
Otros Ingresos	1.271	105	-	1.521	10	2.908
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.440</b>	<b>148</b>	<b>4.828</b>	<b>4.939</b>	<b>-2.512</b>	<b>12.844</b>
TOTAL GASTOS	7.403	536	6.011	8.006	-2.839	19.118
<b>Rdo Bruto Explotación</b>	<b>-1.963</b>	<b>-388</b>	<b>-1.183</b>	<b>-3.067</b>	<b>327</b>	<b>-6.274</b>
Amortizaciones	601	22	78	381	-26	1.056
<b>Resultados EXPLOTACIÓN</b>	<b>-2.564</b>	<b>-410</b>	<b>-1.261</b>	<b>-3.448</b>	<b>353</b>	<b>-7.330</b>
+/- Resultado Financiero	-113	-1.010	-413	1.316	-225	--445
<b>Resultados A.Imp. Actividades Cont</b>	<b>-2.677</b>	<b>-1.420</b>	<b>-1.674</b>	<b>-2.132</b>	<b>128</b>	<b>-7.775</b>
+/- Gastos por impuestos	-	-	-	-103	0	-103
<b>Resultado Actividades Cont</b>	<b>-2.677</b>	<b>-1.420</b>	<b>-1.674</b>	<b>-2.235</b>	<b>128</b>	<b>-7.877</b>
+/- Resultado desp. Imp. actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>-2.677</b>	<b>-1.420</b>	<b>-1.674</b>	<b>-2.235</b>	<b>128</b>	<b>-7.877</b>

Por otra parte, los activos y los pasivos de los segmentos indicados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son los que se indican a continuación:

<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>Celulosa</b>	<b>Fibras</b>	<b>Energía</b>	<b>Otros</b>	<b>GRUPO</b>
Activos no corrientes	33.691	4.605	4.582	55.780	98.658
Activos corrientes	8.174	7.542	2.022	-3.203	14.535
Total Activos	41.865	12.147	6.604	52.577	<b>113.193</b>
Adiciones inmovilizado	1.048	171	1.264	300	2.783
Total Pasivos	30.837	21.632	26.791	17.826	<b>97.086</b>

<b>EJERCICIO 2015</b>	<b>Celulosa</b>	<b>Fibras</b>	<b>Energía</b>	<b>Otros</b>	<b>GRUPO</b>
Activos no corrientes	33.557	4.829	3.300	56.743	98.429
Activos corrientes	1.294	383	96	12.992	14.765
Total Activos	34.851	5.212	3.396	69.735	<b>113.194</b>
Adiciones inmovilizado	-	-	-	-	-
Total Pasivos	21.034	19.050	21.910	44.308	<b>106.302</b>

## 5.6. Tests de deterioro

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro sobre los activos no corrientes correspondientes a todos los segmentos de negocio, "Energía", "Celulosa", "Fibra" y "Otros". De estos test se desprendieron unos deterioros de los activos del segmento de Energía por un importe de 23,0 millones de euros y un deterioro de los activos del segmento de "Fibra" por un importe de 17,2 millones de euros. Dichos deterioros se registraron en el ejercicio 2013. En el ejercicio 2014 se presentó un Plan de Viabilidad dentro de la Propuesta de Convenio, concluyendo que el valor recuperable de los distintos segmentos es mayor que el valor contable por lo que no se han encontrado indicios de deterioro adicionales.

El segmento "Otros", compuesto principalmente por la estación depuradora, ha sido evaluado en conjunto con el resto de segmentos al estar su actividad condicionada totalmente por el resto de actividades del Grupo

Para todos los segmentos se han elaborado test de deterioro a 31 de diciembre de 2016, y el método utilizado ha sido el valor en uso.

### **Segmento Celulosa**

La estimación de los flujos de efectivo futuros para esta unidad generadora de efectivo se ha desarrollado en base a proyecciones de flujos de efectivo que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la sociedad.

Se han efectuado test de deterioro a 31 de diciembre de 2016 con el siguiente resultado: el horizonte explícito de proyección utilizado ha sido de cinco años. Se han considerado como hipótesis clave una producción durante el primer año de 120 Tn/día, siendo esta la producción de celulosa realizada en los meses anteriores al cierre de actividad. En el segundo año se ha estimado un incremento de la capacidad de producción hasta alcanzar las 170 Tn/día una vez se ponga en marcha la fábrica de fibra. El valor terminal se ha estimado como el flujo libre de caja del último año del ciclo dividido entre la tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) del 6,83, (6,78% el año anterior según experto independiente)

Respecto al precio de venta, los precios de Celulosa han sido estimados por la Sociedad con base en el Informe de Mercado con el que se elaboró el Plan de Viabilidad del Convenio. Parte de unos precios iniciales de 900 \$/Tn, manteniendo posteriormente la evolución cíclica de este mercado. La media de los cinco primeros años del Plan de Viabilidad del Convenio es un 6% más baja que la de los cinco últimos años de funcionamiento.

Los precios de venta de ligninas están de acuerdo al contrato que está vigente con el cliente (Lignotech, sociedad participada por el Grupo) desde el año 2001, con las variaciones anuales correspondientes.

Respecto a los costes, se ha asumido un coste de materias primas similar al obtenido en los años anteriores. Se ha estimado también una importante reducción de los costes de personal, basados en el contenido del Acuerdo Laboral suscrito en julio de 2016.

De acuerdo con estas estimaciones, no se han detectado indicios de deterioro respecto de este segmento.

### **Segmento Fibra Viscosa**

En el ejercicio 2013 se calculó el valor en uso mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros para este segmento utilizando modelos de proyección que integran los indicadores operativos, financieros y macroeconómicos de mayor relevancia y que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la sociedad.

De acuerdo con estas estimaciones los resultados no cubrían el valor del inmovilizado material por lo que se consideró un deterioro de todos los activos del segmento por un importe de 17,2 millones de euros, respecto al valor total de sus activos que eran de 19,8 millones de euros .

En base a lo anterior, en el Plan de Viabilidad aprobado en el marco de la Propuesta de Convenio, se justifica la continuidad del negocio dentro del Grupo, pero dado que no comenzará su actividad hasta la última parte del ejercicio 2017, a 31 de diciembre de 2016 no se ha considerado proceder a ninguna reversión de deterioros.

### **Segmento Energético**

En el ejercicio 2013 se calculó el valor en uso mediante unas estimaciones de flujos de efectivo futuros para este segmento. Dichas estimaciones no cubrían el valor del inmovilizado material por lo que se consideró un deterioro de todos los activos del segmento por un importe de 23,0 millones de euros, lo que suponía el 100% del valor de sus activos.

Con el reinicio de las actividades industriales, se ha puesto en marcha la planta de cogeneración que a priori no estaba previsto que se utilizara. Estamos estudiando las diferentes posibilidades para el Plan de negocio actual, pero a 31 de diciembre de 2016 no tenemos unas proyecciones del mismo, por lo que se mantiene el deterioro dotado en los ejercicios anteriores.

### Segmento Otros

El resto del inmovilizado se compone fundamentalmente de la depuradora, central térmica, edificios y elementos comunes a todo el Grupo, el coste de la actividad forestal y de los terrenos forestales propiedad de la Sociedad, y terrenos urbanos.

En cuanto a la depuradora y central térmica, todos los costes de ambos servicios, incluidas amortizaciones, se repercuten a los otros segmentos de actividad del Grupo, así como todos los servicios administrativos, de forma que el análisis de recuperabilidad de estos activos ya está contemplado en el test de deterioro de los distintos segmentos o UGE del Grupo. Por otra parte, el valor de los activos biológicos, (activos por valor de 8,9 millones de euros), se estima anualmente mediante valor razonable de los mismos según precios de mercado. Los terrenos urbanos e industriales y edificios y elementos comunes se valoran a precio de coste (13,6 millones de euros) no detectándose indicios de deterioro ya que se dispone de una valoración muy por encima de dichos importes (última valoración efectuada en diciembre de 2015 por externo independiente por más de 40 millones de euros)..

A nuestro juicio no existe ningún deterioro adicional en el ejercicio 2016.

## 6. Otros activos intangibles

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-14	Bajas	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16
<b>Coste</b>					
Desarrollo	4.635	(4.633)	2	-	2
Aplicac. informáticas	464	(12)	452	-	452
Derechos emisión GEI	-	-	-	-	-
<b>Total coste</b>	<b>5.099</b>	<b>(4.645)</b>	<b>454</b>	<b>-</b>	<b>454</b>
<b>Amortización</b>					
Desarrollo	(1.437)	1.435	(2)	-	(2)
Aplicac. informáticas	(460)	8	(452)	-	(452)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.897)</b>	<b>1.443</b>	<b>(454)</b>	<b>-</b>	<b>(454)</b>
Provisiones	(2.408)	2.408	-	-	-
<b>Total, neto</b>	<b>794</b>	<b>(794)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La columna de bajas refleja la salida del perímetro de consolidación de las sociedades Bosques de Cantabria, S.A., Bosques 2000, S.L. y Green Source, S.A.

No existen compromisos de compra o venta en firme de activos intangibles en ninguno de los ejercicios.

### Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI)

La Sociedad recibió una asignación anual de derechos de emisión para el periodo 2013 a 2020.

La Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria resolvió extinguir la autorización de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por el cese de la actividad durante un periodo superior a los dieciocho meses. Con el comienzo de la actividad en este ejercicio se solicitó de nuevo la autorización que ya ha sido concedida por el organismo correspondiente..

Durante el ejercicio 2015 no hubo consumo de derechos de emisión.

En el ejercicio 2016 se han consumido 34.986 derechos de emisión que se encuentran provisionados por importe de 190 miles de euros en el epígrafe de Provisiones Corrientes. (Véase Nota 19).

## 7. Inmoviliza do material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Altas	Bajas	Saldo al 31-dic-16
<b>Coste</b>								
Terrenos y construcciones	50.516	-	(435)	50.081	-	4.902	-	54.983
Instalaciones y maquinaria	233.797	-	(2.299)	231.498	18	765	-	232.281
Otras inst., utillaje y mobil.	717	-	(231)	486	2	72	-	560
Equipos proceso informac.	691	-	(46)	645	2	20	-	667
Elementos de transporte	754	-	(34)	720	1	-	-	721
Otro inmovilizado	1.807	-	-	1.807	-	-	-	1.807
Inmovil. Material en curso	3.955	-	(3.521)	434	2.760	91	(112)	3.173
Total coste	292.237	-	(6.566)	285.671	2.783	5.850	(112)	294.192
<b>Amortización</b>								
Terrenos y construcciones	(23.725)	(438)	-	(24.163)	(173)	-	-	(24.336)
Instalaciones y maquinaria	(149.108)	(2.501)	599	(151.010)	(854)	(182)	-	(152.046)
Otras inst., utillaje y mobil.	(647)	(4)	178	(473)	(11)	(34)	-	(518)
Equipos proceso informac.	(659)	(8)	36	(631)	(6)	(13)	-	(650)
Elementos de transporte	(606)	(28)	28	(606)	(9)	-	-	(615)
Otro inmovilizado	(1.663)	(18)	6	(1.675)	(3)	-	-	(1.678)
Total amortización	(176.408)	(2.997)	847	(178.558)	(1.056)	(229)	-	(179.843)
Provisiones	(43.623)	-	3.431	(40.192)	-	-	-	(40.192)
<b>Total, neto</b>	<b>72.206</b>	<b>(2.997)</b>	<b>(2.288)</b>	<b>66.921</b>	<b>1.727</b>	<b>5.623</b>	<b>(112)</b>	<b>74.157</b>

El coste de los terrenos, incluido en el epígrafe “Terrenos y construcciones”, asciende a 10.910 miles de euros (6.008 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En el ejercicio 2016, la columna de altas recoge el efecto de la inclusión en el perímetro de consolidación de las sociedades Green Source, S.A. y Sniace Biofuels, S.L.

Al amparo de la legislación vigente en 1996, el Grupo llevó a cabo en dicho ejercicio la revalorización del inmovilizado material. El importe neto de las revalorizaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 1.431 y 1.447 miles de euros, respectivamente.

No existen elementos significativos de inmovilizado material no afectos a explotación.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene diferentes terrenos que, se encuentran afectados por hipotecas que garantizan unas deudas registradas por un importe de 28,4 millones de euros de principal (26,2 millones de euros de principal al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han capitalizado intereses.

El detalle del inmovilizado material que está totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Construcciones	12.197	12.197
Instalac. Técnicas y Maquinaria	97.786	95.548
Ot. Instalac. Utillaje y Mobiliario	441	441
Equipos procesos información	572	569
Elementos de transporte	408	408
Otro inmovilizado	1.487	1.487
	<u>112.891</u>	<u>110.650</u>

Durante el ejercicio 2013, se realizaron test de deterioro para todos los activos no corrientes, descritos en la Nota 5.6, de los cuales se desprendió un deterioro sobre los activos de Viscocel de 17.213 miles de euros y de los activos de la Planta de Cogeneración de 22.979 miles de euros.

#### Bienes en arrendamiento financiero

Los epígrafes “Instalaciones y maquinaria” y “Elementos de transporte” incluyen bienes en arrendamiento financiero cuyos datos son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Coste	-	1.493
Amortización acumulada	-	(491)
Valor contable	<u>-</u>	<u>1.002</u>

Al 31 de diciembre de 2016 no existen bienes en arrendamiento financiero puesto que durante el ejercicio se han firmado acuerdo singular con las entidades financieras.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a los que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

## 8. Inversiones aplicando el método de participación

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	Sociedades Dependientes	Sociedades Asociadas	Total
Saldo al 31-dic-14	-	1.612	1.612
Reclasificación	-	(1)	(1)
Particip. en resultado	-	(296)	(296)
Variación perímetro consolidación	-	3.786	3.786
Saldo al 31-dic-15	-	5.101	5.101
Particip. en resultado	-	(240)	(240)
Variación perímetro consolidación	-	(3.977)	(3.977)
Saldo al 31-dic-16	-	884	884

El detalle por sociedades de la Variación del perímetro de consolidación es como sigue:

	31-dic-16	31-dic-15
Ecobarcial, S.A.	235	(416)
Sniace Biofuels, S.L.	(4.212)	4.202
	(3.977)	3.786

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los datos más relevantes de las inversiones registradas aplicando el método de la participación, son los siguientes:

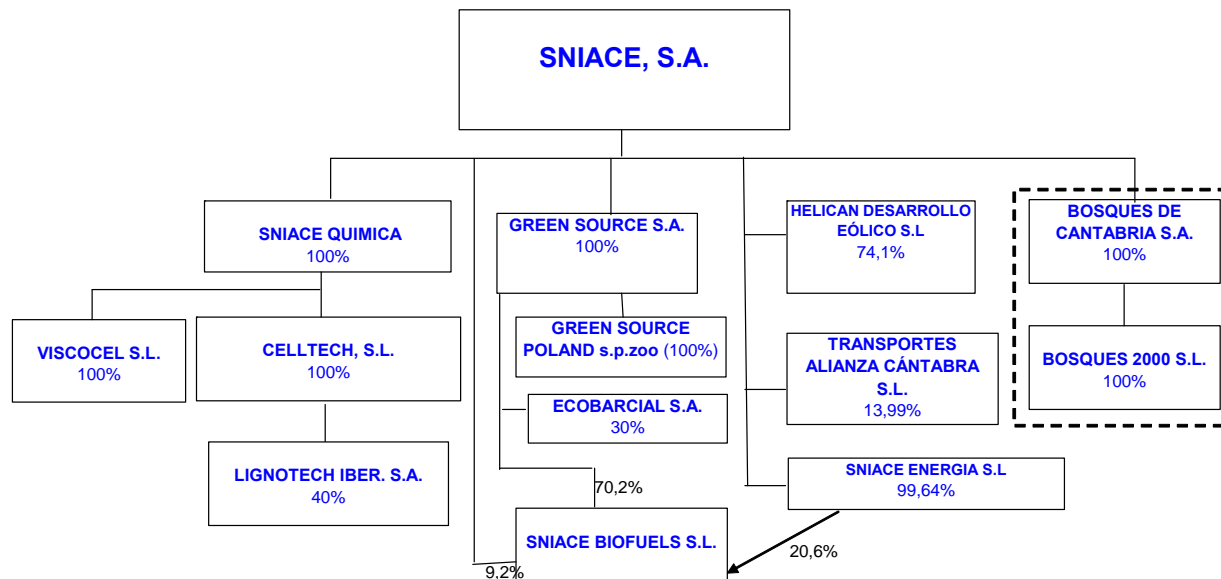
Denominación	%	Patrimonio neto				Valor contable
		Capital Social	Reservas	Resultado	Total	
<b>Sociedades Asociadas</b>						
Lignotech Ibérica, S.A.	40	1.082	761	(598)	1.245	649
Ecobarcial, S.A.	30	489	351	(6)	834	235
						884

Denominación	% Particip.	Patrimonio neto				Valor contable
		Capital Social	Reservas	Resultado	Total	
<b>Sociedades Asociadas</b>						
Lignotech Ibérica, S.A.	40	1.082	1.525	(767)	1.840	889
Sniace Biofuels, S.L.	29,8	8.447	5.655	32	14.134	4.212
						5.101

Las sociedades asociadas Lignotech Ibérica, S.A. y Ecobarcial, S.A. se valoran por el método de la participación.

En el ejercicio 2016 la Sociedad Sniace Biofuels S.L. ha pasado a consolidarse por el método de integración global ya que Sniace posee de manera directa una participación del 9,2% y una participación del 90,8% de manera indirecta a través de las entidades Sniace Energía, S.L. sociedad en la que participa al 99,64% y Green Source, entidad participada al 100%.

Se indica a continuación la estructura jurídica del grupo al 31 de diciembre de 2016, de manera más gráfica.



----- Sociedades excluidas del perímetro de consolidación contable con efectos 1 de enero de 2015.

## 9. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamo Bosques 2000	-	-	10.300	-
Préstamo Helicán	-	676	-	676
Préstamo Green Source Poland	50	-	-	-
Imposiciones	2.145	-	401	-
Otros activos financieros	20	1.482	42	364
Inversiones inmobiliarias	-	273	-	273
	<u>2.215</u>	<u>1.312</u>	<u>10.743</u>	<u>1.313</u>

Dentro del epígrafe de Otros activos financieros se encuentran incluidas las inversiones de Bosques de Cantabria S.A. (totalmente deteriorada), Helican Desarrollo Eólico S.L. (por 1 miles de euros) y Transportes Alianza Cántabra S.L. (por 15 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe Préstamo Bosques 2000 corresponde a un préstamo de 26.125 miles de euros neto de una provisión de 15.825 miles de euros (véase Nota 30).

Durante el ejercicio 2016 se ha firmado un acuerdo con la sociedad Bosques 2000, S.L. por el cual Sniace, S.A. compensa 10.698 miles de euros de dicho préstamo con la adquisición a Bosques 2000, S.L. del 100% de las acciones de Green Source, S.A. Con lo que al 31 de diciembre de 2016 dicho epígrafe recoge un préstamo de 15.426 miles de euros que se encuentra totalmente provisionado (véase Nota 30).

## 10. Activos biológicos

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	9.263	11.457
Cortas en el ejercicio	(799)	(305)
Deterioro	-	(148)
Cambios en valor razonable por variaciones en precio	(363)	(452)
Cambios en valor razonable por crecimiento	381	557
Cambios en valor razonable por tipo de interés	567	-
Facturación a cuenta	(133)	(361)
Baja perímetro consolidación	-	(1.485)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>8.916</u>	<u>9.263</u>

La producción durante el ejercicio 2016 ("cortas") corresponde a la tala de 532 hectáreas de bosque (97 hectáreas en 2015).



Al 31 de diciembre de 2016, la variación neta del valor de los activos biológicos se recoge en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 347 miles de euros negativos (709 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no tenía ningún compromiso de adquisición de activos biológicos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de activos biológicos es el siguiente:

	2016	2015
	(Hectáreas)	
Montes propios	101	101
Montes consorcios	3.047	3.048
	<u>3.148</u>	<u>3.149</u>

La determinación del valor razonable se engloba dentro del nivel 3 de la jerarquía descrita en la nota 3. Las hipótesis clave utilizadas para el cálculo son las siguientes:

Hipótesis	Valor/ rango utilizado	Relación de la hipótesis con el valor razonable
Precio de la madera (euros por estéreo; considerando 1,289 m <sup>3</sup> /estéreo)	19,77-21,34 (20,63)	Cuanto más alto el precio, mayor el valor razonable
Periodo entre tala y tala	14 años	Cuanto más alto el periodo, menor el valor razonable
Tipo de descuento	2,811%	Cuanto más alta la tasa de descuento, menor el valor razonable

No existen datos de entrada no observables que pudieran dar lugar a una medición del valor razonable significativamente mayor o menor. Como únicos datos de entrada no observables se encuentran los costes de mantenimiento que se actualizan anualmente con el valor del IPC de diciembre. Con el mayor rango utilizado provocarían modificaciones cercanas al 1% del valor razonable.

La valoración de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2016 ha sido contrastada por un tasador experto independiente.

## 11. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.303	934
Productos en curso y semiterminados	234	20
Productos terminados	1.287	-
Anticipos	397	265
	<u>3.221</u>	<u>1.219</u>

Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe “Materias primas y otros aprovisionamientos” incluye una provisión por deterioro de valor por importe de 783 miles de euros (mismo importe en 2015).

No hay existencias en garantías ni existen compromisos en firme de compra o venta de existencias de carácter significativo al cierre de ninguno de los ejercicios.

## 12. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Clientes	6.534	4.739
Clientes, empresas grupo (Nota 30)	1.567	280
Cuentas corrientes empresas grupo (Nota 30)	2.956	3.235
Deterioro clientes empresas grupo (Nota 30)	(1.028)	-
Deterioro ctas corrientes emp.grupo (Nota 30)	(2.857)	(2.486)
Deterioro clientes y deudores	(4.728)	(4.728)
Administraciones públicas	1.860	844
Deudores	1.072	126
Otros deudores	929	295
	<u>6.305</u>	<u>2.305</u>

En el ejercicio 2015 a variación de los epígrafes de “Deudores” y “Deterioro clientes y deudores” se debía principalmente a la aplicación de dicha provisión.

El saldo de Administraciones públicas aumenta debido al IVA a devolver generado en el ejercicio.

La composición del saldo de cuentas a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dólares USA	1.340	-

El movimiento habido en la provisión por pérdidas por deterioro de clientes y deudores ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	4.728	7.415
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	-
Aplicaciones de saldos	-	(2.687)
Saldo final	<u>4.728</u>	<u>4.728</u>

La línea de otros deudores incluye, principalmente, deudores varios, fianzas y depósitos.

## **13. Capital y reservas**

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de la Sociedad Dominante ascendía a 7.799 miles de euros y estaba formado por 77.992.167 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas de Sniace celebrada del día 30 de junio de 2015 aprobó, como punto sexto del orden del día, el acuerdo para el aumento del capital social de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente, en el importe de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA CÉNTIMOS (15.598.433,40 Eur).

Tras el período de suscripción preferente que transcurrió del día 5 de mayo de 2016 al día 19 de mayo de 2016, la totalidad de la ampliación de capital fue totalmente suscrito y desembolsado, y en este sentido, el acuerdo y ejecución del aumento de capital se instrumentalizó mediante escritura pública de 30 de mayo de 2016 ante el Notario D. Francisco Javier Monedero San Martín y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 1 de junio de 2016, sus datos de inscripción son Tomo 33.726, Folio 72, Sección 8, Hoja M-175745, Inscripción 666.

Por último, el día 2 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores dio por verificada la concurrencia de los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de los acciones y finalmente, el día 7 de junio de 2016 fueron admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid, de Bilbao y de Barcelona CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (155.984.334) acciones a la par, con un valor nominal de DIEZ CÉNTIMOS (0,10) euros, cada una, numeradas correlativamente del 77.992.168 al 233.976.501, ambos inclusive.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 23.397 miles de euros y está formado por 233.976.501 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con fecha 22 de marzo de 2016 la CNMV comunicó el levantamiento de la suspensión de negociación de las acciones de Sniace que estaban suspendidas desde el 9 de septiembre de 2013.

A la fecha de la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de junio de 2016, y de acuerdo igualmente con la información facilitada por la entidad bancaria depositaria de las acciones, los accionistas con participaciones superiores al 3% del capital social son los siguientes:

D. Félix Revuelta Fernández, directamente y a través de las mercantiles Kiluva S.A. y Finverki S.L. con el 10,107% del capital social, (igual participación que a 31 de diciembre de 2015).

D. Sabino García Vallina, a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A. con el 9,90% del capital social, (igual participación que a 31 de diciembre de 2015).

### Prima de emisión

La Prima de emisión no posee ningún tipo de restricción, es de libre disposición.

### Reservas acumuladas

La reserva legal correspondiente a las sociedades participadas del Grupo, que asciende a 4.846 miles de euros (4.836 miles de euros en el 2015), ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad dominante no tiene reserva legal.

En este epígrafe se incluyen también los resultados acumulados de ventas de acciones propias, que ascienden a 5.438 miles de euros negativos en 2016 (1.960 miles de euros negativos en 2015).

### Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Nº acciones</u>	<u>Importe</u>	<u>Nº acciones</u>	<u>Importe</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.095.021	4.972	3.095.021	4.972
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	(3.095.021)	(4.972)	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.095.021</u>	<u>4.972</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante poseía 3.095.021 acciones propias, representativas del 3,97% del capital social.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha vendido todas las acciones propias que poseía, lo que ha dado lugar a un resultado negativo de 3.478 miles de euros dicho resultado se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

### Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2016 de la Sociedad Dominante, formulada por los Administradores para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto:</u>	
- Pérdida del ejercicio	<u>5.174</u>
<u>Distribución a:</u>	
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>5.174</u>

En el ejercicio 2015, el resultado de la Sociedad Dominante, 49.334 miles de euros positivos, fue destinado compensar "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

### Situación patrimonial

La Sociedad Sniace Energía S.L. se encuentra en causa de disolución.

Respecto de esta situación, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Sniace Energía, S.L., aprobó el pasado 9 de enero de 2017 el balance de liquidación y acordó la disolución de la sociedad.

Como consecuencia de la adhesión de determinados acreedores a la propuesta 3 prevista en el convenio de acreedores consistente en convertir el crédito ordinario en un préstamo participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, ISniace S.A. tiene registrado a 31 de diciembre de 2016 en el pasivo de su balance determinadas deudas que tienen la consideración de préstamo participativo.

En concreto, el valor actual de dichas deudas a 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las condiciones de pago previstas en la citada alternativa del convenio de acreedores, asciende a 8.941 miles de euros, siendo su detalle como sigue:

	<u>31-dic-16</u>
Entidades de crédito concurso	2.944
Prov. y acreed. comerciales y laborales concurso	628
Administraciones públicas concurso	268
Sniace Biofuels, S.L. concurso	5.101
	<u>8.941</u>

Por tanto, dado que conforme a lo indicado en el artículo 20.Uno.d) del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil, la Sociedad contaría con un patrimonio positivo de 20.517 miles de euros, no estando incurso por tanto en ninguna de las citadas causas a la fecha de preparación de las presentes cuentas.

### **14. Deuda financiera**

La composición de la deuda financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Préstamos y créditos	113	-	51	-
Entidades de crédito Concurso	1.579	19.588	2.595	18.730
Deudas por intereses	545	-	1.066	-
	<u>2.237</u>	<u>19.588</u>	<u>3.712</u>	<u>18.730</u>

Se indica a continuación respecto de las deudas más significativas con las entidades financieras el valor nominal de la deuda teniendo en cuenta las condiciones aprobadas en el convenio y con indicación de los plazos de vencimiento.

La deuda concursal con entidades de crédito se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda (deuda neta tras la aplicación de las quitas correspondientes) asciende a 25.510 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 1.579 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente.

De acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

Año	Importe
2018	1.609
2019	2.693
2020	4.020
2021	4.958
2022 en adelante	10.651

Al 31 de diciembre de 2016 existen préstamos y créditos con garantía hipotecaria sobre determinados bienes del inmovilizado material por importe principal de 8,9 millones de euros (mismo importe el año anterior).

## 15. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Organismos oficiales Concurso	3.870	187	3.905	176
Deudas con empresas vinculadas concurso (Nota 30)	-	5.065	-	9.583
Deudas por intereses	357	-	209	-
Otros pasivos	93	-	-	-
Otros pasivos Concurso		108		102
	<u>4.320</u>	<u>5.360</u>	<u>4.114</u>	<u>9.861</u>

### a) Organismos oficiales concurso y Otros Pasivos concurso

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de deuda corriente que figura en el epígrafe "Organismos Oficiales concurso" recoge deuda con carácter privilegiada que está vencida y de la que se está negociando con los acreedores acuerdos de aplazamiento.

La deuda concursal que figura como no corriente, se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda (deuda neta tras la aplicación de las quitas correspondientes estimadas tal como se ha comentado en la Nota 2.5.4.) asciende a 209 miles de euros para los Organismos Oficiales y a 204 miles de euros para los Otros Pasivos.

b) Deudas con empresas vinculadas concurso

La Deuda con empresas vinculadas concurso se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 7.995 miles de euros (17.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) teniendo la consideración de deuda no corriente la totalidad del importe.

La variación en los valores nominales se debe a la consolidación de la sociedad Sniace Biofuels, S.L. por integración global en el ejercicio 2016.

De acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentaban el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	261
2019	522
2020	522
2021	971
2022 en adelante	5.719

## 16. Impuestos diferidos

El movimiento en la cuenta de activos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Saldo inicial	15.831	176
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase Nota 25)	(2.340)	15.596
(Cargo)/Abono en cuenta de resultados (Impuestos diferidos por Activos biológicos)	(102)	59
Saldo final	<u>13.389</u>	<u>15.831</u>

Los movimientos habidos en la cuenta de activos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	<u>Provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2015	15.831	15.831
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase Nota 25)	(2.340)	(2.340)
(Cargo)/Abono en cuenta de resultados (Impuestos diferidos por Activos biológicos)	(102)	(102)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>13.389</u>	<u>13.389</u>

El movimiento en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Saldo inicial	(15.596)	-
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase Nota 25)	2.268	(15.596)
Saldo final	<u>(13.328)</u>	<u>(15.596)</u>

Los movimientos habidos en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

	<u>Activación costes financieros</u>	<u>Total</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Al 31 de diciembre de 2015	(15.596)	(15.596)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase Nota 25)	2.268	2.268
Al 31 de diciembre de 2016	<u>(13.328)</u>	<u>(13.328)</u>

Por su parte, el detalle de las pérdidas fiscales que dispone el Grupo consolidado, es el siguiente:

<u>Ejercicio generación</u>	<u>Pérdidas compensables</u>
1997	1.292
1998	383
1999	7.196
2000	6.913
2001	3.205
2002	12.138
2003	2.588
2004	42
2005	307
2006	4.190
2007	15.058
2008	25
2009	3.556
2011	1.100
2012	21.394
2013	105.889
2014	9.788
2015	41.584
2016	954
	<u>239.813</u>

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, no existe limitación temporal alguna para compensar las citadas pérdidas fiscales.



## 17. Subvenciones

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-14	Bajas	Retiros	Saldo al 31-dic-15	Bajas	Adiciones	Saldo al 31-dic-16
Subvenciones oficiales	2.782	(137)	(1.255)	1.390	(158)	13	1.390
Otras subvenciones	1.721	(55)	(277)	1.389	(55)		1.334
	4.503	(192)	(1.532)	2.779	(213)	13	2.579

La columna de retiros corresponde a la pérdida de control de las sociedades Bosques 2000, S.L. y Green Source, S.A.

### Subvenciones oficiales

Dicho epígrafe recoge, principalmente, subvenciones de capital concedidas para inversiones en inmovilizado ya realizadas.

### Otras subvenciones

Dicho epígrafe recoge el interés financiero implícito estimado correspondiente a los préstamos concedidos a tipo de interés cero por determinados organismos oficiales, y que han sido actualizados a un tipo de interés de mercado.

La imputación a resultados de ambas subvenciones se realiza en el mismo periodo que la vida útil de los bienes para los cuales fueron concedidas.

## 18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Proveedores y acreedores comerciales. concurso	-	9.781	-	9.224
Proveedores y acreedores comerciales	3.247	-	1.552	-
Proveedores empresas grupo (Nota 30)	463	-	-	-
C/C acreedoras cías grupo (Nota 30)	-	-	3.244	-
Administraciones públicas	1.493	900	967	-
Administraciones públicas concurso	19.918	5.381	24.555	1.761
Remuneraciones pendientes de pago	442	-	160	-
Acreedores laborales concurso	645	6.546	-	-
Anticipos de clientes	2	-	2	-
Otras deudas	-	-	186	-
	26.210	22.608	30.666	10.985

### Proveedores y acreedores comerciales concurso

La deuda registrada en la partida de "Proveedores y acreedores comerciales concurso" se muestra a su valor razonable, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 13.534 miles de euros siendo toda ella deuda no corriente.

De acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	1.087
2019	1.153
2020	1.153
2021	2.212
2022 en adelante	7.929

## Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso	8.338	664	8.238	625
Confed.Hidrográfica del Cantábrico	(3.456)	-	(4.662)	-
Gobierno de Cantabria Concurso	10.636	218	12.220	206
Gobierno de Cantabria	-	-	-	-
Ayuntamiento de Torrelavega Concurso	1.356	361	1.356	341
Ayuntamiento de Torrelavega	572	-	571	-
Hacienda Pública Acreedora Concurso	233	1.186	2.654	197
Hacienda Pública Acreedora	507	900	314	-
Tesorería General Seg.Social Concurso	259	2.951	2.838	392
Tesorería General Seg.Social	415	-	39	-
Deudas por intereses	2.516	-	1.901	-
Otras deudas	35	-	53	-
	<u>21.411</u>	<u>6.281</u>	<u>25.522</u>	<u>1.761</u>

La deuda concursal en administraciones públicas que figura como corriente se corresponde con la deuda privilegiada, que tal como se ha comentado en la Nota 2.5.4 se está negociando con las distintas administraciones los diferentes acuerdos de aplazamiento.

La deuda concursal con administraciones públicas que figura como no corriente, se muestra a su valor razonable, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda (deuda neta tras la aplicación de las quitas correspondientes estimadas tal como se ha comentado en la Nota 2.5.4) asciende a 5.976 miles de euros.

De acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	1.749
2019	823
2020	1.045
2021	1.135
2022 en adelante	1.224

El saldo acreedor con la "Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso" recoge las deudas informadas por esta Administración en el marco del concurso. No obstante, dado que varias de las liquidaciones por cánones emitidas por la Administración se encuentran recurridas en la actualidad y pendiente

de resolución, respecto de las que se considera que, en base a la doctrina establecida por los pronunciamientos de los Tribunales, estas podrían ser total o parcialmente minoradas, la Sociedad tiene registrado en contabilidad el importe de la deuda por su valor estimado de pago en base a la mejor estimación realizada (véanse Notas 4 y 26). Por este motivo las diferencias existentes entre las deudas exigidas por la Confederación en el marco del concurso y las deudas registradas por la sociedad se han indicado en el apartado de "Confed.Hidrográfica del Cantábrico" teniendo esta cuenta saldo deudor principalmente porque, respecto de determinadas liquidaciones, la estimación realizada resulta inferior a la liquidación emitida por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico e incluida como deuda concursal.

#### Acreeedores laborales concurso

La deuda registrada en la partida de "Acreeedores laborales concurso" se muestra a su valor razonable, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 7.735 miles de euros siendo 645 miles de euros deuda corriente y el resto deuda no corriente.

Al 31 de diciembre de 2016 e acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	967
2019	1.509
2020	2.630
2021	962
2022 en adelante	1.022

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	55	66
Ratio de operaciones pagadas	58	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	124
		<u>Importe</u>
		(Miles de euros)
Total pagos realizados	15.587	4.590
Total pagos pendientes	2.906	639

## 19. Provisiones corrientes para otros pasivos y gastos

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Provisión indemnizaciones al personal	333	9.225
Otras Provisiones	-	559
Provisión intereses deuda privilegiada personal	333	75
Provisión derechos emisión gases efecto invernadero	190	-
	<u>856</u>	<u>9.859</u>

### Provisiones indemnizaciones al personal

Una vez homologado el Acuerdo Transaccional (suscrito entre el Grupo Sniace y la representación legal de los trabajadores) por el Tribunal Supremo en julio de 2016, se puso fin al litigio existente, con lo que ha desaparecido la contingencia existente, y se han reclasificado los importes provisionados en esta partida dentro de las partidas correspondientes de acreedores.

### Provisión derechos de emisión gases efecto invernadero

Su saldo se corresponde con el importe de la provisión constituida para hacer frente a los 34.986 derechos de emisión de gases de efecto invernadero consumidos durante el ejercicio. (Véase Nota6).

## 20. Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de bienes	7.409	-
Otros ingresos	2.527	1.166
	<u>9.936</u>	<u>1.166</u>

## 21. Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

La composición del epígrafe “Aprovisionamientos” en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consumo de Materias Primas y otras materias consumibles		
- Compras	7.518	593
- Variación de existencias	369	-
	<u>7.887</u>	<u>593</u>
Trabajos realizados por otras empresas	50	-
	<u>7.937</u>	<u>593</u>

Asimismo, la composición del epígrafe “Otros gastos de explotación” en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reparaciones y conservación	4.195	491
Servicios profesionales	568	1.788
Transportes	258	5
Tributos	960	636
Cánones	135	(1.398)
Dotación provisión insolvencias	319	(5)
Suministros de energía	1.758	755
Variación valor activos biológicos	347	709
Consumo derechos de emisión	190	-
Otros gastos	783	935
	<u>9.514</u>	<u>3.916</u>

El incremento en el epígrafe “Reparaciones y conservación” se debe al reinicio de la actividad industrial que se produjo en octubre de 2016.

## 22. Gastos de personal

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	2.781	1.863
Cargas sociales	858	372
Otros gastos sociales	41	15
	<u>3.680</u>	<u>2.250</u>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Directores	3	3
Técnicos superiores	26	20
Empleados y obreros	65	17
	<u>94</u>	<u>40</u>

Asimismo, al cierre del ejercicio la distribución por sexos del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación es la siguiente:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directores	3	-	3	3	-	3
Técnicos superiores	23	12	35	13	7	20
Empleados y obreros	187	26	213	14	2	16
	<u>213</u>	<u>38</u>	<u>251</u>	<u>30</u>	<u>9</u>	<u>39</u>

En el ejercicio 2016 ha habido dos personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

En el ejercicio 2015 no hubo personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración del Grupo está formado por siete consejeros (seis hombres y una mujer).

Al 31 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración del Grupo estaba formado por cinco consejeros (hombres).

### **23. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas**

Al 31 de diciembre de 2015 dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge el efecto por la pérdida de control de las siguientes sociedades: Bosques de Cantabria, S.A., Bosques 2000, S.L., Green Source, S.A., Green Source Castilla y León, S.L. y Sniace Biofuels, S.L. Esta última sociedad ha pasado a consolidarse por el método de la participación (véase Nota 2.4).

El detalle por sociedades es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Bosques de Cantabria, S.A.	462
Bosques 2000, S.L.	8.066
Green Source, S.A.U.	683
Sniace Biofuels, S.L.	(11.494)
Green Source Castilla y León, S.L.	(2)
Esniacan, S.L.	(2)
	<hr/>
	(2.287)



Se presenta a continuación una tabla con los balances de situación proforma de dichas sociedades en el momento de la pérdida de control por parte del Grupo Sniace, expresado en miles de euros.

	Nota	Bosques de Cantabria, S.A.	Bosques 2000, S.L.	Green Source, S.A.	Sniace Biofuels, S.L.	Green Source Castilla y León, S.L.	Esniacan, S.L.	TOTAL
<b>Activos no corrientes</b>		<b>1</b>	<b>3.186</b>	<b>1.200</b>	-	-	-	<b>4.387</b>
Inmovilizado intangible	6		794					794
Inmovilizado material	7	1	908	773				1.682
Inversiones Financ.	8			416				416
Activos Financieros NC	9			11				11
Activos Biológicos	10		1.484					1.484
<b>Activos corrientes</b>		<b>87</b>	<b>125</b>	<b>1.424</b>	<b>1.273</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2.915</b>
Existencias	11	75	60					135
Deudores	12	1	61	146				208
Otros Activos Financ.	9			28	1.265			1.293
Caja y bancos		11	4	1.250	8	2	4	1.279
<b>Total Activo</b>		<b>88</b>	<b>3.311</b>	<b>2.624</b>	<b>1.273</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7.302</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		<b>0</b>	<b>1.255</b>	<b>787</b>	-	-	-	<b>2.042</b>
Subvenciones	17		1.255	277				1.532
Deudas Financieras	15			510				510
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>369</b>	<b>264</b>	<b>2.124</b>	-	-	-	<b>2.757</b>
Deuda Financiera	15	0	42	1.503				1.545
Acreedores comerc.	18	369	150	95				614
Otros pasivos corr.	16		72	526				598
<b>Total Pasivo</b>		<b>369</b>	<b>1.519</b>	<b>2.911</b>	-	-	-	<b>4.799</b>

De acuerdo con la NIIF 10, como consecuencia de la pérdida de control sobre estas empresas, se ha procedido a:

- Dar de baja todos los activos y pasivos de las dependientes por sus importes en libros a fecha 1 de enero de 2015.
- Dar de baja los importes en libros de las participaciones no dominantes a dicha fecha.
- Reconocer la participación no dominante mantenida sobre Sniace Biofuels por su valor razonable.
- Reconocer la diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado del periodo atribuible a la Sociedad Dominante.

Adicionalmente se procedió a dar de alta los activos y pasivos surgidos por los saldos existentes entre el Grupo y las sociedades sobre las que se ha perdido el control.

A continuación se presenta un cuadro con el desglose por conceptos y sociedades de los Resultados por la pérdida de control en las sociedades antes mencionadas.

	Nota	Bosques de Cantabria, S.A.	Bosques 2000, S.L.	Green Source, S.A.	Sniace Biofuels, S.L.	Green Source Castilla y León, S.L.	Esniacan, S.L.	TOTAL
<b>Resultados por:</b>								
Baja activos		(88)	(3.311)	(2.624)	(1.273)	(2)	(4)	(7.302)
Baja pasivos		369	1.519	2.911	-	-		4.799
Alta Nuevos activos	9	247	10.372	396			2	11.017
Alta Nuevos pasivos	14 y 16	(66)	(514)		(14.423)			(15.003)
Alta Valorac S.Biofuels					4.202			4.202
<b>TOTAL Rdos.</b>		<b>462</b>	<b>8.066</b>	<b>683</b>	<b>(11.494)</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>(2.287)</b>

## 24. Combinaciones de negocios

El Grupo ha llevado a cabo las siguientes combinaciones de negocio durante el ejercicio 2016:

Nombre de empresa adquirida	Fecha de adquisición	Forma jurídica
Green Source, S.A.	30/12/2016	Contrato privado

Mediante dicha combinación de negocio el grupo adquiere el 100% de las acciones de Green Source, S.A. a la sociedad Bosques 2000, S.L.

A la fecha de la combinación del negocio, Green Source, S.A. incorpora al Balance Consolidado un Inmovilizado material de 670 miles de euros, unas Inversiones financieras de 9.601 miles de euros y una Tesorería de 609 miles de euros. Por otro lado incorpora unos pasivos de 587 miles de euros.

Dado que Green Source, S.A. posee el 70,2% de la sociedad Sniace Biofuels, S.L. esta sociedad pasa a consolidarse por Integración global. (En el ejercicio 2015 se consolidaba por el Método de la participación).

Al 31 de diciembre de 2016, como consecuencia de todo lo anterior, el efecto de dicha combinación de negocios supone un resultado positivo de 353 miles de euros

## 25. Resultado financiero

El desglose del epígrafe “Resultado financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
- Ingresos financieros por aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (esperas)	745	18.540
- Ingresos financieros asociado a la quita	1.127	46.108
- Otros ingresos financieros	444	2.884
	<u>2.316</u>	<u>67.532</u>
<u>Gastos financieros</u>		
- Gastos financieros deudas con empresas asociadas	-	(224)
- Gastos financieros por deudas con terceros	(2.539)	(2.899)
	<u>(2.539)</u>	<u>(3.123)</u>
Diferencias de cambio	(31)	31
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	50	1.884
	<u>(204)</u>	<u>66.324</u>

### Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores

#### Ingreso Financiero asociado a los aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (espera).

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de la actualización de las deudas derivado del cálculo del coste efectivo para actualizar el importe de las deudas según el calendario de pagos establecido en el Convenio de Acreedores ascendió a 18.540 miles de euros de ingresos.

#### Ingresos financieros asociado a la quita

Tal y como se indica en la Nota 2.5, con fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado Mercantil nº 2 de Madrid dictó sentencia de aprobación del Convenio de Acreedores. Como consecuencia de ello, y de acuerdo con las adhesiones al mencionado Convenio, al 31 de diciembre de 2015 se procedió a contabilizar los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada de todos los acreedores. Este epígrafe recoge la quita correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016 el importe consignado como consecuencia de las quitas de acreedores supuso un resultado financiero registrado en este epígrafe por importe de 46.108 miles de euros.

### Otros ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2015 en el epígrafe “Otros ingresos financieros” se incluyeron los intereses generados como consecuencia de las devoluciones de pagos realizados por cánones a la administración anulados por sentencia durante el ejercicio 2015. También se incluyeron las regularizaciones de saldos concursales derivadas de determinadas diferencias existentes entre los saldos registrados en contabilidad por las sociedades del Grupo y los saldos comunicados por los acreedores en el marco del concurso, diferencias que no han sido impugnadas por ninguna de las partes

### Gastos financieros

En este epígrafe se incluyen, principalmente, los intereses generados por deudas mantenidas con terceros así como en el ejercicio 2015 los correspondientes a los préstamos mantenidos con empresas asociadas.

## **26. Impuesto sobre beneficios**

Hasta el 31 de diciembre de 2012 Sniace era la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 66/99, que tributaba en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 1999.

La Sociedad dominante entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2013, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 67.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), con efectos del propio ejercicio 2013, se produjo la extinción del grupo de consolidación fiscal, pasando a tributar en dicho ejercicio, tanto Sniace como sus entidades dependientes, bajo el régimen individual.

En fecha 23 de septiembre de 2015, el Juzgado Número 2 de lo Mercantil de Madrid dictó Sentencia por medio de lo cual se aprobó judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Sniace, Celltech y Viscocel.

La aprobación del citado Convenio en 2015 ha conllevó el registro contable de los efectos derivados del mismo en el citado ejercicio, imputándose por tanto en 2015 un ingreso contable de 64.649 miles de euros (51.931 miles de euros registrados por la entidad Sniace, 8.455 miles de euros registrados por la entidad Celltech y 4.263 miles de euros contabilizados por Viscocel).

No obstante, a efectos fiscales, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS), de aplicación para los ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2015, prevé en su artículo 11.13 que el ingreso correspondiente al registro contable de quitas y esperas consecuencia de la aplicación de la Ley Concursal, en aquellos casos en los que dicho ingreso sea superior al importe total de los gastos financieros pendientes de registrar por dicho concepto, se impute en la base imponible del deudor de manera proporcional a los gastos financieros registrados en el periodo impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

Por tanto, el criterio de imputación contable aplicado en el ejercicio 2015 (ingreso financiero contabilizado en el ejercicio de aprobación judicial del Convenio de Acreedores) difirió del criterio de imputación fiscal (ingreso en proporción a los gastos financieros), lo que ha generado en el ejercicio 2015 una diferencia temporaria negativa en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de Sniace, Celltech y Viscocel, con el consiguiente registro contable del correspondiente pasivo por diferencias temporarias imponibles.

En concreto, el pasivo por impuesto diferido registrado el Grupo al cierre del ejercicio 2015 por este concepto ascendió a 15.596 miles de euros (12.540 miles de euros registrados por la entidad Sniace, 2.030 miles de euros registrados por la entidad Celltech y 1.026 miles de euros contabilizados por Viscocel). (Véase Nota 16).

De manera adicional a lo anterior, el artículo 26 de la LIS, aunque establece una limitación a la compensación de las bases imponibles negativas (BINs) en el ejercicio 2016 del 70% de la base imponible previa, pudiendo compensarse en todo caso BINs hasta el importe de 1 millón de euros, indica expresamente que la limitación a la compensación de bases imponibles negativas no resultará de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a quitas o esperas consecuencia de un acuerdo con los acreedores del contribuyente.

Con base en lo anterior, el ingreso fiscal derivado de las quitas y esperas que se impute anualmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades no tendrá limitación alguna a la compensación de BINs de acuerdo con lo indicado en la propia normativa del Impuesto sobre Sociedades. Por tanto, dado que Sniace, Celltech y Viscocel cuentan al cierre del ejercicio 2016 con unas bases negativas pendientes de compensar de 156.447 miles de euros, 34.421 miles de euros y 35.487 miles de euros respectivamente, el ingreso fiscal imputado podría ser compensado íntegramente con las citadas BINs, al ser estas holgadamente superiores al ingreso asociado a la quita.

El hecho de que la reversión del ajuste fiscal negativo realizado en el ejercicio 2015 pueda ser compensado íntegramente con BINs, disponiendo las citadas sociedades de estas bases negativas, justifica el registro en la contabilidad de un activo por impuesto diferido por el mismo importe que el pasivo registrado.

Por su parte, en relación con el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, en el apartado 24 de la NIC 12 se establece que se reconocerá un activo por impuestos diferidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. De igual modo en el apartado 28 de la citada NIC se indica que será probable que se disponga de ganancias fiscales contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas a la misma entidad fiscal, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea que reviertan las diferencias temporarias deducibles.

Por tanto, al registrar el pasivo por impuesto diferido asociado al ajuste fiscal negativo derivado de la no integración del ingreso financiero, atendiendo a lo establecido por la normativa contable y al plan de viabilidad de la empresa, igualmente se ha reconocido un activo por impuesto diferido por la parte correspondiente al crédito fiscal por BIN que se utilizará para compensar este ajuste fiscal y no tributar, esto es, un activo por impuesto diferido de 15.596 miles de euros (12.540 miles de euros registrados por la entidad Sniace, 2.030 miles de euros registrados por la entidad Celltech y 1.026 miles de euros contabilizados por Viscocel). (Véase Nota 16).

Como consecuencia de la integración en el ejercicio 2016 de parte del ajuste negativo realizado en 2015, de acuerdo con el criterio establecido en el artículo 11.13 LIS antes citado, Sniace, Celltech y Viscocel han realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 un ajuste positivo de 6.577 miles de euros, 1.286 miles de euros y 1.494 miles de euros, respectivamente. El citado ajuste ha generado la reversión contable de parte del saldo contabilizada en la cuenta 479 de pasivo por impuesto diferido, así como la baja de parte del crédito por bases imponibles negativas registrado en la cuenta 4745. En concreto una cancelación 1.645 miles de euros en Sniace, 321 miles de euros en Celltech y 374 miles de euros en Viscocel.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado consolidado (NIIF)	(7.877)	55.082
Ajustes adaptación PGC	308	(308)
Resultado antes de impuestos	<u>(7.569)</u>	<u>54.774</u>
Diferencias permanentes	113	4
Diferencias temporarias	(18.125)	(114.228)
Base imponible	<u>(25.581)</u>	<u>(59.450)</u>

La base imponible positiva de cada una de las sociedades generadoras de la misma, ha sido compensada con bases imponibles negativas (BINs) pendientes de compensar no teniendo ninguna sociedad del grupo de consolidación contable una base imponible positiva tras la compensación de dichas BINs.

Las diferencias permanentes generadas en 2016 y 2015 se corresponden con gastos no deducibles de acuerdo con la LIS, así como con ingresos no computables que derivan de gastos no deducibles de ejercicios anteriores.

El desglose de las diferencias temporarias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b><u>Diferencias temporarias positivas</u></b>		
Libertad de amortización (DA 11ª TRLIS)	103	311
Gasto financiero Lignotech	-	12
Provisión deterioro particip. ent. del grupo	843	241
Provisión deterioro créditos ent. del grupo	-	8.657
Aportaciones Sistemas de Prev.Social	21	4
Imputación ingreso quita y espera	9.356	-
Reversión deterioro deducido (RDL 3/2016)	541	-
Leasing	521	-
	<b>11.386</b>	<b>9.225</b>
<b><u>Diferencias temporarias negativas</u></b>		
Limitación deducibilidad gastos financieros	(851)	(1.349)
Reversión deterioro créditos ent.del grupo	(902)	(26389)
Reversión limitación gasto por amortización (Ley 16/2012)	(310)	(306)
Imputación ingreso quita y espera	-	(75.195)
Deducibilidad deterioro créditos ent.del grupo	-	(18.294)
Provisión riegos y gastos soc.dependientes	(27.434)	(1.883)
Reversión deterioro particip.ent.del grupo	(3)	-
Leasing	-	(36)
Otros ajustes	(11)	-
	<b>(29.511)</b>	<b>(123.453)</b>
<b><u>Total diferencias temporarias</u></b>	<b>(18.125)</b>	<b>(114.228)</b>

#### Bases imponibles

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo de consolidación contable posee unas bases imponibles negativas por importe de 237.604 miles de euros, teniendo registrado un crédito en contabilidad por parte de esas bases imponibles negativas. En concreto el crédito en contabilidad por este concepto al cierre del ejercicio asciende a 16.460 miles de euros.

#### Deducciones

El Grupo de consolidación contable posee la Deducción fiscal por doble imposición interna por importe de 648 miles de euros.

#### Otros aspectos

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del

Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios de los demás impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos que tuvieran un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

## 27. Beneficios por acción

El beneficio por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio.

	2016	2015
Resultado del ejercicio	(7.877)	55.082
Número de acciones (En miles)	233.976	77.992
Beneficio por acción (Euros)	(0,064)	0,71

Tanto en el ejercicio 2016 como en el ejercicio 2015 el beneficio diluido por acción y el beneficio por acción han sido el mismo importe.

## 28. Provisiones y contingencias

La Sociedad tiene recurridas las liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios.

El importe de las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos que no han sido abonadas dado que su pago se encuentra suspendido y que mayoritariamente se encuentran recurridas, estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendientes de sentencia, está reconocido como deuda en el pasivo de la compañía.

No obstante, en la medida que la Sociedad considera que la mejor estimación de las cantidades a pagar a la Administración por estos conceptos, atendiendo a que se prevé una resolución total o parcialmente favorable de determinados procedimientos, será inferior a la deuda reconocida en el balance, tiene registrado un derecho de crédito frente a la citada Administración que se encuentra contabilizado en la partida de Administraciones Públicas del pasivo corriente (véase Nota 18).

En relación con la tramitación del expediente de regulación de empleo por el que se procedió a la extinción de todos los contratos de trabajo de las sociedades Sniace, Viscocel y Celltech, y el litigio que se presentó por la representación laboral, una vez cerrado el Acuerdo Laboral entre empresa y trabajadores, y homologado dicho Acuerdo Laboral por el tribunal Supremo en julio de 2016, han desaparecido todas las contingencias que pudieran existir al respecto, al mismo tiempo que se han reclasificado las provisiones a las partidas correspondientes de acreedores.

El Grupo tiene otros pasivos contingentes por litigios de menor importe de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.



## 29. Información sobre medioambiente

El Grupo Sniace, en línea con su política medio ambiental, venía acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión medio ambiental.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

A lo largo del ejercicio 2016 el Grupo ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe de 881 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios medioambientales, dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta, están registrados 135 miles de euros en concepto de canon de saneamiento y vertidos.

A lo largo del ejercicio 2015 el Grupo no incurrió en gastos de naturaleza medioambiental.

## 30. Transacciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2016 las transacciones con partes vinculadas han sido las siguientes:

	Ingresos		Gastos	
	Ventas	Servicios Prestados	Compras	Servicios Recibidos
Bosques de Cantabria	-	-	-	41
Bosques 2000	-	-	334	59
Lignotech Ibérica	674	125	-	-
Helicán Desarrollo Eólico	-	60	-	-
	<u>674</u>	<u>185</u>	<u>334</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2015 las transacciones con partes vinculadas fueron las siguientes:

	Ingresos		Servicios recibidos	Gastos financieros
	Venta	Servicios		
Bosques de Cantabria	-	-	178	-
Bosques 2000	-	-	85	-
Green Source	-	7	-	-
Lignotech Ibérica	-	90	-	-
Sniace Biofuels	-	-	-	224
	<u>- 97</u>	<u>-</u>	<u>263</u>	<u>224</u>

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos con partes vinculadas han sido los siguientes:

NOTA	Cuentas a cobrar					Cuentas por pagar	Deudas
	Clientes	c/c	Préstamos	Deterioro	Deterioro	Proveedores	No Corriente
				c/c y clientes	préstamos		
12	12	9	12	9	18	15	
Bosques de Cantabria	-	1.640	-	(1.640)	-	-	-
Bosques 2000	4	1.316	15.426	(1.217)	(15.426)	463	-
Lignotech Ibérica	535	-	-	-	-	-	275
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	4.790
Green Source Poland	1.028	-	50	(1.028)	-	-	-
Helicán Desarr.Eólico	-	-	676	-	-	-	-
	<b>1.567</b>	<b>2.956</b>	<b>16.152</b>	<b>(3.885)</b>	<b>(15.426)</b>	<b>463</b>	<b>5.065</b>

Al 31 de diciembre de 2015 los saldos con partes vinculadas han sido los siguientes:

NOTA 12	Cuentas a cobrar					Cuentas por pagar	Deudas
	Clientes	c/c	Préstamos	Deterioro	Deterioro	c/c y otros	No Corriente
				c/c	préstamos		
12	12	9	12	9	18	15	
Bosques de Cantabria	-	1.633	-	(1.321)	-	-	-
Bosques 2000	2	1.266	26.125	(1.146)	(15.825)	-	-
Green Source	83	317	-	-	-	5	-
Lignotech Ibérica	195	-	-	-	-	-	271
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-	3.239	4.808
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	4.504
Green Source Poland	-	19	-	(19)	-	-	-
Helicán Desarr.Eólico	-	-	676	-	-	-	-
	<b>280</b>	<b>3.235</b>	<b>26.801</b>	<b>(2.486)</b>	<b>(15.825)</b>	<b>3.244</b>	<b>9.583</b>

Remuneraciones a miembros del  
Consejo de Administración  
Remuneraciones a la alta dirección

2016                      2015

461                      620  
166                      192

El desglose de Remuneraciones del Consejo por conceptos retributivos es el siguiente:

	2016	2015
Remuneraciones fijas	356	498
Dietas	105	122

El Grupo no ha otorgado retribución alguna a los consejeros en forma de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones suplementarias por pensiones, seguros de vida o pagos basados en acciones. Dentro de las Remuneraciones Fijas están incluidas 15 miles de euros aportados a un sistema de ahorro a largo plazo.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de trabajo con D. Blas Mezquita Sáez, presidente del Consejo de Administración, regido por el Real Decreto 132/1985, en el que se reconoce una indemnización de entre 2 y 4 anualidades en función de las diferentes causas de la extinción del contrato.

La información relativa a los cargos, participaciones y actividades de los Consejeros que durante el ejercicio ocupaban cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es la siguiente:

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source, S.A.U.	Ninguna	Administrador Único
Green Source Poland, Sp z o.o	Ninguna	Presidente-Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Ninguna	Administrador Único
Ecobarcial, S.A.	Ninguna	Consejero

D. Antonio Temes Hernández, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Vicepresidente-Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

El resto de consejeros no ostenta cargos o participaciones en ninguna sociedad con la misma, análoga o complementaria actividad.

El número de acciones de Sniace, S.A. en poder (directa o indirectamente) de los consejeros comunicados a la Sociedad Dominante al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Consejero	Acciones	
	2016	2015
D. Blas Mezquita Sáez	524.633	134.633
D. Antonio Temes Hernández	15.000	5.000
D. Félix Revuelta Fernández	23.647.932	7.882.644
D. Miguel Gómez de Liaño	100	100
D. Sabino García Vallina (*)	23.163.675	-
	<u>47.351.340</u>	<u>8.022.377</u>

(\* No se indican las acciones que tenía en 2015 porque no era consejero)

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Durante el ejercicio ningún Consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de Sniace, S.A. y sus sociedades dependientes.

### 31. Otra información

Los honorarios percibidos por BDO Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2016 ascendieron a 48 miles de euros (88 miles de euros en 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no ha habido remuneraciones por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca BDO.

### 32. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

Con fecha 9 de enero de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Sniace Energía S.L. en la que se aprobó el balance de liquidación y se acordó la disolución de la sociedad.

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se han avanzado negociaciones para el cierre de acuerdos de refinanciación de circulante con acreedores privilegiados por importe de 13,6 millones de euros.

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

Sniace, S.A. (la Sociedad dominante del Grupo) fue constituida el 1 de diciembre de 1939 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en la Av. Burgos, 12 en Madrid, mientras que las instalaciones industriales y las oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

El objeto social de la Sociedad consiste, entre otros, en la prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, la explotación de terrenos forestales la producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con un mínimo de 30 días de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día así como el lugar, fecha y hora en que se va a celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

### **INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO**

Con motivo de la publicación de la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética de 28 de diciembre de 2012, se procedió a la paralización de una turbina, de la fábrica de viscosa y de una parte importante de la fábrica de celulosa.

Como consecuencia de ello, se procedió a notificar a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria la suspensión de los contratos de trabajo de la totalidad de la plantilla de Viscocel, y de determinados empleados de Celltech por el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 14 de julio de 2013, en el marco de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo. Este expediente se amplió en dos meses y desembocó posteriormente en un expediente extintivo que afectó a la totalidad de la plantilla.

El Grupo lleva con la actividad industrial paralizada desde el 1 de julio de 2013.

El 17 de octubre de 2013 se declaró el concurso voluntario de acreedores.

El 26 de diciembre de 2014 la Sociedad presentó ante el Juzgado correspondiente la Propuesta de Convenio junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos.

El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio así como el Plan de Viabilidad, elaborado por la Sociedad.

El plazo para la presentación de adhesiones por escrito finalizaba en fecha 23 de marzo de 2015, y dio como resultado, según Decreto de fecha 29 de mayo de 2015, dictado por el Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid, se comunicó el cómputo de las adhesiones a la Propuesta de Convenio determinándose que se habían adherido acreedores que titulan 53.285.194 euros de crédito ordinario, lo que supone el 90,64% de la totalidad de los mismos;

En virtud de dicho cómputo, ex artículo 124 Ley Concursal, se daban las mayorías suficientes para aprobar la Propuesta de Convenio al haberse superado el 50% mínimo de los créditos ordinarios en cada uno de los tres concursos que se han tramitado acumuladamente.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada tanto por Sniace como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.

### Mercados

#### Celulosa –

El comportamiento de la celulosa dissolving en 2016 fue estable con un equilibrio razonablemente moderado entre la oferta y la demanda. El precio de la fibra de viscosa en China, principal mercado y aplicación de la celulosa dissolving, experimentó incrementos continuados durante todo el ejercicio 2016, en particular durante la segunda mitad del año, con leves caídas en el último trimestre pero acabando el año al alza. Tendencia que se viene manteniendo en el primer trimestre de 2017.

Esto ha permitido que el precio de la celulosa dissolving de fibra corta se haya incrementado un 6% de media en 2016 con respecto al ejercicio anterior. Si bien se esperan ampliaciones de capacidad de dissolving vía conversión de plantas de celulosa papelera en los próximos años, este exceso de oferta se verá absorbido vía demanda por las ampliaciones en plantas de viscosa programadas para los dos próximos años y una reducción de una oferta cada vez más limitada de cotton linter pulp, principal sustitutivo de la celulosa dissolving.

Con todo y con esto, la demanda de dissolving seguirá estable en 2017 y a juzgar por el buen comportamiento de los precios de viscosa desde finales de 2016, se prevén subidas en el precio de la celulosa en el primer trimestre de 2017.

#### Viscosa -

Sin actividad comercial durante el ejercicio 2016.

En relación a la línea de negocio de fibra viscosa (incluida en la filial del grupo Viscocel), de acuerdo a lo recogido en el Plan de Viabilidad, actualmente se está implementando un proyecto de modernización, que vendrá a significar una inversión aproximada de 7,5 millones de euros. Gracias a este proyecto de modernización, está previsto que se incremente el nivel de producción de fibras de alto valor añadido, con mejoras en la calidad final de producto, pudiéndose producir, adicionalmente, nuevas especificaciones de fibra viscosa. Todo ello, con ahorros esperados en consumos de químicos, utilities (electricidad y vapor) y mano de obra en comparación con situación pre-concursal, lo que hace prever que redunde en una mejora de la competitividad del grupo Sniace en esta línea de negocio.

Se prevé que el proyecto de modernización esté completado en el último trimestre de 2017, momento en el que se reiniciaría la producción y comercialización de fibra viscosa.

#### Energía -

La producción de energía eléctrica vertida a la red durante el ejercicio 2016 ha sido de 49.810 MWh, tras más de tres años de inactividad de generación.

En relación con el régimen económico, la instalación ha vertido sus excedentes de energía eléctrica en el mercado liberalizado donde el precio medio del año 2016, durante el periodo en el que ha

#### Aprovisionamientos

El volumen de compras de materiales y servicios alcanzó la cifra de 7,5 millones de euros, con un conjunto de más de 400 proveedores habituales.

La principal materia prima es el gas natural, producto que durante el ejercicio se ha mantenido en niveles de precio históricamente bajos; los precios del gas están vinculados a través de fórmulas con los del petróleo Brent expresado en euros.

En relación con las últimas compras realizadas en 2013, los precios de la madera de eucalipto se incrementaron durante el ejercicio como continuación de la tendencia habida en los últimos años y también en parte por nuestra incidencia en un mercado que ya se encontraba ajustado.

Del resto de productos, cabe destacar la importancia de la sosa, anhídrido sulfuroso y agua oxigenada. La sosa se mantiene en niveles de precios altos dentro de su serie histórica, pero similares a los habidos en los últimos años de compra. Para el anhídrido sulfuroso se mantiene el contrato vigente con un suministrador local garantizando el suministro y precios adecuados y estables. El agua oxigenada también se mantiene estable en relación con las compras realizadas en ejercicios anteriores.

En cuanto a las compras del resto de productos y servicios, los precios se mantienen, en su mayoría, estables.

#### Personal

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	<u>Fijos</u>	<u>Temporales</u>	<u>Total</u>
Torrelavega	227	19	246
Madrid	4	-	4
Total	<u>231</u>	<u>19</u>	<u>250</u>

#### **GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

## Riesgo de mercado

### a. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en operaciones en el extranjero.

Dado que la facturación se liquida en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta. Al cierre del ejercicio no existen contratos de cobertura en vigor.

### b. Riesgo de precios

El Grupo no está expuesto al riesgo de precio de los títulos de capital, debido a que no dispone de inversiones clasificadas como disponibles para la venta o a valor razonable con impacto en resultados.

Las ventas del Grupo fluctúan según los precios de mercado.

Una parte significativa de la cifra de negocios consolidada del Grupo se genera como consecuencia de la venta de energía eléctrica, cuyos precios se fijan en mercados regulados y en entornos de mucha volatilidad. En este sentido, el Grupo está expuesto al riesgo del precio de mercado de la energía eléctrica en el mercado español, así como al riesgo del precio de mercado del barril Brent de petróleo y del tipo de cambio del euro respecto al dólar, dado que ambos conceptos participan en la fijación del precio del gas, que es el principal coste de producción de energía eléctrica. Con el objeto de mitigar el riesgo de que las fluctuaciones de precios de venta puedan llegar a no evolucionar de un modo proporcional a los costes incurridos, el Grupo gestiona estos riesgos utilizando contratos externos a plazo para la fijación del precio de la electricidad, del precio del barril de petróleo y del tipo de cambio, con el objeto de reducir la exposición a la volatilidad y el riesgo de estos factores. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existen contratos externos a plazo en vigor y no existen derivados sobre petróleo o sobre precio de venta de electricidad.

Una parte importante de los gastos operativos del Grupo Sniace están vinculados a la compra de madera para su incorporación al proceso productivo. Para reducir al mínimo este riesgo, la política del Grupo es firmar contratos anuales con los principales proveedores, fijando los precios para el mayor periodo posible, con el objeto de minimizar las desviaciones dentro de un mismo ejercicio.

### c. Riesgo de tipo de interés

El Grupo financia sus actividades principalmente a través del capital circulante y de préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. El Grupo lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2016 ni en 2015.



### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Grupo se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales, no existiendo en los saldos con dichos clientes una concentración significativa de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones de insolvencias, estimadas por el Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y conforme a la previa segregación de carteras de clientes y el entorno económico actual.

### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

El Grupo ha estado inmerso en un concurso voluntario de acreedores. Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada tanto por Sniace como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención. Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 19 millones de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe. Sniace, Celltech y Viscocel se encuentran en estos momentos en proceso de negociación con los principales acreedores de deuda privilegiada, con la finalidad de alcanzar Acuerdos Singulares en relación con la deuda afectada por los mismos. Se estima, que como resultado de la suscripción de los mencionados acuerdos con características similares a las señaladas en el último párrafo del apartado 2.5.2, además de la ampliación de capital que Sniace tiene en fase de preparación, el Fondo de maniobra pasará a ser positivo en el ejercicio 2017 y el pasivo corriente resultante podrá ser atendido con los fondos que se prevé que genere el Grupo en los próximos ejercicios, de conformidad con las estimaciones contenidas en el Plan de Viabilidad incluido en la Propuesta de Convenio aprobada.

## **INVERSIONES**

- Durante el ejercicio 2016 se han realizado adiciones de inmovilizado por importe de 2.783 miles de euros.

## **PATRIMONIO FORESTAL**

El patrimonio forestal Sniace, S.A. al 31 de diciembre de 2016 está constituido por 3.148 Ha, de las cuales 101 Ha son terrenos en propiedad y 3.047 Ha están en régimen de consorcio.

El Grupo dispone de dos sociedades especializadas en las actividades relacionadas con el patrimonio forestal, ambas sociedades se encuentran en liquidación.

Aún así, en el año 2016, la venta de planta forestal ha continuado con un aumento de facturación del 21% respecto al ejercicio anterior, destinando el total de la facturación de planta a clientes ajenos al Grupo Sniace. Igualmente ha aumentado en un 16% el número de plantas vendidas.

Durante el ejercicio 2016, se ha continuado con la comercializado de planta procedente de cruces controlados entre árboles de *Eucalyptus globulus* resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella*, siendo líderes a nivel mundial en este tipo de mejora genética.

## PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en el ejercicio 2016 es la siguiente:

	<u>2016</u>
	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	55
Ratio de operaciones pagadas	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	36
	<u>Importe</u>
	(Miles de euros)
Total pagos realizados	15.587
Total pagos pendientes	2.906

## INFORMACION BURSATIL

### Datos referentes al año 2016

	Cotización (Euros)	Fecha
Máximo del año	0,384	10-oct-16
Mínimo del año	0,122	24-jun-16
Media del año	0,273	

	Títulos (En miles)
Volumen anual	2.032.640
Volumen diario medio	10.113

Con fecha 9 de septiembre de 2013 la CNMV suspendió la cotización con motivo de la presentación del Concurso voluntario de acreedores, que fue levantada el 22 de marzo de 2016

## ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2016, Sniace, S.A. no posee acciones propias.

## **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

Con fecha 9 de enero de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Sniace Energía S.L. en la que se aprobó el balance de liquidación y se acordó la disolución de la sociedad.

## **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

De acuerdo con la Legislación Mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión y ha sido formulado por el Consejo de Administración y enviado a la CNMV.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016 Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EJERCICIO 2016**

Las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión e Informe de Gobierno Corporativo como sección separada del Informe de Gestión, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 23 de febrero de 2017, y sus componentes firman a continuación conforme a lo indicado en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 37 del Código de Comercio.

Asimismo, en relación a las cuentas formuladas en esta misma fecha, el Consejo de Administración de la sociedad SNIACE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, declara que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2016 que han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se adjunta en una sección separada, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

---

D. Blas Mezquita Sáez  
Presidente

---

D. Antonio Temes Hernández  
Consejero

---

D. Miguel Gómez de Liaño Botella  
Consejero

---

D. Félix Revuelta Fernández  
Consejero

---

D. Sabino García Vallina  
Consejero

---

D. José María Castellano Ríos  
Consejero

---

D<sup>a</sup>. Gema Díaz Real  
Consejero